LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 3067 — BUENOS AIRES, MARTES 21 DE SETIEMBRE DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto del dia... Un peso
Id atrasados... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes... Treinta pesos
Por tres meses... Noventa pesos
Por seis meses... Ciento setenta pesos
Por un año... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente

Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes... Doce reales fuertes oro
Por seis meses... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—S. Mateo apóstol y Evangelista.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 21 DE 1880

Reformas al Banco Hipotecario

Reproducimos á continuacion algunas indicaciones que se nos dirijen, sobre lo que mas convendria hacer al presente para garantizar una marcha próspera al Banco Hipotecario.

Reconocemos la buena intencion y competencia de su autor, y por ello les damos este lugar preferente.

En cuanto á nuestra opinion respecto á las modificaciones que propone, es del todo adversa.

No creemos con el articulista que por el hecho de cerrarse las séries de cédulas actuales, para ser reemplazadas por otras que ofrezcan mas ventajas á los prestamistas, han de subir de la par aquellas, y el Banco ha de ver disminuir las chancelaciones de las hipotecas.

No obstante, si eso sucede, será por otras razones que no por las que se supone.

¿Por qué se cree que subiria el precio de la antigua emision?

¿Porque una vez cerrada no habria oferta de ellas que equilibrase la demanda?

De hecho subsiste al presente la misma circunstancia, y las cédulas no suben de 82 á 84 p%.

Y subsiste de hecho, porque son hoy pocos los que ocurren al Banco en demanda de préstamos, segun lo demuestra su última memoria.

En otra ocasion hemos espuesto el motivo de este fenómeno, y nos reservamos tambien para una segunda oportunidad esplicar la verdadera causa del precio bajo de aquellos títulos.

La emision está casi puede decirse, paralizada, pues un aumento de ochocientos mil duros en un año, no es un incremento de circulacion como para operar una depreciacion del monto que suma la diferencia que media entre su precio actual y el de mas de la par, que es al que se dice llegarán si se cerrase la emision formalmente.

Tampoco creemos que la disminucion de las chancelaciones se efectuaria en tan grande escala como para perjudicar la marcha del Banco.

En primer lugar, la forma de las chancelaciones simultáneas no es lo que mas ha tenido en vista el Banco para su prosperidad. Mas cuenta le hace que los préstamos se vayan pagando por medio de las amortizaciones sucesivas prescritas en el contrato.

En segundo lugar, aunque las cédulas subieran á la par ó mas, siempre habria prestamistas que quisiesen chancelar sus deudas comprándolas á ese precio. Ellos serian, si no casi todos, la mayoría de los deudores actuales, pues el buen sentido y sus conveniencias les aconsejarían chancelar sus créditos aun comprando las cédulas con el aumento de valor que se cree tomarán, en vista de que este recargo de costo lo compensarian con exceso volviendo á hipotecar la propiedad en las nuevas condiciones de [illegible] intereses y una amortizacion mucho mas bajos que los de la anterior.

Viene ahora la reforma fundamental que se indica.

Ella consiste, segun se verá en el remitido á que nos referimos, en la sustitucion de la amortizacion por sorteo y á la par, por una amortizacion por medio de licitaciones.

Esto, mas que cuestion económica, es cuestion de derecho, y donde el derecho tiene la palabra, el cálculo comercial no tiene personería.

La reforma importaria que el Banco se desligase de la obligacion de entregar el valor nominal de las cédulas que la suerte determina deben amortizarse.

Esto es mas sério de lo que se cree.

El tenedor de cédulas tiene derechos adquiridos, no solo para que se comprendan las suyas, como las de toda la emision, en los sorteos para amortizaciones, sino que tambien para que se le abonen íntegras las que le resulten sorteadas.

La ley orgánica del Banco así lo establece. Ella es una de aquellas que se llaman leyes-contratos, y que no pueden alterarse por voluntad de una de las partes, así como no pueden tampoco ejecutarse sino por la concurrencia de las voluntades tanto de los particulares como del Legislador; circunstancia que las caracteriza y las diferencia de todas las leyes en general, que se sancionan y se ejecutan independientemente de la voluntad de aquellos sobre quienes va á recaer su accion.

La demostracion es esta: dictada la carta orgánica del Banco ¿qué seria de la institucion si la voluntad de los capitalistas no hubiese determinado el ofrecimiento de sus capitales y su empleo en cédulas?

La ley no se habria cumplido.

Así pues, la reforma que se propone no podria hacerse, porque alteraria las obligaciones del Banco y los derechos que le son correlativos.

El simple tenedor de una cédula tendria derecho para llevar al Banco ante los tribunales, y hacerle pagar cara la modificacion proyectada, dado el caso que se pusiese en ejecucion.

En el interes de no estendernos mas, y tomar así un espacio de que carece nuestro diario en estos dias, suspendemos aquí, y nos limitamos á reproducir el artículo que motiva estas observaciones, reconociendo en su autor un interes sincero por cooperar al mejor éxito de la propaganda de LA PRENSA en favor de la prosperidad de un establecimiento como el Banco Hipotecario, llamado á ser tan útil al país en otras condiciones administrativas que no en las que se ha hallado hasta hoy y que deseáramos cuanto antes ver puestas en práctica.

Sigue el artículo que nos ha sido remitido:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 20 DE 1880.

Señor Redactor de LA PRENSA.

Estimaré dé publicidad en su diario á lo que va á continuacion por ser, creo, de interes general.

El Banco de la Provincia, segun dicen, está arbitrando medios para conjurar la situacion difícil del Banco Hipotecario.

Ignoro cuáles serán en definitiva esos medios. Mas, como se corre, que la intencion es de cerrar las séries existentes y de emitir nuevas redituando un interés de 6 p% en lugar de 8 p%; desde luego protesto contra la medida, por ser á todas luces perjudicial á los interesados en la materia. En efecto, si se cierra la emision existente, en el acto suben las cédulas á la par—y quizas tengan premio. Luego, si antes, cuando valian de 80 p% á 84, eran lerdos los deudores al Banco para satisfacer sus deudas, por cierto entónces no andarán mas listos para abonar lo que deben á la par en dinero.

Consecuencia lógica: incremento de deudores morosos, empeoramiento de la situacion del Banco y merma de garantía para sus cédulas.

Eso se puede evitar adoptando el temperamento que yo propongo y que es el siguiente:

Se deja todo en el estado en que está, con solo las reformas administrativas urgentes que siendo de dominio público, no requieren esplicacion.

Se sigue emitiendo cédulas de las séries que se piden cobrándose y abonándose el mismo interés que antes, pero, se *autoriza al Banco Hipotecario á amortizar sus cédulas por licitacion en lugar de por sorteo y á la par.*

Es superfluo, creo, indicar las ventajas de esta reforma para el Banco: pronto habrá salido de todos sus apuros.

Me objetarán que la medida que preconizo altera el contrato originario—No cabe duda, lo altera—pero, como la cosa ha llegado á punto de que es *inevitable* enmendar la plana, menester es hacerlo del modo mas anodino posible, y creo que el medio que propongo llena el objeto.

Es verdad que el rentista lo que anhela es una renta segura mas que todo: la tendrá mas segura que nunca; y dado el caso que quiera enagenar sus títulos, podrá disponer de ellos al precio que él mismo fije, proponiéndolos en amortizacion al Banco siempre, claro es, que otro capitalista no los ofrezca á menos.

El deudor al Banco, por otra parte, puede aprovechar los momentos propicios para la adquisicion á precios convenientes de las cédulas que necesite para hacer sus pagos. Y por fin, el Banco mismo lucrando la diferencia entre el abono de la amortizacion á la par por sus deudores y su pago á los tenedores de cédulas con un quebranto de 1 p% ó quizas 20 p%, pronto formará un capital sólido que le permitirá afrontar con serenidad las peripecias acarreadas por la premura de los tiempos ó por operaciones erradas á que están espuestas las mayores administraciones.

Soy de V. Sr. Redactor Q. S. M. B.

Un Obs[illegible]

La riqueza rural

Hé ahí el factor mas poderoso de la riqueza del país.

Lo que hoy está pasando con la carestía desconocida de la carne, ha venido á revelarnos un hecho que hasta aquí habia sido tenido como una sospecha justificada ó cálculo autorizado.

Desde algun tiempo á esta parte se ha creido que los balances anuales de las haciendas de nuestra Campaña, arrojaban un déficit siempre, en vez de hacer constar aumentos.

Se habia cambiado el declive, estableciéndose un descenso no interrumpido, cuando debió haber un ascenso cada vez mas creciente en el pastoreo de Buenos Aires.

Desde hace tres años á lo ménos, que de Córdoba y el Rosario vienen miles y miles de haciendas, con las que se sostiene mucha parte del consumo de este municipio.

Esto prueba por sí solo, que la Provincia de Buenos Aires no se bastaba á sí mismo, y que cedia un ancho campo en el abasto de la ciudad á los pastores de otras Provincias.

Se deduce, en consecuencia, que la ganadería de esta Provincia no se encontraba en condiciones de prosperidad.

El mismo precio de la carne, es otro testimonio que viene á reforzar los anteriores.

En nuestros mercados se vende carne traida de Montevideo y en los mataderos se matan reses importadas de la costa uruguaya con grandes ventajas por los especuladores.

Hechos son estos que nos convidan á meditar muy sériamente sobre la primera de nuestras industrias.

Ademas; las huellas fatídicas del último temporal, hablan demasiado alto para que los hombres públicos nieguen el concurso de sus luces y de su estudio á aquella inagotable fuente de feracidad para todos.

¿Cuáles no serian las angustias que estaria pasando hoy esa industria, si en lugar de disponer de la pampa entera para desenvolverse, tuviese á su frente los toldos y las chuzas de sus seculares enemigos—los indios?

Á no ser ese grande y oportuno alivio, es mas que probable que ya tendríamos encima la crísis que tenemos por razon del decrecimiento operado en el desarrollo de la ganadería de Buenos Aires.

Caminamos hácia cero, desde que descendemos, en vez de avanzar en la progresion natural en que se multiplican los ganados.

Los indios, los saladeros, las secas frecuentes las guerras y el acrecentamiento de las majadas, posesionadas de la mayor parte de los campos, son sin duda las causas principales de la escasez de carne para el consumo de los habitantes de una Provincia de 700,000 habitantes, dueña de un territorio suficiente para mantener 10,000,000 de hombres.

Esto es algo á primera vista inconcebible, porque es contradictoria la nocion que justamente se tiene de la dilatada y rica campaña de Buenos Aires, con el hecho de la suba extraordinaria del precio de la carne.

Si el daño causado en las haciendas por el último temporal resultase llegar á las cifras que corren con generalidad en los círculos de los comerciantes del ramo, el hecho contribuirá á dar mayor incremento á la escasez de aquel artículo en plaza.

Y bien: si como se vé, los ganados de la Provincia no pueden sostener el abasto de la ciudad ¿será permitido exigirles que sostengan el comercio de exportacion en que figuren culminantemente, aumentándola segun la lógica de la ley de los progresos regulares del país?

Esta doble faz de la cuestion es mas trascendental que la primera á todas luces.

Somos un país eminentemente productor y no podemos presentarnos con nuestros productos sino en los mercados en donde se compra la materia prima, para adquirir con su importe la manufactura de que hemos menester.

Si se agota ó amengua la fuente principal de la produccion ¿cómo haremos frente á nuestras necesidades criadas?

Los pueblos que permanecen estacionarios viviendo de las rentas de un caudal que no crece, retroceden, ¿y qué se dirá de un pueblo cuya industria prominente reduce año á año sus proporciones, en vez de aumentar, sin siquiera poder conservar sin alteracion lo que posee, como sucede á la ganadería en Buenos Aires?

Estas breves consideraciones tienen por único objeto interesar la atencion del Poder Público, y de una manera especial, la de la Sociedad Rural, que por su mision, por sus hombres y por su esperiencia, es autoridad en la materia, á fin de que desde sus esferas respectivas fomenten y ayuden á la ganadería de Buenos Aires en esta situacion harto penosa por que pasa.

Desde luego es necesario que se haga hablar á la estadística, cuya palabra severa é instructiva, indicará las verdaderas causas del decrecimiento de los ganados, dando contornos exactos al negocio de pastoreo entre nosotros.

El comentario de los guarismos de la estadística enseñará á propios y estraños, lo que es y puede ser la industria ganadera en Buenos Aires, dado el teatro de que dispone para desplegarse y los horizontes que tiene abiertos en los grandes mercados europeos para valorizarse.

Con la vulgarizacion de aquellos datos y creaciones, la industria decayente de que tratamos recibirá un gran impulso, porque no es aventurado suponer que nuevos capitales serán aplicados á su esplotacion, sacándolos de otros empleos menos productivos en que se ocupan.

La ganadería de Buenos Aires exije un libro de aquella índole, escrito con buenos elementos estadísticos y con criterio elevado, recto y juicioso.

La Sociedad Rural tiene un puesto obligado en esa importante labor, y hasta podia colocarla bajo sus auspicios, gestionando el concurso del Poder Público en la proporcion necesaria.

Cimentar sólidamente un edificio cualquiera, es asegurar la firmeza del todo.

La ganadería de Buenos Aires tiene forzosamente que reaccionar, y para proteger ese movimiento necesario, es indispensable protegerla con oportunidad, dándole bases sólidas.

Nos concretamos por ahora, á indicar la idea, que seria susceptible de muchas modificaciones y de ampliaciones al dársele formas prácticas.

El estudio propuesto seria una especie de brújula para marcar el rumbo que sigue dicha industria en este período, largo ya, de decadencia en que se encuentra.

Gastos públicos

Non multa, sed multum, dice un sabio proverbio antiguo: no hacer muchas cosas, sino mucho de una sola.

Así, es mas valioso el estudio de un solo libro, meditarlo y comprenderlo concienzudamente, que leer muchos libros ligeramente sin posesionarse de su contenido.

El proverbio tiene una esplicacion universal á todas las manifestaciones de la actividad humana.

De algunos dias á esta parte notamos una actividad extraordinaria en el P. E. Nacional, por proyectar mejoras públicas [illegible], y votar fondos en cantidades considerables para la ejecucion inmediata de otras.

Aplaudimos la laboriosidad del Ejecutivo, pero cumplimos al mismo tiempo observarle, que las Arcas nacionales no están por el momento en condiciones de soportar erogaciones cuantiosas.

El sostenimiento del pasado ejército que ha levantado el Gobierno para hacer frente á las exigencias de la guerra, ha impuesto grandes sacrificios al Erario, por mucha que haya sido la economía con que se ha procedido.

Estamos perfectamente de acuerdo en que se atiendan desde luego aquellas mejoras públicas de urgencia, pero hay muchas de las propuestas que bien podrian hacer antesalas hasta tanto se desahogue un poco el Tesoro.

Si se abarca mucho, hay el riesgo de realizar poco, por aquello de que, el que mucho abarca poco aprieta.

Y aquí volvemos al proverbio: *non multa, sed multum*, y para abundar en refranes, agregaremos: marchemos al paso que dure.

La Administracion que se va puede dejar un legado por demas oneroso á la que entra, cargándola de compromisos y de obligaciones que seguramente no podrá cumplir [illegible].

Nos parece prudente y hasta equitativo, que el Gobierno saliente no adquiera deberes á cumplirse por su reemplazante, que no puedan satisfacerse en razon de la situacion actual del Erario.

Nada hay que desprestigie mas á los gobiernos y á los pueblos, que el no cumplimiento de sus promesas: la desilusion es de muy mal efecto.

No deberia decretarse sino aquello que puede ejecutarse sin perjuicio de los intereses comunes, y seria irrogarles un perjuicio evidente si se comprometiesen recursos en asuntos que es dable postergar con menoscabo de las necesidades ordinarias de la Administracion.

Nada tenemos que observar, por otra parte, y sí mucho que aplaudir á los proyectos estimuladores del progreso nacional, que preparan el camino á las obras de que tratan para que se realicen en uno, dos ó tres años mas tarde, tiempo en que las condiciones del Tesoro permitirán los gastos que ellas demanden.

Esto es solamente colocar piedras fundamentales y abrir cimientos, lo que por cierto lejos de hacer daño, bien hace al país.

Conformémonos con no haber perdido mas que lo que hemos perdido en la guerra, y contribuyamos todos á aliviar al Tesoro y facilitar la vida regular de la administracion pública, en cuyo crédito y sosiego están cifrados los dias mejores en que el país espera.

No forcemos, pues, el andar de la máquinas porque hay el peligro de que estalle, envolviéndonos á todos bajo los escombros de la catástrofe.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

SUMARIO: Nuevo carácter de la cuestion de Oriente—La rectificacion de fronteras próxima á una solucion—La entrevista de los dos Emperadores y su significado para la política europea—Las elecciones de Agosto en Francia—Su importancia en el presente y su significado para el porvenir—Aplicacion de los Decretos del 29 de Marzo—Consorcio político entre la República y el Ejército—Otras noticias.

Señor Director de LA PRENSA.

MARSELLA, AGOSTO 15 DE 1880.

Se puede decir con propiedad, que el conflicto turco-griego no provoca en este momento, tantos temores é inquietudes como sucedia mas antes. Las dificultades, no obstante, están aun lejos de ser vencidas, si bien el carácter vidrioso que afectaba la cuestion ha desaparecido para ofrecerse rodeado de una atmósfera mas tranquila. La Puerta ha enviado al Ministro de la Guerra al mando de algunas fuerzas, á fin de influir en el sentido de que los Albaneses no se opongan á la ocupacion por los Montenegrinos, del Dulcigno, que les fué cedido con el acuerdo de las potencias.

Se cree que la ostensible buena voluntad manifestada en esta ocasion por el gobierno turco, servirá de pretesto á las potencias para abandonar el proyecto de espedicion naval que se concertaba y del que le he hablado en mi correspondencia anterior.

En cuanto á la cuestion relativa á las fronteras griegas, hay motivos para esperar que la diplomacia satisfará con sus diversos espedientes, las exigencias de todos. Precisamente una de las últimas noticias de Constantinopla es la de que el Sultan ha ordenado el trazado de un proyecto de línea de fronteras, que será sometido á la aprobacion de las potencias, despues de haberse consultado en él los intereses de la paz y de la union en el porvenir.

—El Emperador de Austria y el de Alemania acaban de reunirse en Ischl.

La entrevista se ha llevado á cabo con la mayor cordialidad. Ella es ante todo—en nuestra opinion—una demostracion del acuerdo íntimo que existe entre esos gobiernos, en lo que se refiere á los asuntos de política trascendental.

Por otra parte, la existencia de estas estrechas relaciones, no era un misterio para nadie: la prensa de ámbos paises se habia encargado de hacerlas conocer á todos. Ellas empezaron por manifestarse por el lado del Danubio, por medio de una pretension que equivale á la absorcion de los pequeños estados danubianos en provecho del Austria.

Nada de nuevo pues, nos ofrece la entrevista aludida.

Todos sabemos que presiden á esos acuerdos, solo intereses bastante positivos para que veamos en ellos espresiones afectuosas de un platonismo estraño ya en nuestros tiempos.

—Los últimos despachos de Lóndres nos hacen saber que la salud de M. Gladstone no ofrece inquietudes: el político inglés ha vuelto nuevamente á la brecha. Son numerosas las espresiones de simpatía que ha recibido durante su enfermedad.

—Es ya la ocasion de apreciar con pleno conocimiento de causa, el verdadero carácter y la importancia de las elecciones del 1º y del 8 de Agosto en Francia.

El resultado dá una idea de la impetuosidad de la corriente republicana que hoy se desborda por todo el país.

El número total de las elecciones, que acaban de tener lugar, llega á 1430. Los asientos hoy vacantes estaban ocupados por 719 republicanos y por 712 conservadores. Las elecciones han colocado las cosas en este terreno: 1025 republicanos y 405 conservadores. En suma, los republicanos han ganado 306 asientos á los conservadores.

—El Ministro del Interior ha reunido á los prefectos de los departamentos donde existen establecimientos de enseñanza bajo la direccion de la compañía de Jesus y les ha suministrado nuevas instrucciones por escrito. Estos establecimientos que habrán de ser clausurados el 31 de Agosto llegan á 23. Tendrá lugar pues, en ese dia, una nueva aplicacion de los decretos del 29 de Marzo.

Con este motivo, se puede hacer notar que en la ejecucion de esas medidas, no se encuentra ninguna dificultad.

Una vez que los jesuitas [illegible] sobrevendrán las dificultades.

Se comprende que si tienen el gobierno [illegible] por procedimientos indirectos ó clandestinos.

Por otra parte, si el espíritu de los cursos seguidos en los mismos colegios apareciera en oposicion á las leyes que reglan el derecho de enseñanza, sea que los sacerdotes intervengan en su sostenimiento, ya sea los laicos, en el mismo sentido, aquellos planteles de educacion podrán ser clausurados de pleno derecho.

Todas las hipótesis posibles ante el espíritu sutil de los reformadores, han sido resueltas para no dejar un subterfugio ó una salida á los jesuitas en cuestion.

—El hermano del Presidente de la República, general M. Paul Grevy, se presentó á la comision del Jura, como candidato para senador.

—Se anuncia la partida de M. J[illegible] para Mont-sous-Vaudrey, donde permanecerá cinco ó seis semanas.

—A su vuelta de Chesburgo, Grevy, ha sido aclamado por todos los ciudadanos que veian en su integridad y en su modestia simbolizada la república. El viage de Chesburgo ha sido el complemento de la distribucion de banderas.

La Francia republicana ha celebrado dignamente su union indisoluble con el ejército nacional.

La República ha sido aclamada en la fiesta de Chesburgo, ahora se trata de probar en presencia de resultado que arrojan los comicios de las luchas cívicas, que hay razon para abrigar confianza en el gobierno constituido.

LEON AUER.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL [illegible]

Sancion definitiva del proyecto sobre Capital permanente—Traslacion de la Capital á Buenos Aires—Otros asuntos.

SESION DE AYER

Se proclamó abierta á las dos de la tarde.

Entre los asuntos entrados, se dió cuenta de los proyectos sobre cuestion Capital y Convencion Nacional, sancionados por la Cámara de Senadores.

Inmediatamente el diputado Rojas D. Absalon, hizo mocion para que la Cámara constituida en comision, entrara á discutir aquellos asuntos.

Despues de un breve cambio de opiniones al respecto, se dispuso aceptar la mocion.

No obstante, se continuó dando cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Senado y C. de DD. etc.—Art. 1º El P. E. mandará practicar los estudios para las siguientes líneas de tramways:

1º Estacion *Peltener* hasta el pueblo de *Medinas*.

2º De la estacion *Mo*[illegible] al partido de [illegible].

3º De la estacion *Billa*[illegible] al pueblo de Leales.

4º De la estacion de Tucuman á la Banda Oriental del Rio Salí, pasando por el puente del mismo nombre.

Art. 2º Los estudios á que se refiere el artículo anterior, serán presentados al Congreso en las próximas sesiones del año próximo, con los planos relativos.

Art. 3º Autorízase al P. E. para invertir en la ejecucion de esta ley, hasta la suma de [illegible] pesos fuertes.

Art. 4º Comuníquese, etc.—[illegible]

Fundado por su autor, se destinó al estudio de la Comision de Obras Públicas.

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de 5000 ps. fuertes, en las construcciones y reparaciones en el edificio en que se juró la Independencia de la República, de conformidad con los estudios y presupuestos del Departamento de Ingenieros.

Art. 2º Las obras se ejecutarán bajo la direccion del espresado Departamento y con sujecion á lo dispuesto en la ley de obras públicas.

Art. 3º Los gastos de esta ley se imputarán á la misma.—*L. Quintero.*

El Diputado Quintero espresó los fundamentos de este proyecto, [illegible] la importancia histórica del edificio en cuestion, ya próximo á convertirse en ruinas segun informes recibidos. Se espresó en términos patrióticos y apropiados al asunto.

Pasó al dictámen de la comision correspondiente.

Se dió en seguida lectura del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de 101,000 pesos fuertes en la construccion del canal que ha de conducir el agua del *Potrero de los Funes* á la capital de San Luis.

Art. 2º Los trabajos que se emprendan con tal objeto, han de ejecutarse bajo la direccion del Departamento de Ingenieros.

Art. 3º Comuníquese.—*Cristóbal Pereyra, E. Mendoza, J. Videla.*

Fundado brevemente por el diputado Pereyra, se destinó este asunto al despacho de la Comision de Obras Públicas.

Despues de los trámites de estilo, quedó constituida inmediatamente la Cámara en comision con el objeto de que la cuestion Capital fuese tomada en consideracion.

El señor Ministro de la Guerra, que habia asistido á la sesion, fundó los proyectos enviados por el Senado.

Alguien ha dicho, decia, que la cuestion Capital habria de resolverse cuando dejara de ser cuestion. Y en efecto, agregaba, esas palabras han encerrado una verdad incontrastable en presencia de la esperiencia que ofrece la historia de los acontecimientos relacionados con aquel problema de nuestra organizacion política.

Las capitales, continuaba, no se crean ni se hacen; las leyes solo consagran y legalizan capitales impuestas por la fuerza de los sucesos y de la historia de los pueblos.

Con este motivo, recordó los propósitos que abrigaba Rivadavia en 1826, en medio de las tormentas que se desencadenaban sobre el país, vislumbraba claramente la solucion del problema, que despues de medio siglo de luchas sangrientas y sacrificios ingentes habia de llegar al mismo desenlace que le marcara el ilustre patricio con los recursos de su prevision política.

Concluyó haciendo notar las relaciones que unian al significado del dia en que el Congreso Argentino resolvia la gran cuestion Capital, con los recuerdos venerandos que inspiraba el humilde edificio en que la Asamblea de 1816 juró la independencia nacional, á que acababa de referirse el Diputado Quintero.

Capitalicemos á Buenos Aires, decia el Sr. Ministro, y así habremos construido la cúpula del edificio augusto de nuestras instituciones. El estrangero comprenderá entónces que si nos hemos agitado en luchas civiles, no ha sido en nombre de una tendencia anárquica que nos corroe, sinó en cumplimiento del axioma político que impone grandes sacrificios á los pueblos antes de alcanzar el *desideratum* de su organizacion institucional. (Aplausos.)

Le siguió en la palabra el Diputado Olmedo.

Fundando su voto á favor del proyecto en debate, declaraba que no lo hacia porque viera en Buenos Aires la Capital ideal de la República, sino con el propósito de contribuir á que la cuestion Capital se resolviera aunque mas no fuera transitoriamente.

A su juicio, era el impulso de los sucesos lo que creaba la Capital en Buenos Aires, y no la tradicion histórica ni las aspiraciones del pueblo de la República.

Buenos Aires fué la Capital de las colonias y del Vireynato, decia, pero esa circunstancia no la autoriza á serlo de la República federal.

Decia que Buenos Aires con las tendencias demagógicas que le caracterizaban, en su opinion, no estaba en condiciones de ser la Capital permanente de la Nacion, que veia en ella una ciudad con todos los vicios de la Roma antigua en sus últimos tiempos.

En su apoyo recordó la opinion del Dr. Alberdi.

El diputado Gil Navarro rectificó las últimas palabras del señor Olmedo, hizo breves alusiones [illegible] de las obras del Dr. Alberdi en que este [illegible] habia defendido la capitalizacion de Buenos Aires.

Se pasó en seguida á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, hizo uso de la palabra el diputado Mansilla.

Fundó estensamente su voto en favor de los proyectos en discusion, [illegible] algunas apreciaciones del diputado Olmedo, [illegible] motivos que á su juicio [illegible] la federalizacion de Buenos Aires.

[illegible]

El Diputado Jofré le siguió en la palabra.

Trajo en apoyo de la capitalizacion de Buenos Aires, consideraciones filosófico-históricas que al mismo tiempo que estendia el prisma bajo el cual miraba la cuestion, señalaba la solucion del gran problema, imponiéndose á nuestros grandes hombres desde el período emancipador de nuestras instituciones.

Con este motivo hizo la filiacion histórica de la Capital en Buenos Aires, relacionando á esta cada uno de los acontecimientos en que habia influido.

Por fin, decia, respondiendo á las palpitaciones de la opinion nacional se ha llegado á encontrar lo que podriamos llamar el centro de gravedad de la República.

En este sentido se estendió en largas consideraciones relativas al proyecto en debate. Dijo que la opinion nacional queria la Capital aquí, por la misma razon porque los rios se dirigen á los mares, siguiendo el declive de las corrientes.

La estension del discurso y la hora avanzada en [illegible]

El Diputado Jofré fué aplaudido en varios pasages de su discurso por los Diputados y por la barra.

En seguida, se dió por terminada la conferencia.

Votados los proyectos sobre Capital y Convencion, quedaron aprobados en general y particular tal cual habian sido enviados por la otra Cámara.

El Diputado Serú hizo mocion inmediatamente para que se tratara sobre tablas el proyecto sancionado por el Senado, derogando la ley que declaró Capital provisoria de la República á Belgrano, y en el que se dispone al mismo tiempo, que hasta tanto no se resuelva definitiva aquella cuestion, las autoridades nacionales continuarán residiendo en Buenos Aires.

Despues de un breve cambio de opiniones, quedó sancionado el proyecto sin modificacion.

El Diputado Dávila pidió en seguida la palabra.

Recordando las palabras últimas del discurso del Ministro de la Guerra en las que relacionaba con la cuestion Capital y el dia en que llegaba á su terminacion, con los recuerdos que provocaba el edificio en que se juró nuestra emancipacion política, pidió que, con el objeto de vincular mas estrechamente aquella sesion con aquel acontecimiento, se sancionase sobre tablas el proyecto del Diputado Quintero que citábamos mas arriba.

Apoyada esta mocion, quedó tambien aceptado el proyecto.

Se aprobó tambien otro que autoriza la inversion de 6000 pesos fuertes en la terminacion de la torre de la iglesia de Belgrano, en la compra de un reloj público y en el arreglo de las calles.

La sesion se dió inmediatamente por terminada, siendo las seis de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

París, *Setiembre 17.* De las noticias recibidas de Scutari y de Cettigna se deduce que un conflicto es inminente entre los Albaneses y los Montenegrinos á causa de la resistencia de los primeros á entregar Dulcigno á los segundos.

BOLETIN DEL DIA

Hallazgo inesperado. Hase descubierto un abuso de graves consecuencias para el Erario público y cuya comprobacion es necesaria.

Es sabido que por la Ley de Sellos, toda actuacion ante los Tribunales debe hacerse en el papel sellado correspondiente, siendo deber de los Escribanos actuarios, no admitir escrito alguno que no llene ese requisito, así como tambien exigir la reposicion de los documentos que se presenten en papel simple y las sentencias del Juez redactadas en papel simple [illegible].

En tal manera, el escribano actuario tiene á su cargo hacer cumplir la referida ley, y no archivar un espediente sin que se haya repuesto por los interesados todo lo actuado en papel simple.

Hay una multa del décuplo del valor del sello contra los infractores á la ley y por reincidencia el Escribano sufre pérdida del empleo.

El Comandante Narvaja, teniendo denuncias de que muchos actuarios no cumplian con aquel deber, resolvió comisionar á los Escribanos Forestti y Becher, para que revisen los archivos y evidenciar si la denuncia es fundada.

Ayer mismo emprendieron la tarea de la revisacion del archivo de una Escribanía, y en solo seis legajos han encontrado 273 fojas sin reponerse, que representan un valor de 14,340 $ m/c. en que ha sido defraudado el Fisco.

Esos espedientes son anteriores al corriente año, y se calcula en 20,000 los archivados del año 70 á la fecha.

Si la proporcion de lo descubierto se sostiene, fácil es comprender que se trata de un desfalco de millones, teniéndose en cuenta de que cada sello, por razon de la multa, representará diez veces su valor.

La falta de reposicion puede originarse, ó de un descuido de parte de los funcionarios aludidos, ó bien un negocio ilícito, por el cual se guardaban el dinero destinado al repuesto y se archivaba el espediente.

Hablámos en el supuesto de que el hecho denunciado sea cierto.

La investigacion continuará hasta la revisacion total de los espedientes que se ha dispuesto fiscalizar.

Esperamos conocer á ciencia cierta lo que hoy para abrir opinion.

Cámara de Senadores.—Hoy celebra sesion en Belgrano la Cámara de Senadores, y es probable que resuelva su traslacion á esta ciudad, si el P. E. promulgase hoy la ley sancionada ayer por la Cámara de Diputados.

Este cuerpo se reunirá mañana tambien en Belgrano por última vez.

Conferencia.—El Dr. Crespo dió el Sábado en el local del Círculo Médico, su segunda conferencia sobre la fisiolojía de la vision.

Se ocupó de la adaptacion del ojo á la vision de los objetos á diferentes distancias.

Mencionó refutándolas, las diversas teorías que han tratado de esplicarla, esponiendo por fin la de Helmholz que él acepta.

Al tratar de la marcha de los rayos luminosos al traves de los medios trasparentes del ojo, hizo varias esperiencias.

Realizó una con el mejor éxito, valiéndose de un ojo de conejo albino prolijamente disecado.

Esperiencias de este jénero tan frecuentes en todos los cursos de fisiolojía, en Europa, son para nosotros de completa novedad, á causa de que nuestra Facultad de Medicina no ha establecido todavía, con perjuicio de los estudiantes, un laboratorio de fisiolojía para la enseñanza esperimental.

Artillería de Plaza.—En el vapor *Vigilante* partió ayer para Martin Garcia el Regimiento Artillería de Plaza.

Propuesta.—D. Ramon Ventoso ha solicitado á la Municipalidad, arrendar la parada de carruajes de la plaza Concepcion mediante la suma de 1200 pesos m/c. al mes.

Propaganda benéfica.—Tal es la que ha iniciado en la Campaña el colega de *El Pueblo* de Mercedes, para buscar una disminucion justa y equitativa en el impuesto.

Agradeciendo íntimamente los conceptos benévolos con que el colega nos favorece, reproducimos íntegro un escrito que publica sobre tan importante tema.

Dice así:

LA PRENSA, EN SU EDITORIAL [illegible]

De todos los puntos de la campaña las noticias de la mortandad de los ganados se elevan á una cifra fabulosa á consecuencia de la nieve que ha resultado [illegible] hecho estragos en la hacienda [illegible] en que se hallaba.

El mal no tiene remedio ni estaba en la mano del hombre evitarlo.

Pero hay desgracias que si no pueden remediarse totalmente, pueden hacerse mas soportables y llevaderas.

LA PRENSA, uno de los diarios que ha prestado siempre una atencion preferente á los intereses de la campaña y á la defensa de sus derechos, tan descuidados aquellos por los Gobiernos y los últimos hollados por los partidos y por las exigencias de la política. LA PRENSA, repetimos, en su número de ayer, lanzando aquel grito trascendental para nuestra riqueza pastoril, se espresa en los términos siguientes:

«Ante los contrastes que han afligido y afligen á la campaña, no pueden permanecer indiferentes los Poderes Públicos.

«El menoscabo que ellos determinan en el capital y en el ahorro del productor, debe determinar tambien una disminucion en el impuesto fiscal.

«Esto es lójico y equitativo.

Pero este arranque de justo sentimiento en presencia de tantas fortunas arruinadas, no es el bastante: el referido colega, periodista avezado al estudio de las cuestiones que afectan los intereses del pueblo, comprendiendo su mision, enseña á la campaña el camino á seguir, é indica el recurso de que debe echar mano, ese mismo pueblo, para obtener una disminucion en el impuesto fiscal.

Aquel recurso, no es otro, para que tal disminucion sea una verdad, que influir en las próximas elecciones para llevar á las Cámaras Legislativas verdaderos defensores de los intereses de la campaña, identificados con sus sufrimientos y necesidades, que hayan podido apreciar lo que sufre el pueblo por el completo abandono en que lo dejan los gobiernos por no haber tenido jamas un genuino representante en el recinto en que se dictan las leyes, cuyos beneficios puros nunca alcanzan á los moradores del campo.

Y, en efecto, el problema, que el pueblo de la campaña está llamado á resolver, es llevar á la Lejislatura de la Provincia ciudadanos que sean la espresion mas profunda de sus lejítimas aspiraciones por el bienestar y de progreso [illegible] en cumplimiento de prescripciones constitucionales que jamas se cumplen.

Felizmente ahora, como hemos tenido ocasion de decirlo otra vez, todo hace esperar que en las próximas elecciones provinciales cada cual sabrá escojer entre sus mejores vecinos los que hayan de representarlo en el parlamento de la Provincia.

Y, si este gran triunfo se realiza, la prensa de la campaña tendrá que compartir la gloria alcanzada con el diario LA PRENSA de la Capital.

Reforma en los clavos.—El representante de las Usinas del Creusot, ha pasado una nota al Gobierno Nacional, proponiendo introducir una reformas.

La reforma que se indica afecta únicamente la punta del clavo, y sin embargo, introduce una rebaja de cinco francos por tonelada.

El suscritante acompaña una muestra de los clavos reformados.

Hospital militar.—Los siguientes documentos se refieren á la construccion de un edificio para hospital militar:

Inspeccion y Comandancia General de Armas.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1880.—A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Carlos Pellegrini.—La Comision que presidió encargada de estudiar los planos para la construccion de un Hospital Militar, tiene el honor de dirijirse á V. E. dándole cuenta del cumplimiento de su mision.

Ha estudiado detenidamente los planos que se le han presentado y las formas y distribucion preconizadas por los especialistas modernos y se ha decidido por el sistema de que da cuenta el plano que acompaña, hecho por el Sr. Ingeniero D. Enrique Aberg, que á su juicio reune las mejores condiciones de que tan escrupulosa se muestra la higiene moderna.

La Comision no trepida en aconsejar á V. E. la adopcion del sistema de pabellones separados de que se ha dado cuenta.

El terreno que se nos señaló lo consideramos en perfectas condiciones higiénicas y muy apropiado para este destino, por ser su situacion, elevacion y orientacion, pero no estando aun cubiertas [illegible], seria de suma conveniencia su determinacion.

El señor Ingeniero y la Comision desean ver que el Hospital Militar pudiera comprender un área de [illegible] metros ó sean como 200 metros de frente por el fondo que tenga el terreno y pide á V. E. haga empeño porque así se consiga.

En caso que V. E. se sirva aceptar dicho plano, se hará de acuerdo con las ideas cambiadas entre sus miembros y el Sr. Ingeniero, algunas modificaciones que harán que dicho Hospital Militar sea uno de los mas seguros y adecuados á su fin que posea el país.

Es cuanto esta Comision cree deber consignar en esta nota, despues de las esplicaciones verbales dadas á V. E.

Dios guarde á V. E.—*Cipriano Pereyra*[?]

Setiembre 13 de 1880.—Aprobados los planos formulados para la construccion del Hospital Militar, quedando autorizada la Comision para sacar á licitacion la ejecucion de las obras de albañilería. A sus efectos, vuelva á la Comandancia General de Armas, avísese á Contaduría y publíquese.—AVELLANEDA.—*C. Pellegrini.*

El resultado de las elecciones.—He aquí el resultado de las elecciones del Domingo, segun el escrutinio hecho en la Cámara, por la 1ª Seccion, y los telegramas recibidos de la campaña:

Bernardo Irigoyen 57[illegible] votos, Mariano Demaría [illegible] id, Pedro Goyena 57[illegible] id, Luis Sáenz Peña 5731 id, Luis Lagos Garcia [illegible] id, [illegible] Cambaceres [illegible] id, [illegible] Carlos Calvo 5734 id, [illegible] Bernardo Solveyra 5730 id, Miguel Cané [illegible] id, Alfredo D'Amico 5731 id, José J. Araujo 5733 id, Rafael R. de los Llanos 5762 id, Eulogio Enciso 4614 id, José Fernandez 5458 id, José C. Paz 5731 id, Enrique B. Moreno 5762 id, Vicente Villamayor 57[illegible], Estanislao S. Zeballos [illegible] id, Juan Cernadas 5582 id, Hipólito Irigoyen 12[illegible] id, Saturnino Unzué 5092 id, Delfin Gallo 15[illegible] id, [illegible] Paz 1755 id, Alvaro Barros 1[illegible] id, Felix Frias 487 id, Miguel E. [illegible] 18[illegible] id, Carlos [illegible] 1220 id, Domingo F. Sarmiento 183 id, Pedro A. Pardo 1137 id.

Se han recibido noticias de los siguientes partidos de campaña, anunciando que se han efectuado las elecciones en algunas de ellas con el número de sufragantes que á continuacion espresamos:

Almirante Brown 220 votos, Tapalqué 368, Arrecifes 246, Las Heras 336, Navarro 321, Lujan 238, Alvear 262, Azul 148, Ayacucho 310, Pilar 331, Las Conchas 133, Tandil 569, 25 de Mayo 227, Ensenada 109, Ranchos 448, Cañuelas 364, Monte 305, Ajó 200, Chivilcoy 692, Las Flores 471, San Vicente 310, Quilmes 182, Pergamino 248, Dolores 557, San Fernando 245, Mercedes 449, Brandsen 161, Giles 501, Exaltacion 96, San Justo 129, Barracas al Sud 309, Chacabuco 517, Junin 321, Moron 86, San Nicolás 773, Lomas 321, Magdalena 182, Salto 308, Belgrano 134.

No se espresa el número de sufragantes en Cañuelas, Baradero, Chascomús, Rojas y Flores.

Conferencias.—En breve iniciarán una série de conferencias en el Círculo Médico Argentino, los Doctores D. Francisco A. Tamini y D. Bartolomé Navarro.

Bulas.—Se ha espedido el Procurador General de la Nacion, Dr. Costa, sin hacer observacion alguna sobre las bulas que acreditan á fray Mamerto Esquiú como Obispo de la Diócesis de Córdoba.

Han sido enviadas ahora á la Suprema Córte, para solicitar el pase correspondiente.

Club Regatas de Marina.—En la asamblea que esta asociacion celebró el Domingo, se resolvió suspender la cuota de entrada para las personas que deseen ingresar á la sociedad.

Se exijirá únicamente como entrada, el pago de diez mensualidades adelantadas, á razon de 25 pesos moneda corriente por cada una.

El 5º de infantería.—Del cuartel que ocupaba este cuerpo se trasladó el Domingo á un edificio situado en la Plaza Concepcion.

Espresos.—Ayer varios trenes espresos condujeron los batallones que estaban acampados en San Isidro hasta Campana, donde se embarcaron con destino al Rosario. Todos estos cuerpos, forman parte de la division que mandaba el General Racedo.

Beneficio.—La compañía Lossetti Moreli[?] que trabaja en el teatro de la Opera, el Miércoles próximo dará una funcion á beneficio de las familias pobres que sostiene la sociedad Damas del Socorro.

Se pondrá en escena una nueva pieza dramática.

La direccion de la fiesta y distribucion de localidades ha sido encomendada á una Comision compuesta de las siguientes señoras:

Josefina M. de Caprile, Adela B. de Peña, Juana M. de Basan, Adela N. Casa[?], Carmen V. de Iateh[?], Ana C. de Pedriel[?], Julia M. de Eguiry[?].

Descarrilamiento.—El Domingo como á la una iba el coche del tramway de la calle de Corrientes, número 116, con una velocidad poco comun.

Al llegar á la esquina de Esmeralda descarriló; el cochero no pudo contener á los caballos, y el carruaje subió á la vereda. Con esto los caballos rompieron la vidriera de una confitería que existe en esa esquina.

El carruaje llevaba entre los pasajeros multitud de señoras que, como era de esperarse, se asustaron de la ocurrencia.

Sueldos.—El sueldo que gozarán los contramaestres de la Escuadra segun lo dispuesto, será de [illegible] pesos mensuales.

Ascensos.—Los despachos necesarios á los jefes y oficiales de la Escuadra, han sido firmados.

Fuga de una esposa.—Una muger de nacionalidad italiana, ha fugado el sábado del hogar marital.

Se lleva una cantidad de dinero de pertenencia de su esposo.

La fujitiva se ha embarcado para Europa.

El marido se ha puesto en su seguimiento tomando pasaje en el vapor que partió ayer para Montevideo, de donde seguirá viage á Europa.

Asegúrase que la prófuga lleva bastante dinero y objetos de valor.

Candidato para Gobernador.—Por telegramas recibidos ayer de Mendoza, se sabe que ha sido proclamada la candidatura del Sr. D. José Miguel Segura, para futuro Gobernador de esa Provincia.

El vapor "Puerto de la Boca".—Los documentos que á continuacion publicamos, son un complemento de la noticia que hace algunos dias consignamos sobre la compra de este buque.

Hé aquí los documentos referidos:

E. S. Sr.—José M. Perdriel respetuosamente ante V. E. espone: Que se cumpla la cuenta correspondiente al contrato celebrado con el propietario del vapor «Boca del Riachuelo» y que fué conductor de Montevideo, de los cuenta treinta cajones de Fusiles Remington [illegible], en poder hoy del Gobierno de la Provincia, cuyo importe total de 37,150 treinta y siete mil ciento cincuenta fuertes de Curso Legal, de cuyo importe pido á V. E. se sirva ordenar su abono. Es justicia, etc. Firmado *José M. Perdriel*.—Junio 7 de 1880.—Al Ministerio de Hacienda para el abono de los $fts. 37,150 (treinta y siete mil ciento cincuenta pesos fuertes) que importa esta cuenta, á D. Juan M. Perdriel, debiendo imputarse á la ley de 10 de Mayo del corriente año.

Firmado: TEJEDOR.—*Santiago Alcorta.*

Cuenta pesos fuertes que se indican—Firmado: *E. Perdriel*[?].

Liquidacion pfs 37,150, al cambio de ps 25 m/c = ps 928,750 m/c.

Junio 7 de 1880. Intervine. Firmado: [illegible].

Recibí novecientos veintiocho mil setecientos cincuenta pesos m/c importe de este espediente—Buenos Aires, Junio 7 de 1880—Firmado: *Juan M. Perdriel.*

Es cópia del original que existe archivado en la Contaduría General de la Provincia, bajo el número 2,705 de los documentos de Tesorería del año actual.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1880.—Firmado—*Manuel* [illegible].

Desaparicion misteriosa.—Un señor estrangero, vinculado por el matrimonio con familia distinguida de nuestra sociedad, y cuyos nombres no reputamos conveniente dar á la publicidad, hacia algun tiempo se encontraba algo atacado de demencia.

Varios médicos le asistian en su domicilio, situado en calle de la Victoria.

Hace cinco dias este señor invitó á su esposa á dar un paseo.

Como el médico habia hecho presente que era conveniente para el enfermo distraerlo, la señora se mostró complacida, y salieron acompañados de una sirvienta.

Las niñas, hijas de este matrimonio, quedaron en la casa al cuidado de personas de la familia.

Ayer hacia cinco dias que salieron, y hasta ayer ninguno de los tres paseantes habia vuelto.

Alarmada la familia se buscó por todas las casas en que pudieran haber ido y en ninguna los han encontrado, ni dado razon de ellos.

El hermano de la señora dió cuenta ayer á la Policía, pues abrigan el temor no mal fundado, de que el demente en un ataque de furor haya puesto fin á la vida de su esposa y de la sirvienta.

La Policía ha tomado todas las medidas del caso á fin de averiguar el paradero de estas tres personas.

Ignoramos si anoche á última hora conseguiria su objeto que desea[illegible].

La colonia "Candelaria".—Escriben de esta colonia [illegible] á causa del temporal [illegible].

La lluvia, y la nieve no han hecho tantos estragos como los animales que arrastró el viento, llegaban á los sembrados y los pisoteaban.

Durante los dias del temporal, se calculan en [illegible] animales de diferentes dueños, los que habian [illegible] en las sementeras de la colonia Candelaria.

Los colonos han tenido pérdidas equivalentes al [illegible] de tres y cuatro años.

La conferencia de esta noche.—Como se ha anunciado, esta noche dará el Sr. D. José Hernandez [illegible] en Variedades, una conferencia sobre la cuestion Capital.

Fallecimiento.—[illegible] ha fallecido ayer en el Hospital General de Hombres.

La enfermedad que le ha conducido á la tumba no han sido las heridas, sino un ataque de meningitis.

El General Saa.—Desde el Domingo se encuentra aquí el General D. Juan Saa, procedente de Montevideo.

La carne.—La Municipalidad ha invitado á los contratistas de abasto para la carne, á una conferencia que tendrá lugar hoy á las doce del dia.

Tiene por objeto esta conferencia, oir la opinion de esos contratistas sobre los medios prácticos de obtener la baratura de la carne.

FOLLETIN

EL MANGUITO USADO

TRADUCIDO DEL FRANCES POR UNA COLABORADORA

I

Yo he tenido siempre muchísimo respeto por las solteronas, primero porque son viejas, y despues que no he querido nunca someterme á esa preocupacion absurda que quiere que ellas sean siempre caprichosas, celosas y toscas; caprichosas porque viven solas, celosas de la felicidad ajena, y toscas por los dos motivos precedentes.

¿Ciertamente no podria una muger haber tenido bastante nobleza para querer un compañero digno de ella, bastante poca suerte para no encontrarle y bastante razon para resignarse?

No quiero obligar á nadie á participar de mi opinion; y sin embargo me seria fácil hacer aquí una magnífica defensa en favor de las solteronas. Primero que si son viejas, y es probable que no hayan nacido así (M. de la Palisse, el mas afamado de todos los lójicos, no encontraria nada que decir de este argumento); y despues que si se han quedado solteras, será que probablemente les habrá convenido así, ó bien que no han encontrado marido; lo que tanto en un caso como en el otro, no podria autorizar á nadie á quererlas mal.

Pero prefiero contaros simplemente la historia de Magdalena Orochet.

Magdalena era, pues, una solterona. Como todas sus colegas, era afecta á los vestidos color de hoja seca ó gris de lino, y á los sombreros de raso verde imitando perfectamente al carton pintado y á los cuales aun con el mejor deseo, habria sido imposible asignarles una época aproximada. Sus bandós postizos, de cabello color chocolate, y arreglados sobre un tul invisible sobre los ojos caritativos; su chal de cachemir francés azul claro con pájaros del paraiso amarillos y sus zapatos pulga encintados, excitaban particularmente el buen humor de su jóven y bonita prima, Mme. Tiébault, mujer de un agente de cambio.

Elegante y un poquito vanidosa, Mme Tiébault se admiraba de las muestras de consideracion que su esposo prodigaba á la vieja Magdalena. No habian fiestas, comidas, ni conciertos en la casa que habitaba el agente de cambio en la calle Ménars, sin que se apercibiera el antiguo tipo de la prima. En el invierno era inevitable en el salon de Mme. Tiébault, y, en el verano era invitada al campo por todo el tiempo que pasaba allí esta última.

A Mme. Tiébault le parecia que con sus trajes ridículos y al mismo tiempo pobres, (que es lo que yo creo que mas chocaba á la mujer del agente de cambio), la vieja prima se parecia bastante á un espantajo colocado sobre un cerezo en flor. Pero á todas estas observaciones, su marido habia contestado inflexiblemente: que Magdalena era una excelente persona, que no era fastidiosa, que ella no tenia otras ocasiones de distraerse, y en fin, que su voluntad formal, la voluntad de él, jefe de la familia, era que Magdalena fuese siempre bien recibida en su casa. En consecuencia de esto Mme. Tiébault recibia siempre á Magdalena con su mas encantadora sonrisa, y no se burlaba de ella sino por detrás, y aun así mismo cuando su marido no se encontraba presente.

Por medio de subterfugios, ay! demasiado evidentes, la vieja señorita creia disfrazar su pobreza. Pero no habia nadie en el mundo que pudiera engañarse en eso sino ella. Hacia volver á teñir sus vestidos, y se pasaba dias enteros ocupada en cortarlos sobre nuevos modelos. Deshacia sus antiguos sombreros ó inventaba mil combinaciones para ponerse á la altura de la buena sociedad que frecuentaba; porque tenia su orgullo, y soportaba gallardamente su pobreza, sin quejas y sin bajeza.

Un dia el primo Tiébault le propuso adelantarle un año de la renta vitalicia de mil francos, su único recurso, y cuyos trimestres ella recibia de la caja del agente de cambio. Magdalena rehusó, diciendo: que no queria malgastar su dinero, y que eran pobres solamente aquellos que no sabian equilibrar sus gastos y sus rentas. Por esto se vé, que las invitaciones reiteradas de M. Tiébault no eran una política vana y pueril, sino una caridad piadosamente disfrazada.

O vosotros, los ricos! que podeis admitir bajo vuestro techo y á vuestra mesa estas miserias honradas y decentes! que podeis aliviar á un pariente arruinado! ayudar á un amigo en el infortunio, protejer la infancia ó la ancianidad! haced de modo que vuestros protejidos no sientan nunca el peso de vuestra limosna!

Pobre Magdalena Orochet! cuánto debistes sufrir cuando, despues de una comida del dia de año nuevo, al ponerte tus zuecos, (porque ella usaba modestamente zuecos) en la antecámara del primo, oiste á la camarera conversar con sus camaradas y decirles:

Es una infamia que una vieja mendiga de quien todos se rien aquí, la señora la primera, venga á quitarme mis gajes; si la señora le dá ahora sus manguitos usados, pronto le dará sus vestidos, sus sombreros y todo. No me queda mas que arreglar mi lio! La colocacion no vale el trabajo que se tiene! Esta vieja hormiga! esta vieja......

No se gana nunca nada con escuchar la conversacion de los criados. Esta fué ciertamente la opinion de Magdalena.

Se quitó la esclavina que llevaba al cuello; la puso con su manguito sobre un sillon, les dirijió una última mirada de adios y de tristeza; despues deslizándose discretamente por la puerta entreabierta sin ser vista, se salió sin mirar hácia atras.

La persona mas indiferente que la hubiera seguido en su rápida marcha de la calle Ménars al pasaje Saint Roch, donde vivia, y que la hubiese visto dejarse caer sin aliento en un asiento delante de su hogar apagado, se habria sentido conmovido en presencia del agudo dolor pintado sobre su arrugado y marchito rostro.

Todas las alegrías de este dia tan bien comenzado habian desaparecido! todas, por una palabra de esta maldita camarera! Así ya no podia dudarlo, la prima Tiébault, tan buena, tan afectuosa en apariencia, tan risueña esa mañana al ofrecerle el manguito y la esclavina que debian conservar abrigados, este invierno, estos pobres miembros viejos y enflaquecidos, la prima Tiébault la despreciaba y la hacia llevar sus vestidos ya usados! Quitaba sus gajes á una camarera para darle á ella! Y todos en esta casa que ella habia creido hasta entónces hospitalaria, todos ponian en ridículo su vejez y su miseria! todos, hasta los lacayos!

Oh! dijo levantando dulcemente la cabeza, no volveré á poner jamás los piés en esa casa!

Y la buena señorita se puso á llorar.

Si se la hubiera podido escuchar mientras preparaba su traje de noche se hubiese oido que sus lábios murmuraban la palabra: «Ingratos!» pero en voz baja; porque Magdalena era una criatura digna y excelente, tan excelente que nunca se le habria ocurrido la idea de volver mal por mal.

II

—Toma, dijo al siguiente dia por la mañana la camarera al groom, al pasar por la antecámara, la vieja ha olvidado su manguito y su esclavina. La señora los ha hecho forrar de nuevo! Ella no tiene estas atenciones para conmigo, añadió probándose las pieles; esta vieja descuidada deja abandonadas tan lindas cosas.

—¿Se las llevaré? dijo el groom.

—Bah! repuso la otra, ella come aquí tres veces á la semana! Las llevará la primera vez que venga.

Pero no se volvió á ver á Magdalena en la calle Ménars, ni al dia siguiente ni despues, y su asiento permaneció vacío en la mesa durante dos comidas. La primera vez M. Tiébault no manifestó ninguna inquietud, la segunda dijo á su muger á los postres:

—Ciertamente, nuestra vieja amiga debe estar enferma!

—Mañana por la mañana, dijo Mme. Tiébault, enviaré á saber de ella.

—Es inútil respondió el agente de cambio, yo mismo iré esta noche.

—Pero, observó su muger, esta noche tenemos palco en la Opera.

—Y bien! querida amiga, me reuniré contigo despues del primer acto.

A esto no habia nada que contestar.

Despues de la comida, M. Tiébault encendió un cigarro, llegó al pasage Saint-Roch, y subió los cinco pisos hasta la habitacion de Magdalena. La vieja señorita, á pesar de sus setenta años bien cumplidos, era todavía muy activa, y su mezquino mobiliario brillaba con todo el lustre de una limpieza flamenca. Su alojamiento se componia de dos piezas. La primera no era, á decir verdad, sino un corredor que servia á la vez de entrada y de cocina, la segunda, donde Magdalena dormia, trabajaba, y donde pasaba en fin su modesta vida, media á lo sumo diez metros cuadrados. Este Louvre le costaba ciento veinte francos al año. Hoy está alquilado en seiscientos francos á un hombre de negocios que ha instalado allí un gabinete, su escritorio y su caja. ¡Lo que és el progreso y el aumento de los alquileres!

M. Tiébault miró con emocion este cuartito con su pavimento rojo y su única ventana adornada con cortinas de coco blanco rodeadas de una guarda griega punzó.

La antigua poltrona de madera pintada cubierta con un mal terciopelo de lana verde rayado; el monótono tic-tac del cu-cu despertador; el adorno de la chimenea de flores artificiales de papel colocadas en vasos de alabastro, los dos tizones que humeaban lastimosamente en el hogar y que parecian desafiarse tan lejos estaban el uno del otro, todo esto, en efecto, no inspiraba ideas alegres. Y sin embargo al considerar la honrada y plácida figura de Magdalena, sentada al lado de su fuego de pobre, no podia uno dejar de encontrarse bien. Se respiraba como un perfume de tranquilidad y de virtud que alegraba el corazon.

Prima, dijo M. Tiébault despues de haberse detenido un momento para ocultar las emociones que lo agitaban, ¡qué conducta la vuestra pasar así cuatro dias sin ir á vernos!

Es que, respondió la prima, mis pobres piernas empiezan ha rehusarme sus servicios. Yo ya no soy jóven, y de aquí á la calle Ménars, hay una distancia demasiado larga para mí.

—Esto deberiais haberlo dicho antes, prima, y yo os habria enviado á buscar en la volanta de mi esposa.

—Y ademas, continuó Magdalena, vuestras buenas comidas me hacen mal al estómago, las luces me fatigan la vista; la bulla me rompe la cabeza, y tengo necesidad de retiro.

—Pero esta resolucion la habeis tomado derepente, dijo M. Tiébault con aire incrédulo; veamos, prima, vos no podeis vivir como una reclusa. Yo no lo sufriria ademas.

—He pensado, tambien, retirarme á una casa donde toman en pension á las personas ancianas. Estaré allí bien cuidada, y tendré á mi alrededor una sociedad conforme á mi edad y á mis gustos.

Apesar de todos sus esfuerzos, el agente de cambio no pudo sacar nada mas á su obstinada parienta. Estaba cansada, y queria entrar en una casa de Sanidad. M. Tiébault trató de hacerle aceptar sus servicios. Le ofreció un retiro cómodo en su casa de campo, pero ella rehusó, limitándose á contestar que se podia vivir bien, muy bien en Sainte Périne, y que se encontraria allí enteramente feliz.

M. Tiébault, una vez en la Opera, interrogó á su muger; pero esta ignoraba los motivos que habian podido determinar á Magdalena á no volver mas á la calle Ménars. Ella recordaba que, el dia de año nuevo, la prima se habia retirado muy contenta, llevando un manguito y una esclavina que ella le habia dado.

—Os agradezco, dijo M. Tiébault, vuestras atenciones para con la prima, pues es una verdadera amiga digna de todo nuestro cariño.

—Oh! contestó riendo Mme. Tiébault, no me deis tantas gracias, pues no merecen la pena unos pobres viejos que yo ya no usaba.

¿Cómo, interrumpió el agente de cambio, vos vestís á Magdalena con vuestros vestidos ya usados?

—A la edad de ella, continuó la jóven siempre sonriendo, lo viejo vale tanto como lo nuevo.

M. Tiébault iba á contestar duramente á su muger, cuando el «rinforzando» de la orquesta anunció que el telon iba á levantarse.

En el entreacto, el agente de cambio que no habia olvidado las bromas de Mme. Tiébault, sacó la conversacion de la prima.

—He hecho mal, dijo, en ocultaros las razones que me ligan á Magdalena. Lo hice porque conocia la modestia de nuestra parienta, y que seria contrariarla el divulgar el secreto de su celibato y de su pobreza. Pero he hecho mal, porque diciéndoselo le habria evitado vuestro desprecio y vuestra indiferencia!

(Continuará)

Folletin—Una de nuestras suscritoras que, galantemente, ha puesto á disposicion de LA PRENSA el concurso de su instruccion y de sus facultades intelectuales, inicia desde hoy sus tareas con la traduccion del interesante folletin que va en otro lugar.

De tiempo en tiempo ofreceremos á nuestros lectores trabajos de ese jénero, preparados por la misma colaboradora.

El folletin en cuestion es uno de los trozos literarios que encierran mas moral y enseñanza piadosa. Es ademas bien escrito y bastante ameno.

Tomará el número de hoy y el de mañana.

No lo damos íntegro por la falta absoluta de espacio.

Si dispusiésemos de dos diarios como LA PRENSA, no bastarian para dar cabida á tanto material como el que va en ella y el que queda sobrante para los números sucesivos, aparte del que se desecha del todo.

Ascensos y nombramientos—El Comisionado Nacional dictó ayer un decreto, haciendo los siguientes nombramientos y ascensos:

Don Eugenio Sicardi, Colector de Moron ascendido á Inspector de Rentas de la Campaña.

Don Antonio Talavera, avaluador de Lobos ascendido á colector de la misma seccion.

Don César Lopez, avaluador del Pilar á colector de Moron.

Don Miguel Casullo, fué nombrado Inspector General de Rentas de Campaña.

Don Agustin Muñoz Cabrera, renombrado de Colector de Lobos á Inspector General de Rentas de la Campaña en reemplazo del Sr. Negger que renunció inmediatamente de ser nombrado.

Ministerio de Relaciones Exteriores—Ha presentado su renuncia el Sr. D. Florencio Madero, del puesto de sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se dedica á trabajar en el comercio.

República Oriental—En la última sesion que celebró la Cámara de Diputados, fueron rechazados los diplomas del Sr. D. Amaro Carve, como diputado por el Departamento de Montevideo.

En la barra de la Cámara ocurrieron algunos incidentes con motivo del rechazo, que motivaron su desalojamiento.

La Stella di Roma—El Sábado próximo esta asociacion dará un baile en celebracion de la fecha de la caida del poder temporal en Roma.

El dia que conmemora ese acontecimiento es el 20 del presente mes, pero, por diversos motivos se ha resuelto celebrar la fiesta en el dia indicado.

El Noticiero Agrícola—Se repartió ayer un número de este periódico.

En libertad—Ha sido puesto en libertad, por órden del Gobernador de Córdoba, el señor D. Osvaldo Velez que se hallaba preso en esa localidad, por reputársele complicado en el movimiento revolucionario que hace algun tiempo se inició en dicha Provincia.

Vestuarios de marina—Don Juan J. Leguizamon ha presentado una solicitud al Departamento de Marina, proponiendo la venta de dos mil vestuarios para los marineros de la Armada Nacional, al precio de 6[illegible] $ m/c cada uno.

La «Paraná». Esta cañonera partió ayer para Zárate, á fin de verificar el cambio de los cañones que tiene, por otros de mejor sistema.

Fiestas en San Justo—El Domingo 26 del corriente tendrán lugar en el pueblo de San Justo, grandes fiestas, con motivo de la conmemoracion del dia de la entrada de las tropas italianas á Roma.

El vecindario hace numerosos preparativos y terminado un Te-Deum que se efectuará, habrá carreras y corridas de sortija.

Licenciamiento—El 5 del corriente fué licenciado en San Luis, el tercer rejimiento de Guardias Nacionales de esa provincia, compuesto de 100 plazas que mandaba el capitan D. Pedro Vilches.

Las armas que tenia ese cuerpo han sido remitidas á disposicion del Gobierno Nacional.

Impresiones oficiales—El Gobierno Nacional ha aceptado la propuesta de la empresa de *La República*, para la impresion de la memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Tambien ha aceptado la propuesta de la empresa de *El Nacional*, para la impresion del Rejistro Nacional.

Compra de materiales—El Sr. James Bagott ha propuesto al Gobierno Nacional la compra de todos los materiales de fierro del ferro-carril Primer Entre-riano, por la suma de 62.[illegible]00 pesos m/c.

El Departamento de Injenieros ha pedido con este motivo que en caso se acepte la propuesta, sea destinada la espresada suma para las obras de reconstruccion de la línea.

Profesores—El Dr. D. Abraham Echagüe ha sido nombrado profesor de literatura y filosofía del Colejio Nacional de Salta y Da. Nieves Rodriguez, profesora de la Escuela Normal de Maestras del Rosario.

Buque en venta—D. Luis Queirol ha propuesto al Gobierno Nacional, la venta de la barca italiana *Felice Queirolo*, por la suma de cuarenta y dos mil pesos fuertes.

Libros de la Contaduria—El Ministro de Hacienda de la Nacion ordenó ayer que se pu[illegible] los libros de la Contaduría Ge[illegible] empleados de esa reparticion.

A media asta—Con motivo del fallecimiento del Presidente del Paraguay, la bandera Nacional permaneció izada ayer á media asta, en todos los edificios públicos.

Desalojos por mayor—Desde hace algunos dias la Municipalidad se habia propuesto estinguir en la ciudad una enorme cantidad de casas mal habitadas.

Tomó al efecto varias medidas, pero como todas fuesen burladas, ha resuelto ayer mandarlas desalojar, dándoles á sus moradores tres dias de plazo.

Si cuando este término venza no han cumplido, serán todas constituidas en prision, para lo cual se ha librado ya órden á la Policía.

El número de casas asciende á ciento quince.

A la Policía—Vecinos de la calle de Paseo de Julio entre Cuyo y Corrientes, nos piden hagamos saber á la Policía, que en un café de esa cuadra existe una casa de juego en que se reune gente de mal vivir.

Remocion—El Sr. D. Tomás Oliver, archivero del Departamento Central de Policía, ha pasado á desempeñar el puesto de Administrador de las caballerizas de esa reparticion.

El Sr. Basso que ocupaba este puesto, se ha hecho cargo del archivo.

«El Argentino»—Con este nombre apareció el domingo en esta ciudad un nuevo diario, órgano del partido nacional autonomista.

Devolvemos al colega su saludo, deseándole prosperidad y larga vida.

Cuadro de diarios—Ha sido confeccionado por el Sr. D. José Del Valle y Muños, un cuadro á pluma, conteniendo todos los diarios que durante el tiempo trascurrido del presente año, han visto la luz pública en esta ciudad.

El cuadro tiene en su parte superior un letrero que dice: *La Prensa de Buenos Aires en 1880 hasta el 15 de Setiembre.*

Va á ser fotografiado para enseguida ponerlo en venta.

Rectificacion—En la Crónica Parlamentaria que apareció en *nuestro último número*, hacemos aparecer al senador Gelabert votando en contra del proyecto sobre convocatoria á una Convencion Nacional sancionado en el Congreso.

Debemos hacer notar sin embargo, que el señor Gelabert solo votó en contra de la reforma del artículo 104 de la Constitucion y no en contra del proyecto de Convencion en general.

Queda, pues, salvado el error deslizado en la Crónica Parlamentaria.

Lista especial—El Gobierno Nacional ha dispuesto que el Coronel D. Eduardo Escola pase á revistar á la Lista Especial.

Mortalidad—La habida ayer en ambos cementerios es la siguiente:

Maria Gerónima, argentina, tétano infantil; Eduardo Ortiz, id, viruela; Nicolás Garcia, viruela; José Costa, argentino, gastro enteritis; Federico Frias, meningitis; Adolfo Galvano, 37 dias, argentino, enteritis; Margarita Klappenbach, disenteria; Jacob Poral, inglés alcoholismo; Pedro Moreno, 7 años, argentino, viruela; Juan Barbieri, 8 años, insuficiencia mitral; Paula Bruca, anemia; N. Patroni, argentino, falta de desarrollo; Mercedes Sanguinetti, 27 años, tísis pulmonar.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

Dia 20.

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	773,80	773,65	772,80
Termómetro	8	11-3	11
Direccion del viento	SE	E	E

SECCION DE SOLICITADAS

Madres etc—*Frecuentemente hemos oido decir á madres que por nada en este mundo, le pasarian desde el nacimiento del niño hasta concluida la época de la denticion, sin el Jarabe Calmante de la señora Winslow. Al niño que sufre de dolores cólicos le da un sueño quieto y á sus padres noches de descanso imperturbado.*—N. N. S19 v24

El insomnio, cuando es crónico, es una cruel afeccion. Desde el principio del mal es fácil curarlo ó por la manera siguiente. Si la falta de sueño no depende de vuestro temperamento, si sois jóven, combatireis muy bien ese estado de vigilia echándoos á la cama con una copa del rico y puro añejo Otard Dupuy. Este coñac hace dormir y no contiene los principios dañosos de los mas inofensivos narcóticos. Al cabo de algunos dias habrá vuelto el sueño naturalmente y despues... seguireis tomándolo cuando os antoje.

Este delicioso coñac, se espende en todas las confiterías.—*Mme. Ricou.*

Bilis en la sangre—Cuando la bilis que debe ser despedida por medio de los intestinos, inunda las venas, [illegible] se visible por el color amarillento del cútis. Ictericia, [illegible] Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol [illegible]

Bibliografía

Novedades de [illegible]

[illegible]

Brialmont (Le lieutenant général) Manuel de fortification de campagne, In 12° Encuadernacion Tela—75 ps.

Code électoral actuellement en vigueur en Belgique Lois électorales coordonnées, In 16°—15 ps.

Dechamps (Alphonse) La loi Ferry et neuf années de République en France, In 8°—15 ps.

Degeorge (Leon) Hector Berlioz sa vie et ses oeuvres. La damnation de Faust 14 Abril 1879 (première exécution complète en Belgique) In 12°—8 ps.

De Maere Limnander (A) Du pretendu etablissement du port de Heyst. Avis de quelques ingénieurs étrangers sur ce point. Annexe au projet d'une communication directe de Bruges à la mer In 8°—8 ps.

De Selgnie (Jules) Entretiens sur les animaux. Education et recreation ouvrage couronné par la société protectrice de Paris. Nouvelle édition In 8°—15 ps.

Docx (Le capitaine) Guide pour l'enseignement de la gymnastique des garçons à l'usage des écoles primaires et des établissements d'instruction moyenne In 8°—25 ps.

Dumortier (V.) Eléments de dessin géométral méthode intuitive des projections à l'usage des écoles primaires, moyennes, des athénées et des écoles de dessin. In folio—20 ps.

Finet (Téophile) De l'exploitation des canaux et voies navigables. Seconde édition In 8°—40 ps.

Guilliaume (Jules) La morale dans lécole, In 8°—0 ps.

Laurent (F) Le droit civil international 2 vol. In 8°—180 ps.

Loi sur l'instruction primaire du 1er. Juillet 1879. Tome premier: Documents; Tome second. Discussions parlementaires 2 vol. In 8°—250 ps.

Micha et Remond Code Belge des architectes entrepreneurs et propriétaires ou législation et jurisprudence civiles et administratives sur les constructions et les objets qui sy rattachent. 3° édition In 8°—60 ps.

Moreau (J) L'Escaut, amelioration de son regimeet rectification de son cours In 8°—12 ps.

Mouson (J) Cours de cosmographie, illustré de 26 gravures et augmenté d'un supplément, In 12°—15 ps.

Nivellement général du royaume de Belgique; publié avec l'autorisation de Mr le Ministre de la guerre par l'Institut cartographique militaire. Nivellement de Base In 4°—100 ps.

Peeters (L J) et Hertogs; Manuel de législation et de jurisprudence en matière de fabriques d'eglises In 8°—20 ps.

Picard (Edmond) et d'Hoffschmidt (N) Pandectes Belges. Répertoire général de legislation de doctrine et de jurisprudence Belges, donnant pour toutes les matières du droit Belge, les lois en vigueur. 8 vol gr, 8° Media Pasta Belga 720 ps.

Thonissen (Y. J.) La Constitution Belge annotée, offrant sous chaque article l'état de la doctrine de la Jurisprudence et de la législation. 3e. édition Encuad Tela—115 $.

Tiberghien (G) Elements de morale universelle à l'usage des écoles laïques In 12° Encuad. Tela—30 $.

Van der Smissen (General Baron) Organisation des forces nationales. Armée et garde civique In 12°—12 $.

Willems (P) Le droit public romain, depuis la fondation de Rome, jusqu'à Justinien, ou les antiquités romaines envisagées au point de vue des institutions politiques, 4° édition In 8°—115 ps.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 20. Una gran apatia ha reinado hoy para todas las operaciones en general, debido á cierta flojedad que han esperimentado todos los valores.

El oro estuvo constantemente *ofrecido* á 30.30 al contado y para fin del mes, los compradores resistian pagar este precio y de ahí las pocas operaciones que se han hecho. Al contado hubo poco oro ofrecido lo que no contribuyó en nada á afirmarlo porque tambien habian pocos compradores.

Para fin de Octubre se hizo á 30 20 quedando vendedores á este precio. He aquí las operaciones realizadas:

Al contado	11900	á 30.30 - 30.25 - 30.3[illegible]
Sábado 25	6000	« 30.25
Fin del mes	110000	« 30.30
Octubre 31	70000	« 30.30
	107900	

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias* A pesar de ser muy reducida la oferta de Cédulas al contado, este papel ha seguido flojo, habiendo bajado de un cuarto por o/o en el curso de las operaciones oficiales, cerraron flojas.

Al contado	11500	Série A	83 3/4 - 83 1/2
Fin del mes	96700	id	83 1/4 83 1/8 83
	108200		

Billetes de Tesorería Nacional. Han estado hoy menos solicitados y su precio declinó un poco.

Al contado pfts 2500 á 85 1/4 - 85

Bonos Provinciales: Siguen muy solicitados y firmes

Al contado	70000	á 90 7/8
Setiembre 24	25000	á 90 7/8
	95000	

Acciones del Banco Nacional: Es de notarse la paralizacion que hemos tenido hoy en estos títulos despues de las activas transacciones que se venian haciendo desde algun tiempo, á penas se vendieron unas 70 Acciones: este sistema denota flojedad en el papel.

Al contado	20	Acciones á	58 3/4
Octubre 31	50	id á D	59 3/8
	70	Acciones	

Fondos Públicos Nacionales: Sin operaciones, las últimas cotizaciones han sido á 81 p o/o las emisiones de 1863 y 1870; cotizamos la de 1876 á 76 o/o.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones cotizamos á 81 o/o.

Primitiva Compañía del Gas: Hay comprador á 1900 ps, piden 2000 ps m/o.

Última hora—Poco activas estuvieron en general las operaciones durante las horas de liquidacion.

El oro se mantuvo con vendedores á 30.30 y compradores á 30.25; al contado se hicieron algunas ventas á este último precio. Para fin del mes se ligaron algunos negocios á 30 27 1/2 y cerró *con compradores á este precio.*

Las Acciones del Banco Nacional cerraron con compradores á 58 1/4 para Octubre que equivale á 58 3/4 al contado ó para fin del mes.

Las Cédulas Hipotecarias aflojaron hasta hacerse algunas ventas á 82 3/4 para fin del mes; cerraron á 83 entre comprador y vendedor.

Fijacion del tipo—Hasta el 22 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta pesos con treinta centavos ($ 30-30) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Cotizamos como sigue

Napoleones á 1 1/4 o/o id
Bolivianos á 22 ps m/c
Soles á 81 3/4 centavos
Chirolas á 30 centavos.

Descuentos—Los buenos pagarés de comercio se descuentan de 7 á 8 por o/o en moneda corriente; en oro de 6 á 7 por o/o segun firmas.

Reputaciones de crédito directo al 8 o/o.
Letras del Gobierno Nacional se han hecho al 12 o/o
Dinero con caucion de títulos al 8 o/o.
Letras del Tesoro Provincial se han hecho á 17 o/o.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 20. A la Bolsa—Bremen «Francktusts», Génova «Rio de la Plata».—Títulos adicionales á 27 3/4—Empréstito Pacificacion 2ª série á 28 1/2.

Naufragó en la costa de Maldonado la barca italiana «Cardaike» de Cádiz; pereció el capitan y un marinero—Se habla de la venta de 10000 arb lana de la nueva esquila. Sale el «Júpiter».

RIO DE JANEIRO, *Setiembre* 18 de 1880—Cambio sobre Lóndres á 23 3/8d.

Venta de animales—Hé aquí el resultado de la venta de los potrillos y potrancas, anunciados en remate por los Sres Adolfo Bullrich y Ca.

Una potranca 6500 ps comprador Castillo; un potrillo 3000 id Roger; un id 3000 id id B Virot; un id 3600 id id Bridger; un id 2500 id id Mac-donald; un id 3000 id id Gardener; un id 3000 id id Giffi; un id 3300 id id Castillo: Término medio 3475 ps m/o

Caballos de la cria de los Sres Olivera hnos.

1 caballo 5100 ps comprador G Moore; 1 id 2600 id id Bridger; 1 id 4000 id id Cibilis, 1 id 3000 id id Bratté, 1 id 3300 id id Cabral; 1 id 3900 id id id. Término medio 3550 ps m/c.

Faena de saladeros—En Gualeguaychú la faena de los saladeros se vá á retardar este año mas que de costumbre. Al estado general de epidemia en que se encuentran las haciendas, hay que agregar ahora la visita de la langosta que talará los campos en aquella localidad.

Carne tasajo—En Rio de Janeiro habia el dia 18 del corriente, una existencia de 3611000 kilos de carne tasajo.

Valor de la propiedad—Los martilleros Sres. Baltar y Quesada vendieron el Domingo la casa situada en la calle de Corrientes y Callao, en la suma de 300,000 ps m/c.

Comprador Don Miguel Gonzalez.

Esta propiedad se hallaba tasada en la cantidad de 141754 ps m/o.

Bueyes gordos—Han llegado procedentes de las provincias 200 bueyes gordos.

Su gordura corpulencia exceden á lo ordinario.

Segun se nos asegura serán vendidos en 1500 ps. cada uno.

Mortandad de haciendas—El último temporal ha ocasionado pérdidas de bastante consideracion en los ganados.

En Mercedes han muerto como 5000 cabezas de vacunos y 6000 lanares.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 20 de 1880.

Durante los dias Sábado y Domingo han entrado á la plaza *220 wagones con frutos del país, siendo en su mayor parte* cueros vacunos y lanares.

Los cueros vacunos han sufrido como era de esperarse, una baja rápida, como de dos á tres pesos, en relacion á las cotizaciones hechas el Sábado último.

Se comprende fácilmente cual es la causa de esa baja.

Las pérdidas de haciendas en estos últimos dias han sido inmensas.

De todos los puntos de nuestra campaña se han recibido noticias poco halagüeñas de la mortandad de animales, tanto vacunos como lanares.

A estar á los datos que hemos recibido, solo en Mercedes, en algunos establecimientos de campo, han muerto como 10000 animales.

En Chacabuco las pérdidas han sido considerables, se calculan en un 40 o/o.

En el Médano Blanco han muerto dos mil animales vacunos.

En el Azul, en una sola estancia, han muerto mas de 6000 ovejas.

En otros establecimientos del mismo partido han muerto miles de cabezas de ganado.

Las pieles lanares, por ahora, no han sufrido ninguna alteracion digna de hacerse especial mencion.

Sin embargo, las ventas efectuadas hoy no han sido del todo muy importantes que digamos, pues algunos compradores se abstienen de hacer operaciones en este artículo para obtener dentro de algunos dias precios mas bajos que los actuales.

En las demás clases de pieles no encontramos variacion alguna en sus precios.

El sebo se mantiene firme y bien solicitado, pero sin ventas, á causa de la poca entrada de este artículo á la plaza.

Se ha notado mas interés por los trigos, pero no ha habido llegadas en este grano.

El maiz se sostiene firme y su entrada es escasa.

Hé aquí el detalle de los negocios que hemos conocido hoy en este importante Centro Comercial:

Cueros vacunos—275 cueros vacunos campo superiores 1 1/2 lb de rebaja por Indarte y Bouzis á 207 ps
250 id id id por José Elordy á 206 ps
150 id id id buenos por Novoa y Cernadas y otros á 205 ps
30 id id id regulares por Llamazares y Benitez á 203 ps
Cueros lanares—700 des lanares campo superiores y deshecho por Ghiraldo y M á 54, 35 y 18 lb
250 id id id id y id por Indarte y Bouzis á 54, 33, 27, 25 1/2 id
115 id id id bastante buenos id id id por Novoa y Cernadas á 33 1/2, 30 1/2 id
200 id id id superiores por J Elordy á 34 id
180 id id id buenos y deshechos por Inza Barbo y Bahia á 33, 30 id
90 id id id id id por Llamazares y B id á 33, 27 id
90 id id id regulares id id por T Kenny y Ca á 33, 27 id
Cueros de corderitos—1590 des cueros de corderitos buenos por S Unzué á 14 ps
[illegible] por L Ballesto á 14 ps
[illegible] por J Elordy á 14 ps
[illegible] por Novoa y Cernadas á 14 ps
[illegible] por A Ojas y Ca y otros á 14 ps
Cerda de potro—30 arb cerda de potro bastante buena por Indarte y Bouzis á 138 ps
[illegible] por Ghiraldo y M á 139 ps
[illegible] por L Ballesto [illegible] á 137 ps
[illegible] por J Elordy á 136 ps
Cueros de potro—150 cueros de potro campo buenos por S Unzué á 33
[illegible] por L Ballesto á 33 ps
[illegible] por Indarte y B y otro á 33 ps
[illegible] regulares por Ojas y Ca á 32 ps
Trigo—200 fgas trigo [illegible] por [illegible]
[illegible] por Cadelago y Costa á [illegible]
Maiz—100 fgas maiz amarillo [illegible] por J Elordy á [illegible]
[illegible]
[illegible] por Cadelago y Costa [illegible]
[illegible] por Santo Maria á [illegible]
MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 20 de 1880.
Han llegado á la plaza [illegible] wagones con frutos del país [illegible]

Los cueros vacunos tambien han esperimentado una baja en este Mercado, manteniéndose el artículo flojo y con poco interés. Hoy quedaba una existencia de 8000 cueros sin vender.

Idéntica cosa ha sucedido en los cueros lanares que han sufrido una baja como de 1 á 2 reales en libra, hallándose las clases inferiores con poca demanda.

Las demas clases de pieles no tienen variacion.

Sebos sin ventas y sin entradas.

Maiz sostenido.

El detalle de las ventas hechas hoy ha sido el siguiente:

Cueros vacunos—300 cueros vacunos, campo superiores con 1 lb de rebaja por A Teves á 206 ps
1500 id id id buenos, incluso becerro por E Bonifacio á 206 ps
100 id id id id con 1 1/2 lb de rebaja por J Landa á 206 ps
600 id id id y becerros con 1 1/2 lb de rebaja por R Cutó á 190 206 ps
130 id id id con 1 1/2 id por P Salaberri á 206 ps
1700 id id id id becerros y nonatos 1 1/2 lb de rebaja por J Bellocq á 116 175 205
137 id id id id 1 1/2 lb de rebaja por J Cramer á 205 ps
100 id id id id 1 1/2 14 id por Gutierres y C á 205 ps
100 id id id regular 1 1/2 id id por F Arias á 205 ps
230 id id becerros y nonatos por J Robbio á 116 178 ps
250 id id nonatos por Chapar L y Ca á 190 ps
450 id id campo, buenos, becerros y nonatos por A Bonorino á 118 180 206 ps
Cueros lanares—200 des lanares campo, especiales, deshecho y cordero por J Bellocq á 38 28 37 y la lb
350 id id superiores buenos y deshecho por Indarte y R á 36 35 28 27 id
83 id id cordero id id por J Cramer á 36 28 25 id
170 id id id buenos id id por E Bonifacio á 36 34 26 id
155 id id id bastante buenos id id por A Bonorino á 30 26 id
157 id id id id id id id por J Robbio á 35, 26 id
200 id id id id id id por Gutierres y C á 35, 27 id
320 id id id id id id id por A Serantes á 35 26 id
200 id id id id id id por F Soriano á 34 25 id
80 id id id id id por Guedes á 34 26 id
300 id id id regulares id id y cordero por F y A Lanusse á 33 1/2 25 23 1/2 id
440 id id id id id id por B Ginocchio á 33 26 id
270 id id id pelado y deshecho de pelado por el mismo á 10 20 id
61 id id id regulares id id por J Landa á 32 24 id
100 id id id id id id por P Salaberri á 32 23 id
63 id id id id y embarrado por R Cutó á 31 id
Cueros de corderito—103 dos cueros de corderitos superiores por J Cramer á 15 1/2 ps
550 id id id buenos por J Robbio á 15 ps
400 id id id id por J Bellocq á 15 ps
650 id id id bastante buenos al barrer por B Ginocchio á 14 1/2 ps
380 id id id id id id por J Lanus y otro á 14 1/2 ps
1000 id id id id regulares por Chapar L y Ca á 14 ps
80 id id id id inferiores por Gutierres y Coulin á 13 ps
Cueros de nutria—1700 lb cueros de nutria buena por Guedes á 8 ps
2800 id id id id id por J Robbio y otro á 8 ps
Cueros de potro—180 cueros de potro y potrancas superiores por A Serantes á 17 1/2 35 ps
250 id id buenos por E Bonifacio á 34 ps
500 id id id regulares y potrancas por A Bonorino á 16 1/2, 33 ps
24 id id id inferiores id id por F Soriano á 16, 32 ps
Cueros de gama—21 des cueros de gama, libre de pintado por F Soriano á 92 ps
Pluma—120 lb pluma de avestruz regular por J Landa á 50 ps
Cerda de potro—53 arb cerda de potro superior por J Landa á 158 ps
54 id id id id bastante buena por B Ginocchio á 155 ps
30 id id id id buena por Guedes á 155 ps
20 id id id id regular por Gutierres y C á 140
10 id id id id vaca de saladero por A Bonorino á 200 ps
Maiz—60 fgas maiz amarillo desgranado por D T Ramsay á 56 ps
120 id id morocho en espiga por J Rosquellas á 75 ps

Corrales de Abasto—SETIEMBRE 20 DE 1880—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
M Alvarez	B Sanchez	Cañuelas	100
C Carrano	Elias Palacio	Chacabuco	30
G Almanza	P Barragan	Matanzas	88
A Abalos	S Lotbbinge	M Paz	[illegible]
S y Mandia	José Pana	L Zamora	12
Calisto Almeyra	P Indarte	Matanzas	20
R van Boer y C	M de la Lastra	Bragado	42
Bernardo Aspitia	S Villaba	Balcarce	141
		Animales	482

Carneados para el abasto 240 animales.

PRECIOS

1ª carne y sebo 600, 750, 850 y 950 sus puntas
2ª id id id 480, 500 550
Chanchería 130
Cueros de novillo 80, 200
Id id vaca 130, 140
Terneros 110 260, 280
Capones en pié 80
Bueyes 1400 1600, 1800.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Júpiter para el Uruguay baltja á las [illegible]
Proveedor id Rosario id id 1 1/2
Porpo id Santa-Fe id id 12
Progreso id Gualeguay id id 9

MAÑANA MIÉRCOLES

Silex para Montevideo baltja á las 4

ULTRAMAR

Id 21 el Hrecher para Amberes y Lóndres baltja á las 12 1/2
Id 21 id Cordillera id Europa (de Montevideo)
Id 23 id Magellan id el Pacífico (de Montevideo)
Id 24 id Niger Burdeos baltja á las 12 1/2
Id 25 id Frankfort id Amberes y Bremen id id id
Id 28 id L'Italia id Génova id id id

ADUANA—COMESTIBLES—Cabrujá 1 cj cigarros habanos surtidos; Pages 2 id frutas al jugo; Lavarello 25 ls aceite de olivo, Fenillan 20 id frutas en almibar, espárragos, conservas con trufas, encurtidos ingleses (imitacion), mostaza francesa y sardinas en aceite, M Miró 400 bcas yerba paraguá, Storni 50 cj azúcar refinada, F Olivero 10 id tabaco negro del Brasil, Etchegaray 1 cj quesos y chorizos, Fermapin 10 cj tabaco para fumar en pipa, J Mendes 300 bcas tabaco negro del Brasil, 7 btas café en grano y 204 tercios yerba paraguaya.

BEBIDAS—Casaux 50 bcpd vino tinto Burdeos, Storni 6 id id comun, Arning 150 id id id, Monsegur 5 cj botellas de barro, Borra 35 btos vino de Italia, Dronnell 50 bcas cerveza inglesa, Pasta 60 cj vino Borgoña, Pietranera 100 bcas papel estraza, Fenillan 247 bord vino tinto bard, Moore T 20 fdos bolsas de papel, 10 cj bitter, 50 frasq ginebra.

MERCERIA—Rousseau 1 cj botones de carozo para chaleco, Tornquist 2 id id nácar id id, Baron B 1 id astra papel mascado, Borra 1 cj sombrillas, guantes de hilo para señora, 13 bults juguetes, pelotas de goma y otros art, quincallería y almanaques, Arijon 3 cjs paraguas de seda, C Riva 22 id pizarras, Mantels 16 cjs id con marco, id imitacion marroquin, Rousseau 5 cjs cristalería, loza y mitras de varios artículos. Monssegur 17 cjs cajas vacias para fósforos, C Sommer 7 cajones agua de colonia, papel para imprimir, carton y muestras; Ruschewey 5 cajones papel para empapelar; Storni 20 id papel surtido y sobres; Arnold 8 cjs ale y fósforos; Tornquist 2 cjs acordeones y bordonas; R. Volta C 9 id pizarras, compases, lápices etc; P G Puig 3 id coronas fúnebres; Mario D 8 id agua de colonia, goma liquida, libros en blanco, cigarros, albums, etc etc, Schimayer 51 cj muñecas, botones para camisas, flores para guarnicion, bolsitas, albums, cuellos y puños, orquillas para el pelo etc, Gregorie 2 cjs artículo librería, Porth 27 id artic de vidrio, bule, juguetes, artic de talabartería, etc etc, Storni 4 cjs lámparas surtidas y tubos, B J Carlisle 1 caj hilo en ovillos, Lohman 6 id botones surtidos, joyas fantasía, Cayol 10 cjs artículo surtido, cordones, botones sueltos, muñecas, etc etc, C Riva 2 cjs pizarras, P G Puy 1 id aceite de vigas.

ARTÍCULOS INGLESES—A Hoppmann, 5 fbt tiras bordadas, géneros algodon para vestidos, muselina, Oxford y arpillera; Drabble, 13 bt lienzo tabla, muselina pintada, géneros algodon para pantalon, zarazas y bramantes; Hardy, 5 cj muselina pintada, colchas algodon, pañuelos de hilo mezcla para mano, mantas imitacion vicuña; Forrester, 2 cj pañuelos hilo para mano, lino, Wedekind, 8 id casimir de color, percalina, percales, B Stokes, 9 cj crinolina listada á cuadros, brin de algodon Oxford, pañuelos algodon guardas de color, Lezica, 6 cj brin para entretela, percalina, Mallmann, 21 cj brin mezcla id de algodon, lienzo de lana y algodon, géneros de id id y seda, brin de hilo, colchas de algodon, casimir de lana y algodon id, de lana, zarazas y medias algodon para señoras, Blagden, 3 fardos lienzo tabla, Barrie, 5 cj géneros punto de algodon, id id de lana para camisetas y fajas, G Falcon, 6 cj casimir punto de hilo, Tornquist 22 id lustrina, géneros de algodon, muselina de lana, cortinas bordadas, coton de hilo y algodon, casimir de lana, crea risado, género de lana y algodon, lienzo algodon tabla, *Drabble 10 cjs zarazas, Hardy 9 id* pañuelos de algodon, coco blanco, géne mezcla de lana y algo, zarazas, crehuela, medias largas de algodon para niños, géne de lana y algodon para vestidos, D Fulton 3 fdos jergas pintadas, los pampa, A Estrada 1 cj géneros de seda, Tornquist 9 id casimir mezcla, merino de lana y algodon, muselina de algodon Melton, géne algodon para pantalon, id id para entretela, Challe B 1 id gorritas de algodon, vestidos de piqué, capotes, sombreros y gorritas etc, Forrester 1 id zarazas, Milligan 1 id mantas mezcla, Browsell 1 id zarazas, mantas, bramante y oxford, A Hoppman 13 btos arpillera, muselina, bramante y lienzo azul y gris, Mallman 4 id casimir de lana, Wedekind 6 id muselina de algodon adamascada, pañuelos de algodon y casimir de colores, Lezica 15 id fajas de seda, pañuelos espumilla, crespones de seda, brin para entretela, tul mezcla, muselinas, casimir de lana, camisas pechera de hilo y paño para tropa.

FERRETERIA—J Shaw 23 bto baldes galbanizado y palanganas pintadas, Dellazoppa 20 cj cobre en chapas, lastrandá roble y nogal en id, Apestegui 30 btos pinta, Forrester 224 btos alambre, Storni 14 btos hachas J Walt 3 id bombas de lámpara y bombillas, Falcon 2 cj varios artículos y encomiendas, A Estrada 33 cajas id cj art de imprenta, Bonjour 367 btos mármoles surtidos, Truina 1 cj máquinas de café, heladeras, tinteros y vidrios para anteojos, Bossi B 2 cj sistemas mechas para taladros, termómetros, etc, Bavoltá C 3 cj pinches surtidos, B Stokes 1 id hilo de cáñamo, Moore T 121 atad alambre de fierro, J Gowland 517142 kilos carbon.

MARÍTIMA—ULTRAMAR DIA 20. Cardiff el 6 de Julio barca italiana «Marchesini» 553 tons cap L Vicini á Marini C con 1007 tons carbon.

Montreal el 5 de Julio fragata inglesa «Rock City» 824 tons cap J Lethbridge á F Drysdale C con 33936 psas con 602983 pies madera.

Barcelona el 4 de bergantin español «Arrogante Eulalia» 218 tons cap A Russell á Lopez C con 183 pipas 7/8 451 vino tinto 1008 vino blanco.

Curumba el del corriente vapor brasilero «Ines» 140 tons cap J de Barros á G J Paes con; á F Mendes 3130 [illegible] 68 1/2 vasilas á secos café 3 zurrones id 214 zurrones ipecacuana 93 fdos carne seca 304 tercios yerba, Barroso C 605 cs vs secos 218 fdos carne seca 20 zurrones ipecacuana, á la órden 146 rollizos quebracho, J Fernandes 3 toneladas yerba.

Montevideo el 17 del corriente vapor inglés «Silex» 200 tons cap E Julia á P. Risso con; á Deretto Hnos 1 fdo 1 cj meros, A Vialo C 1 fdo id, á la Orden 4 fds 4 cj id, Hardy C 1 fdo id, F Gomez 25 fds tabaco, Scharfenorth C 1 cj meros, F Blagden C 1 cj meros 3 cj encomiendas, E Ebers 1 cj meros, De transito 1021 bls.

Santo Tomé (Chile) el 9 de Agosto barca italiana «Luigi P» 535 tons cap D Malfino á la Orden con 9200 sacos trigo.

Uruguay el 17 del corriente vapor francés «Júpiter» 300 tons cap L Julia á Risso con; á E Fojeira 5 reces muertas, P. Risso 1 id id, C Fragoni 3 id id—De tránsito á Montevideo 937 btos 4 varios.

Swansea el de barca inglesa «Mispe» 441 tons cap O Christian á J Gowland con cargamento de carbon.

Victoria el 17 del corriente vapor nacional «Progreso» 59 tons cap Marini á M Magnus C con 3300 hectólitros cal [illegible] gada á la Orden 607 cs vacs 101 secos de lanares [illegible] cordero 1 atado os nonatos 10 cs potro 6 bolsas cerda [illegible]

Montreal el 20 de Junio barca inglesa «Aonious» 516 tons cap R Turtin á J Bell (hijos) con 22401 psas con 307426 piés pino.

Cardiff el 2 de Julio, Montevideo el 15 del corriente bergantin inglés «Marianne Greaves» 185 tons cap R Williams á la órden con 336 tons carbon.

Rosario el 19 del corriente vapor oriental «Adela» 121 tons cap Silva á M D Risso con; á F Arias 30 pipones [illegible], á Curti Riva C 31 bordalesas cal, Sanchez C 318 psas madera [illegible], Rosellon C 313 bolsas azúcar, Ledesma Hno 300 id id, 4 la órden 23 fdos cs [illegible]

Portland de Montevideo el del corriente barca americana «Carrie E. Longe» 545 tons cap J H Park á Shaw Hno con 40719 psas con 303082 piés pino.

SantaFé el 19 del corriente vapor nacional «Proveedor» 581 tons cap Piaggio á D Bracco con; á Bamberg C 3 cj meros C Leponti C 1 cj id, J Sosa C 75 cj pasas, Wuser C 17 bolsas harina de maíz, R Tornquist C 1 cj meros, á Varios 15 bto encomiendas y dinero.

Montevideo el 18 del corriente vapor inglés «Saturno» 900 tons cap B Magnasco, P Risso con; E Nonten 1 bt encomiendas, E Artigas 1 cj id, C G de Paris 1 pue 250 ps, L M 1 cj encomienda, A Roedel 1 cj id, V Moraleda 1 pue id, Carlisle C 1 cj id, L Gonzalez 1 pue 40 ps, R Escot 9 reses muertas, id id 1, L Pons 3 id id, J Almeida 3 id id. De tránsito 371 bts.

Uruguay el 19 del corriente vapor inglés «Cosmos» 300 tons cap A Goldie á P Risso con; á E Lucchinetti 4 cj huevos y manteca, R Tolsire 16 1/2 reses, P Risso 6 1/2 id 8 cajones manteca, 6 varios 11 bultos encomiendas y dinero. De tránsito á Montevideo 1742 bts.

Rosario el 19 del corriente vapor nacional «Teresa» 96 tons cap Juan O Morso á P Risso con; á J Risso 4 cj quesos, á varios 19 btos encomiendas y dinero.

Rosario el 19 del corriente vapor nacional «Litoral» con 212 tons cap J Caminoli á Torrado y Molero [illegible]

ENTRADAS DIA 19—Montevideo vapor inglés «Saturno».
Boca id nacional «Taragay».
Rosario id oriental «Adela».
Brik oriental.
DIA 20—Boca goleta nacional «Paraná».
Uruguay vapor inglés «Cosmos».
Rosario id nacional «Litoral».
Portland barca americana «Carrie E. Long».
Cardiff bergantin inglés «Marianne Greaves».
Id id.
Asuncion vapor nacional «Fenny».
Id id id «Guarany».
Boca barca española «Iesse».
Id id alemana «Van dan Bergh».
SALIDAS DIA 19—Uruguay vapor inglés «Saturno».
Asuncion id nacional «Taragay».
Rosario id id «Interior».
DIA 20—Boca vapor nacional «Jenny».
Id id id «Guarango».
Brik oriental.
Montevideo vapor inglés «Cosmos».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañía Española de Zarzuela. 19ª funcion para el Mártes 21 de Setiembre de 1880. La aplaudida zarzuela en 3 actos y en verso, original de don Marcos Zapata y música del maestro Marquez, titulada: **El anillo de hierro.**

AVISOS NUEVOS

Cocinera Se necesita una en la calle de Méjico núm 220. S21v24

Cocinero y pastelero se ofrece uno de profesion, con recomendacion, Solis 88. S21v24

Se precisa una sirvienta en la Calle de Lima 544. S21v24

Una sirvienta para todo servicio se necesita Defensa 76. S21v24

Muchacha se necesita una para niñera, Europa 232. s21v24

Muchacha Sirvienta se necesita una de 12 á 16 años, para cuidar un niño, en la calle Libertad 351. S21v24

Máquinas de coser se venden, y un piano para estudio bueno y barato ó se cambiará por máquinas de coser, á toda hora Entre Rios 22. S21v22

Sirvienta se necesita una para el servicio de tres personas. Santiago del Estero 222. S21v24

Ama de leche se ofrece una italiana, para tratar calle Entre Rios núm 54. S21v24

Una sirvienta se necesita para un matrimonio solo, calle Montevideo núm 26. S21v24

Regente se ofrece uno. Ocurrir á la Farmacia San Telmo (Defensa y Europa) S21v31

Oficial Zapatero Se necesita uno para trabajar en la misma casa. Rivadavia 908. s21v24

Se necesita un hombre inteligente en trabajos de grasería, darán razon en la calle Tacuman núm 615. S21v24

Se vende En la calle de Moreno núm 146, una excelente yegua lechera con su cria. S21v24

Se ofrece una ama de leche fresca estranjera, dará buenos informes de buena ama y su conducta, para tratar ocurrir Venezuela núm. 102. S21v26

Ama de leche se necesita una muy urgente. Zeballos 110, casa de la partera. s21v24

Aprendiz carpintero se necesita uno, Buen Orden 645. S21v26

Sirvienta se precisa una calle Corrientes 130. S21v24

Se ofrece un jóven español de 17 años recien llegado, para dependiente de una casa de negocio, ocurrir á la calle 25 de Mayo 222. s21v25

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana con leche fresca y abundante, para criar en su casa ó en la del niño, ocurrir Victoria 784. s21v25

Economía harán las personas que tengan relojes para componer y los lleven al mismo oficial á su taller calle General Lavalle 315. Se va á domicilio por los relojes de pared. S21v23

Se necesita un dependiente de 14 á 16 años de edad, para un almacen de comestibles y bebidas que sea práctico en el ramo. Se prefiera español, Florida 621 (Calle cortada.) S21v23

Cocinera Italiana se necesita una en la calle Buen Orden núm 364, se prefiere genovesa y con buena recomendacion. s21v23

Cocinera Se ofrece una formal de nacionalidad italiana, con una hija jóven, que podrá servir para mucama; tiene *buenos informes de su conducta*. Ocurrir Corrientes 670. s21v26

Calle de Méjico 987 se alquila una casa con 6 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso, dos patios embaldosados, retretes inodoros y demas comodidades. Para tratar Venezuela 315 altos. S21v24

Cocinero Se ofrece un español que sabe cumplir bien su obligacion, con buenas recomendaciones y desearia encontrar una casa sin mercado. Calle Moreno núm 208. s21v25

Un profesor de inglés que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones particulares de Inglés á domicilio, y en su casa calle de Corrientes 778 (altos) S21v24

Muchacha se precisa una de 13 á 14 años, italiana para servicio de un matrimonio, se precisa sin cama. Calle Tucuman núm 615 (almacen) S21v24

Dependiente Se precisa uno de 14 á 16 años que tenga algun conocimiento en tienda ó mercería, con garantías, y un muchacho ó muchacha para el servicio, Montevideo 421. S21v23

Se ofrece una mujer formal, para cuidar una casa por ausencia de sus dueños, ó tambien para cuidar niños, calle de Talcahuano núm 345. S21v25

Mucama [illegible] Cangallo. S21v22

Tramway á Belgrano Se compran caballos de tiro y de silla. Ocurran á la Estacion Centro América—Buenos Aires Setiembre 20 de 1880.—La Comision S21v23

Casa quinta Se necesita alquilar para una corta familia estrangera, en Belgrano ó en sus alrededores de la ciudad; dirigirse calle 25 de Mayo 21, Escritorio de S. Mentegor S21v23

Se precisan dos aprendices herreros, y un oficial herrero que sepa trabajar en la fragua, calle Rivadavia núm 648. S21v24

Ama de leche se ofrece una fresca italiana, con buenas recomendaciones, para tratar Córdoba núm 618. S21v24

Ama de leche se ofrece una fresca italiana, para tratar Estados Unidos núm. 630. S21v26

Se necesitan 2 mucamas, 2 cocineras, 1 jardinero, una ama de leche, 2 muchachos, 1 cochero, 1 mucamo, 1 cocinero, 1 carpintero, 1 quintero, 1 oficial sastre, 1 peon, 1 dependiente almacen, Victoria 540. S21 1p

Dependiente se ofrece uno español de almacen con buenas recomendaciones y garantía de su conducta. Rivadavia 430 darán razon fábrica de guitarras. S21v24

¿Quién ha visto colchones de pluma á 160 ps pues sin embargo en la calle de Bolivar núm 428 los hay de buen cotin, lo que en otras partes valen ese precio, los de pelo de buey tan contrarios á la salud. No olvidarse de esta ganga. S21v23

Se alquila el corralon que ha estado ocupado por los señores Spineto é hijos, «Plaza Constitucion», calle Gral. Hornos. Se puede hacer obra por cuenta del propietario si así les conviene á los interesados. Para tratar Defensa 479 (altos). S21v7Oct.

Una señorita inglesa desea una colocacion en una familia del país, sin goce de sueldo, como institutriz para enseñar el inglés y el español y trabajos en casa, etc, tiene muy buenas recomendaciones. Ocurrir á la librería inglesa, calle San Martin núm 46. S21v24

Bull-dogs Se venden estos preciosos revolver sin pavonados ó niquelados de fuego central, y cómodos para poner en el bolsillo, al mismo precio que se vendian por mayor á 200 pesos cada uno. Apúrese al que necesite, pues ahora solo quedan cuatro docenas, calle Cangallo núm 304. s21v5Oct

Las personas que tengan relojes que no se los hayan querido componer por inservibles, llévenlos al taller de relojería Lavalle 315 en donde se repone cualquier pieza como en la fábrica. S21v23

Los ahorros de un pobre anciano se perdieron en los tres últimos dias de la semana pasada, el que los haya encontrado y quiera entregarlos en la calle Pozos 820 recibirá una gratificacion proporcional. Eran cuatro billetes de á mil pesos m/c. S21v24

Carruage Se vende un medio tilbury de 4 ruedas y vuelta entera, muy liviano, su dueño lo dará muy barato; tambien hay una linda americana de 4 y 6 asientos, para tratar y verla á todas horas del dia Venezuela 1183. s21v24

A los señores invitados para la funcion en el Pueblo de la Ensenada, se les previene que en los dias 23 y 24 habrá coches reservados, que saldrán de la Estacion Central á las 7 y 55 de la mañana, para conducirlos al espresado pueblo.—Por la Comision—*Bernardino F. Conti.* Secretario. s21v23

Urgente! Esmeralda 291, altos. Se precisa 1 dependiente escritorio, 1 portero, 1 repartidor de cartas, 1 mediano de ovejas, 1 peon almacen, 1 matrimonio. Se dá dinero sobre hipotecas. Se precisa 1 cochero, 1 sirviente de abordo y 1 mucamo. S21 1p

Campo Se desea comprar un lote de 150 á 200 cuadras cuadradas, propio para ovejas y de buen pasto, situado lo mas cerca posible de un ferro carril. Se dará en cambio tambien una propiedad de casa-quinta situada á treinta cuadras de la Plaza Victoria sobre camino Real, es muy cómodo para familia, hay frutales, aguas corrientes, gas, tramway y cerca de una estacion de ferro-carril. Títulos perfectos. Dirigirse por escrito á la oficina de este diario bajo las iniciales V. P. S21v25

Servicio doméstico Las familias que precisen un servicio especial, de confianza, y con buenas recomendaciones, lo hallarán siempre, de buenos cocineros y cocineras, de mucamos y mucamas, de niñeras, amas de leche, porteros, jardineros, etc. etc. en la Agencia calle del Cerrito núm 51 entre Piedad y Cangallo. S21v12

A todos los Profesores de Esgrima establecidos en Buenos Aires, se les avisa que el 2 de Octubre tendrá lugar un asalto de Armas á su beneficio. Por consiguiente se ruega á todos aquellos que deseen tomar parte en el mismo, á fin de que se presenten el Jueves 23 del corriente á las 9 de la noche, en la sala del Profesor Lamary, calle Florida 157, para tratar de lo que se refiere á la organizacion del asalto. S31 1p

Fideleros! Gran fabricacion de máquinas de todas dimensiones para pasar masa y harina de maíz, único fabricante en el Rio de la Plata que garante su construccion y aprobadas en las Provincias del Interior por sus escelentes resultados, y están á la vista en la fábrica de Billares frente al mercado del Plata, y tambien se hacen bastidores en casa del fabricante, Cangallo número 963. S21v22

El acreditado Colegio Popular Anglo-Francés Argentino, queda desde hoy instalado en la calle de Belgrano núm 446, ofrece todas las comodidades necesarias para un establecimiento de esta clase. Espaciosos patios, magníficos salones de estudio, dormitorios cómodos y ventilados. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos, lo mismo que estudiantes que quieran seguir una carrera universitaria. Se dará una enseñanza elemental y superior y habrá clases nocturnas para adultos. Hay un profesor de música y piano que se ofrece á dar lecciones á particulares, ya en el mismo Colegio ó ya á domicilio. S21v1Obre

A los Vascos Españoles Y FRANCESES

El que suscribe como apoderado y representante de los acreditados consignatarios de pasageros D. Ignacio Dravasa, Antonio Larrañaga, Miguel Dagüerre y al señor [illegible], que hace años han trabajado y trabajan con toda puntualidad [illegible] á los antiguos [illegible] de las mismas y á los vascos de general hace saber:

Que se encarga de traer familias ó pasageros, de Europa á precios reducidísimos, siendo estas acompañadas por un [illegible] casa.

De igual modo se encarga de hacer las diligencias de embarque de las personas que vayan de esta para Europa con [illegible] de las agencias de vapores. Los precios mas [illegible] cuatro Provincias Vascongadas, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa [illegible] y bajos Pirineos de Francia. [illegible] la mayor parte de los pueblos tanto en esta República como en la Oriental. Las personas que deseen favorecer con sus órdenes, se dirigirán á mi nombre, calle Belgrano núm 446.—Buenos Aires, 21 Setiembre 1880—Julian Jaunarena. S21v1Obre

Mensagerías

«LA PROTEGIDA DEL MONTE»

11 y 13—TACUARI—11 y 13

El empresario que firma avisa al comercio y al público en general que queda desde la fecha establecida esta Mensagería desde Lobos al Monte que saldrá de Buenos Aires el primer tren los dias lunes y regresará del Monte los dias jueves.

Espero la proteccion del público, garantiéndoles todo lo que se dignen confiarle á mis agentes que serán servidos con puntualidad y esmero.

Para pasages, equipages, encomiendas y dinero, dirigirse á los agentes: Monte, tienda nueva de Cerro Gonzales y Ca.; Lobos, Hotel del Jardin de Antonio Pijuan; Buenos Aires, administracion central de Mensagerías la «Union Argentina» Tacuari 11 y 13. Empresario—*Apolinario Barreiro.* S21v30 d. p. m.

SOCIEDAD FABRICANTES DE MUEBLES

373 Y 376—CANGALLO—373 Y 376

Teniendo conocimiento que algunos negociantes en muebles, aprovechan del nombre social, llamándose sucursales de nuestro establecimiento, avisamos al público que hasta la fecha no tenemos sucursal en la ciudad ni en la campaña, y es nuestro deber el avisarlo al público.

Recomendamos al mismo tiempo á todos los que necesiten muebles, tengan á bien visitar nuestra casa para convencerse que no tenemos rivales en los precios, siendo el todo á precio de fábrica y fijo para mayor confianza. Hay tambien en venta lindísimos catres á la crimea.

No olvidarse, Cangallo 373 y 376. S21v21Ob

Para Curumbá y escalas

VAPOR «YNCA»

Saldrá el Juéves 23 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

PARA VILLA CONCEPCION Y ESCALAS—

Vapor «Rio Gualeguay»

Saldrá el Domingo 26 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

PARA BAHIA BLANCA—

Bergantin Goleta «Esperanza»

Saldrá el Viernes 24 del corriente, recibe carga y pasageros.—Agente, G. J. Paz. Rivadavia 43. S21v26

Se ofrece una cocinera con recomendacion calle Chile número 584. S19v24

Cocinera se ofrece una, sabe cocinar muy bien, calle de Lorea 341. S19v25

Se alquila una pieza en la calle Salta 318, con pension ó sin ella. S19v23

Se vende La Tintorería de la «Contemplacion» calle Cangallo 332. s19v23

Mucama Se necesita una que sepa su obligacion en calle Florida 407. s19v23

Sirvienta se necesita una, con cama y sin hijos ocurrir Piedad núm. 257. S18v21

Se ofrece una ama de leche italiana de dos meses, calle Charcas núm 207. S18v26

Mucama se precisa una muger formal, Santa Fé 586. S18v22

Cocinera que sepa su oficio, se precisa en la calle Bolivar núm. 306. S18v23

Una sirvienta se necesita en la calle Salta 162. S18v22

Cocinera Se necesita una en la calle de Perú núm 13, 1er piso de la izquierda. S18v22

Sirvienta de 16 á 18 años, se precisa para el servicio de poca familia, Lima 238. S18v27

Muchacha para niñera se necesita una Europa 237. S18v22

Cartones Gruesos Arcos y argollones, se vende Moreno 169.

Vinos Argentinos Tinto y Blanco, 160 calle de Moreno 168. S17v28

Cocinera y muchacha, se necesita en la calle de Moreno 705. S17v21

Altos Se alquilan los de la casa calle Cangallo 637, para tratar abajo. S17v23

Cocinera se necesita una en la calle Temple 213. S17v21

Matrimonio con recomendacion se precisa uno, calle Moreno núm 344. S17v21

Sirviente que sepa bien el servicio de mesa se necesita calle Chacabuco 223. S16v21

Sirvienta española ó italiana de trece á diez y siete años, se precisa calle de Charcas núm 682 con recomendacion. S17v21

Se precisa un maquinista foguista inteligente en el oficio, se prefiere Francés ó Italiano, ocurrir calle Victoria núm 424. S17v21

Se necesita una buena cocinera que sepa cocinar bien al estilo del país, calle del Parque 289. S8v23

Se ofrece una planchadora para ir á planchar á domicilio calle de Venezuela 779. S18v24

Ama de leche se ofrece una española sin hijos para criar afuera ó en su casa leche fresca y abundante. Entre Rios 93. S18v24

Sirvienta con buenas recomendaciones se necesita una para el Cabildo, para tratar Temple 437. S18v22

Muchacho Se necesita uno de 13 á 16 años para servir á un matrimonio en la calle Piedad 600 (escalera izquierda). S18v23

Se ofrece Una persona formal para cuidar una casa entiende de albañil y sabe limpiar muebles, Esmeralda 403. S18v24

Se vende un carruaje de cuatro asientos en buen uso, propio para campo, precio módico. Para verlo y tratar Venezuela 507 de 8 á 11 de la mañana. S8v22

Muchacho como de 12 á 14 años, que sepa servir, se precisa uno para todo servicio, calle del Perú 383. S18v23

Piezas para hombres solos, se alquilan con ó sin muebles calle Tucuman 437, entre Artes y Cerrito. S18v22

Se ofrece una cocinera española con buenas recomendaciones, para tratar ocurrir calle Defensa número 197. S18v24

Sirvienta y muchacha se precisan, ambos españoles, calle Artes 81 altos, ocurriendo de 8 á 11 de la mañana. S18v22

Se alquilan dos piezas bien amuebladas sala y dormitorio para hombre solo ó matrimonio en casa de familia, calle Piedras núm. 286 (altos). S18v23

Cocinero se ofrece con buenos informes para la ciudad ó el campo, calle Tucuman número 375 cuarto número 1. S19v24

Un muchacho español se necesita de 16 años que sea algo práctico en el ramo de almacen de menudeo para tratar Piedras 23. S19v21

Almacen se vende con poco capital y buena clientela para tratar ocurrir calle de Solis número 194. s19v24

Paragüitas Negros y de colores á 35 y 40 pesos sombrillas de cachemir pura seda alta novedad á 140 pesos. Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. S19v22

Ama de leche primeriza, de nacionalidad española, sana y robusta se ofrece una con leche fresca y abundante. Ocurrir Moreno 45. S19v24

Sirvienta Se necesita para el servicio de una corta familia en la calle de Montevideo núm 20. Se prefiere estrangera. S10v22

Veneno ratones veneno para matar ratones muchas, etc, "Botica Alemana", de Otto E. Becke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. S19v23

Cabra mansa, con cria de pocos dias se vende, Junin núm 475, entre Charcas y Santa Fé. S19v24

Un jóven de 18 años se ofrece para cochero, tiene recomendaciones, calle Comercio núm 163. S19v25

Pasaje á Europa se pagará la mitad á una mujer que esté criando y quiera dar de mamar á un niño abordo. Ocurrir á la calle Piedad número 676. S19v24

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana con leche fresca de un mes y muy abundante, tiene recomendaciones, ocurrir San Juan 118. S19v24

Una muger formal decente para el servicio y compañía de niñas menores, se necesita calle Independencia 404. S18v21

Cocinero ó cocinera se necesita en la calle Alsina 363, con buenas recomendaciones. S17v21

Escalera de fierro Se vende y para tratar calle de Corrientes núm 476. S16v27

Gran surtido caño de goma para regar de 1 2, 5/8 y 3/4 pulgadas. Por mayor y menor calle Piedad 94 y 96.—C. Lorenzone. S10v10Obre

Semilla de alfalfa de superior calidad, hay en venta en la calle Alsina núm. 64. S7v24

Se alquilan dos departamentos de tres piezas cada uno, uno á la calle y otro interior para escritorio ó hombres solos, Florida 17 altos. S18v22

Se vende la acreditada barbería situada en la calle Esmeralda 445, por que el dueño se ausenta del país, á precio regular. S18v22

Dependiente de botica se precisa uno para un pueblo de Entre Rios. Es escusado que se presente sin recomendaciones, dirijirse Alsina 487 de 4 á 5. S18v21

Ama de leche con muy buenas recomendaciones, se ofrece una italiana, sana y robusta, tiene mucha y abundante leche, Perú 442. S17v23

Cocinera extranjera con cama y buenas recomendaciones, se precisa Cangallo 815. S17v21

Se vende un despacho, de bebidas, calle libertad núm 507 con bastante clientela por ausentarse su dueño del país. S18v22

Mangas para regar de 1/2 pulg. 5/8 pulg. y 3/4 pulgadas y á precios sumamente módicos. Calle Piedad 94 y 96, C. Lorenzone. S10v100

Una señorita se ofrece para dar lecciones de piano, tanto en su casa como á domicilio, dirigirse Lavalle 402. S19v28

Se compran gallinas Todas las familias que tengan y quieran deshacerse de ellas dirijanse calle Cangallo núm 304. S4v23

Se necesita un oficial barbero para sábados y Domingos. Calle Zeballos núm. 19. S19v21

Piano perpendicular con buenas voces, se vende uno en 1500 ps., como para estudio. Ocurrir Corrientes núm. 445. S17v21

Corralon Se alquila uno espacioso y cómodo, tiene seis buenas piezas y es propio para barraca, herrería ó carpintería, sito calle Larrea 69 y para tratar Victoria 807. S18v28

Droit Civil por Aubry y Rau, se desea comprar el tomo primero de esta obra pagando un buen precio ó dando en cange el tomo 8° de la misma obra. Ocurrase calle Florida 242. S17v21

Barraca Un jóven de 22 años y con buenas recomendaciones se ofrece como dependiente de barraca; ocurrir calle de Montevideo núm 21 de las 12 hasta las 2 de la tarde. S17v21

Profesor se necesita, de matemáticas, filología é inglés ó francés, se le dará por 12 lecciones al mes, 350 $, de 3 horas cada una, ocurrir Moreno 1402 de 9 á 12 de la mañana. S16v21

Se alquila Una sala con dormitorio con tres balcones á la calle, con pension ó sin ella en casa de una familia española, amueblada. Calle Cerrito núm 109. S18v22

Para curar los sabañones, remedio infalible para curar los sabañones, y que ha dado los mejores resultados á los Expedicionarios al Polo Norte.—"Botica Alemana", de Otto E. Becke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. S19v23

Muger formal se precisa, prefiérese vasca española ó vasca francesa, que sepa planchar, para una corta familia, con recomendacion, calle Cangallo núm 789. S19v22

Al comercio El almacen que giraba bajo la razon de Juan Barbieri desde esta fecha girará bajo la firma de Ambrosio Fados y Ca el que tenga algun reclamo puede presentarse en el término de tres dias. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1880. S19v23

Se vende un almacen y fonda con buena clientela y poco capital, situado en el Parque 3 de Febrero esquina á la Maestranza de Palermo, para tratar á toda hora del dia. S19v21

Matrimonio se ofrece uno recien llegado la mujer para la cocina y el hombre para cualquier trabajo para la ciudad ó la campaña, Paseo Colon 105. S18v22

Ama de leche española se ofrece para criar en su casa, con buenas recomendaciones, para tratar calle Balcarce 307 entre Estados Unidos y Europa. S19v22

Corset finos de ballenas anchas y angostas, forma elegante á 40 pesos y la clase extra de pura ballena á 70 y 80 pesos. Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. S19v22

Campo se vende de 100 á 150 cuadras de 150 varas en de una, en el Partido de la Ensenada, futura capital de la Provincia, para tratar en el mismo Pueblo de la Ensenada en casa del señor Don Juan Antonio Vilchez ó en Buenos Aires, calle de Lima núm 687 y 89. s14v29

Se previene á las personas que tengan deudos en el Cementerio del Norte, en la bóveda de don Toribio Achaval, procedan á sacarlos en el término de 60 dias á contar desde la fecha, previniéndoseles que el que así no lo haga, se procederá á trasladarlos al osario—Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1880. S18v15Nbre

Campo Se arriendan tres leguas y cuarto en el partido del «Carmen de las Flores» á cuatro leguas de la Estacion del Ferro Carril conocido con el nombre de campo de «Verbena» por mas informes y tratar Tucuman 250. S19v21

Máquinas de coser Gran rebaja de precios 337 Moreno 339. Hay de todos los fabricantes los mas acreditados de Norte América y Europa, se compra, se venden y se cambian usadas por nuevas. Taller especial para las composturas—*Julio Reinard*; Maquinista—337 Moreno 339, frente á la Plaza Monserrat. S11v11Obre

La Capital en Buenos Aires. Se vende un terreno de los mas lindos que tiene la calle Santa-Fé, Boulevard de la Capital, formando esquina, 25 varas por 50; al dueño le costó 100,000 ps. m/c. y se vende por 40,000, aprovechar la pichincha. Bolivar núm 24—Tomay y Ca. S19v22

Juzgado de Paz de San Juan Evangelista—Se avisa al vecindario de esta parroquia, que el Juzgado de Paz ha sido trasladado, en la fecha, á la casa calle del General Brown número 205—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1880.—O. Onstañera—Juez de Paz. S10v23

Tohallas de algodon para paño de repasar á 85 pesos docena, paños de repasar de puro hilo tamaño grande á 70 id id Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43 Precio fijo. S19v22

Importante Se vende la antigua tienda de platería y joyería y taller, calle Buen Orden 861, si hubiese quien se interese se harán propuestas convenientes en la misma casa y á toda hora estará su dueño. A27v22S

Cretonas Las cretonas finas para colcha en dibujo lo mas nuevo, se venden á 5 pesos vara. Muselina de punto de crochet á 5 pesos vara. Tienda «La Americana», Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. S19v22

Dependientes Españoles de 14 á 18 años para almacen y cigarrería, cocineras con cama, mucamas, niñeras, sirvientas, mucamos jóvenes, y maquinista francés hay colocacion en la Agencia de Guarro San Martin 123. S10v21

Encuadernador y rayador se ofrece con máquina de cortar para trabajar en cualquiera imprenta, litografía ó colegio; para tratar calle Zeballos número 92. S10v23

Se avisa que el 17 del corriente Setiembre de 1880 desapareció un muchacho de nacionalidad español de edad de 11 á 12 años, color trigueño, se llama Serafin Alfonsin, desapareció de la calle Rivadavia núm 956 y no habiendo vuelto á su domicilio apesar de las indagaciones que se tomaron, se hará responsable á la persona que lo oculte por pertenecer á una familia. S19v22

Lauro-Cloral El Lauro-Cloral podria llamarse «Bálsamo milagroso», por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores *neurálgicos* (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo.—"Botica Alemana", de Otto E. Becke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. S19v23

Una verdadera pichincha se vende una casita al lado de Zeballos núm. 735 al llegar á la de Caseros teniendo piezas y cocina toda de material y techo de tejilla con diez varas de frente por cincuenta de fondo y para tratar Rivadavia núm. 339. S16v21

Atencion Se vende un buen piano perpendicular francés con poco uso y otros muebles por no necesitarlos, se darán baratos, ocurrir Lorea 136. S16v21

Máquinas de coser, las mejores del mundo se han recibido en la casa calle Cuyo No [illegible] entre Artes y Cerrito; se componen y se cambian usadas por nuevas. A11v11Obre

A los aficionados Se venden gallos y gallinas inglesas de las mejores que han venido al país, por no tener lugar su dueño á donde ponerlos, los gallos son superiores para la riña, 648 calle Suipacha. S15v28

Restaurant Se vende el café, restaurant y posada de la Estacion Lima situado en la calle Lima número 171, tiene todas las comodidades deseables y 17 piezas amuebladas, para tratar en el mismo restaurant. S10v25

En la Agencia de la calle cortada 39, mercado del Plata, se ofrecen cocineras mucamas y peones de distintos trabajos, todos aquellos que soliciten persona en esta será garante del importe de la comision. *J. Noyes, L. Duffrechou.* A25v268

La señora francesa que vivia en la calle Tacuari 286, se ha mudado á la calle Moreno 295 entre Tacuari y Piedras. Se ocupa en buscar colocaciones para niñeras, mucamas, cocineras etc con recomendaciones. *Maria Trouty.* S10v25

Calle Piedad núm. 661 Se alquila un precioso local para cualquier negocio, tiene todas las comodidades necesarias, es propio para escritorio tambien. Ocurrir 63 darán razon. s12v22

Tisú Este riquísimo género de hilo y seda en dibujos y colores lo mas distinguido, se vende á 22 y 26 pesos vara, en la tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. S19v22

Se ofrece un matrimonio italiano para una estancia ó para la ciudad, la mujer para la cocina y el marido para cualquier trabajo, con buenas recomendaciones, calle Parque 880. S18v25

Ama de leche se ofrece una fresca, de 26 años de edad, con abundante leche, para criar afuera, calle de Victoria núm. 784. S18v23

Se necesita un dependiente de 12 á 14 años de edad, para un almacen de comestibles y bebidas que sea práctico en el ramo, se prefiere español. Florida 621 (calle cortada).

Se necesita una persona formal que sea inteligente en trabajos de quinta; se preferirá sea casado y con garantias de su conducta é inteligencia, Uruguay No. 87. S18v22

Casa quinta En las Lomas de Zamora, se alquila ó se vende, cerca de la Estacion, tiene buenas comodidades y buen terreno—mas datos Méjico número 421. S12v23

Se ofrece un italiano, hombre formal para cualquier trabajo, ya sea para la ciudad ó campaña, su mujer tambien se ofrece para cocinera, teniendo ambos buenas recomendaciones, calle Buen Orden 854. S18v21

Una señora de nacionalidad inglesa, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de inglés, francés, piano, etc etc, dirijirse á la Librería calle Piedad 241 entre Maipú y Esmeralda. S18v23

Se ofrece un matrimonio español con buenas recomendaciones, el marido para cochero la mujer para mucama ó cocinera, ocurrir Victoria 408. S18v33

Géneros de vestido para la estacion á 4, 5, 6, 8, 10, 12 hasta 26 pesos vara, un completo surtido en la tienda «La Americana», Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. S19v22

Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca de 16 dias de 22 años de edad, para criar en su casa calle de Estados Unidos núm 135 darán razon. S19v23

Sala y antesala se alquila con muebles, gas y servicio, propia para hombre solo ó matrimonio. Se alquila barata San Martin núm 265; hay otras piezas mas. S19v23

Dinero, dinero, dinero, se compran al contado toda clase de muebles para mandar á las provincias, se atiende con prontitud, dirijirse á la calle de Temple núm 701 pues se vá á domicilio. s19v21

Confeccion El variado surtido en vestidos de lana, lana y seda y de hilo y seda en formas las mas elegantes y confeccionados con gusto desde 300 pesos hasta 1400 se encuentran en la tienda «La Americana», Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. S19v22

Al comercio en general y á los particulares, prevenimos que de los muchos quesos que formaron concurso en la reciente esposicion de Concordia, 6 mozos que han sido premiados con la primer medalla de oro fueron elaborados en el acreditado Establecimiento Remedios sucursal Alsina 371, premiados ya en otras esposiciones. F12 v12F 1881

Tapados Recomendamos el variado surtido en tapados de cachemir negro, desde 250 Pesos de cautillo y felpa, á 70, 80, 90, 100 y 120 en adelante—Tienda «La Americana», Victoria 127 y Chacabuco 43—Precio fijo. S19v22

Percales Se acaba de recibir un variado surtido en percales franceses, lisos, de lunares y cachemir en colores firmes, y se venderán á 5 pesos vara. Tienda «La Americana», Victoria 127 y Chacabuco 43 Precio fijo. S19v22

A los estancieros torniquetes de fierro baldo, tranqueras, bebederos, baldes, marcas, hornos portátiles, nuevo sistema de barrilas para alambrado, se venden á precios reducidos, en la herrería calle de Santa Fé núm. 63 al lado del corralon de los Sr. D. Rossetti y Ca—J. B. Finocchio é hijo. S8v22

Casa de campo En la plaza del pintoresco pueblo de Lomas de Zamora, calle de Bulnar núm. 108 se alquila; son tres habitaciones con corredores, jardines, aljibe, etc. no se alquilará por menos de seis meses á 400 $, en la misma casa podrán tratar. S8v23

José C. Soto Procurador judicial (oficina fundada en 1868) Parque 753 en Buenos Aires y Boulevard 25 de Mayo No. 46 en Mercedes. Dirijirse de la campaña indistintamente á cualquiera de los dos domicilios. S17v17Nbre

Se venden las siguientes propiedades: tres casas situadas á una cuadra de la estacion de las Lomas de Zamora, con mucho terreno, jardin y todas comodidades; un terreno frente al pueblo Alsina, de cuatro cuadras; otro terreno de 62 cuadras, en San Vicente propio para chacra. Para datos y tratar Bolivar 63, Procurador Calleti, de 11 á 4. S18v21

Al comercio El abajo firmado participa que el almacen situado en la calle Piedad núm. 3 esquina á Paseo de Julio y que giraba en esta plaza bajo la razon social de Benito D. Ferrari y Ca., queda desde esta fecha de mi propiedad; el que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias, pasado éste no se atenderá á nadie. Buenos Aires Setiembre 17 de 1880.—*Antonio D. Ferrari.* S18v21

Vestidos El variado surtido de vestidos de lustrina negra, lisa y floreada, desde 400 pesos en adelante; tambien se ha recibido un surtido en cortes de vestidos de percal en caja, dibujos de lo mas nuevo, desde 160 pesos. Tienda «La Americana», Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. S19v22

Eau de Capille Para el pelo. El Eau de Capille de Leipsic, es el mejor restaurador del Cabello, tiñe éste de su color natural y da al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruyendo la caspa.—"Botica Alemana", de Otto E. Becke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. S19v23

En la Floresta se vende un terreno, queda á una cuadra y media de la estacion del ferro carril y frente á la iglesia nueva, este terreno costó 140 mil pesos, por la mala época se dará por 25,000 pesos m/c. tiene 96 por 130 para tratar calle Bolivar núm 24 tercera puerta á la derecha—Tomay y C.ª S19v22

Para los enfermos del estómago. Elixir Tónico Digestivo del Dr. Hufeland.—Este Elixir está compuesto de Quina, pepsina, fierro etc; cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito; es un remedio por excelencia para las señoras anémicas pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor, "Botica Alemana", de Otto E. Becke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. S19v23

Una señora formal se ofrece para coser toda clase de ropa blanca, lo mismo que planchar á 14 ps la docena; advirtiéndose que esto lo hace por necesidad. La costura no tiene precio para la persona que se digne protejerla. Ocurrir calle Larga de la Recoleta núm. 73. S19v23

Matrimonio italiano se ofrece uno formal, sin hijos y con buenas recomendaciones de su conducta, el hombre para mucamo y la mujer para cocinera ó sirvienta, el marido para cualquier trabajo y la mujer para mucama. Ocurrir Rivadavia 741. S17v23

Interesante En la casa calle Bolivar 150 (altos) se compran papeletas de empeño en el Monte de Piedad de la Provincia, que representen valores en alhajas, piedras preciosas, relojes de oro, etc., con ventaja para todas aquellas personas que no pudiendo rescatar sus empeños se vean en el caso de abandonarlos. Horas de despacho de 12 á 2. Bolivar 150 (altos). S19v22

Está en prensa la segunda edicion, corregida y aumentada del libro: Programas Razonados de Instruccion primaria, por Salvador Diaz Mori. Para los pedidos dirigirse á la casa editora. Librería de las Escuelas, calle de la Defensa núm. 479. S19v21

Para curar la tós, Catarros, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, "Jarabe de San Vicente de Paúl".—Por mayor y menor "Botica Alemana", de Otto E. Becke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. S19v23

Roperos de espejo aparadores de nogal, escritorios, camas, etc. con un 40 por ciento de rebaja, se venden en la calle de Buen Orden 509, allí mismo se hacen toda clase de muebles por *encargo y obras de tapicería con la misma rebaja.* S14v30

Tattersalls 961 Rivadavia. Se alquila este gran establecimiento aparente para caballeriza, fábrica de coches, barraca, corralon de maderas, herrería, depósitos, panadería de vapor ó cualquier negocio que necesite espacio y comodidad. En la misma casa se vende un plantel de Herrería muy poco usado. S16v25

A los confiteros y particulares. Se les previene que la única casa que les puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el Establecimiento Remedios, es la sucursal del mismo, calle Alsina 371, donde se hallará en venta durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos. F12 v12F1881

Administracion de Rentas Nacionales. Se hace saber al comercio que por órden del señor Ministro de Hacienda se ha establecido en el Quequen Grande un destacamento de Resguardo.—Buenos Aires, Setiembre 15 1880.—J. C. OCAMPO—Oficial Mayor. S17v22

Agencia de las dos señoras Francesas calle Tacuarí, hay colocacion para cocineras, mucamas, niñeras y tambien se buscan con recomendacion, las personas que quieren honrarnos de su confianza serán servidas con actividad. Tambien se buscan sirvientas de todas clases siendo este pedido gratis por los patrones. Agencia Tacuarí 281. A24v24S

Panaderos Se vende una magnífica panadería, con la comercial calle de Buen Orden, con sus jardineras, caballo y demás útiles del establecimiento elabora anualmente de 50 á 60 mil arrobas de harina, lo que prueba un brillante negocio, agregándole la numerosa y selecta clientela con que cuenta el establecimiento desde muchos años, el dueño actual se retira del trabajo con una buena fortuna, el precio es acomodado. Ocurran á M. Grevy, Piedad 130. S19v22

Se alquilan 1° una casa en la calle Cuyo 242, recientemente compuesta de diez piezas, aguas corrientes, aljibe, gas, etc. Ocurrir San Martin 131, en la Cigarrería. 2° dos almacenes juntos y separados, cada uno con cuatro habitaciones, cocina, gas, aljibe, etc, recientemente compuestos, y los dos son á propósito para cualquier negocio ó depósito, en la calle Defensa 426 á 434, entre el Mercado y la casa de Moneda. Ocurrir por los almacenes á la tienda «La Simpatía» calle Defensa 412. S19v21

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio y al público en general que la sociedad que giraba bajo la razon social de Luis Berreta y Tomas Zanotti, queda disuelta por mútuo convenio, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Luis Berreta; el que tuviera algun reclamo que hacer acerca de dicha sociedad lo hará en el término de tres dias, pasado los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1880—*Luis Berreta*—*Tomas Zanotti.*

Ojo!! Ojo!!! Ojo!!!! ¡No mas calvos! Siendo el cabello un adorno indispensable para el género humano, se recomienda á toda persona que lo desée conservar, el uso de la «Pomada Maravillosa», se garante que esta composicion es la única que conserva y evita la caida del pelo. Esta pomada vá acompañada de un agua para lavar la cabeza, se vende calle de Solís 263. A26v268

Aviso al público en general y á mi numerosa clientela en particular que he trasladado mi negocio «Restaurant y Café del Tramway» en la calle Rivadavia núms. 310, 312 y 314. Las personas que quieran honrarme siempre con sus órdenes encontrarán en mi casa buen servicio, comida esquisita, vinos finos y *bebidas de* cualquier clase de calidades superiores. El local es muy espacioso y cuenta con una linda sala particular; Precios módicos—*Angel Grannoni.* S14v140

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que en esta fecha hemos disuelto amistosamente la *sociedad* que teníamos formada, bajo la razon de Cayetano Cuneo y Hno. para el comercio de almacen y ferretería en el pueblo de San Fernando; quedando el socio Cayetano Cuneo á cargo del activo y pasivo de las casas de negocio y sucursales. San Fernando Setiembre 1° de 1880.—*Leopoldo Cuneo—Cayetano Cuneo.* S18v21

A los negociantes de campaña, les participamos que muchos de los quesos que se les remite, no son del acreditado Establecimiento Remedios, sinó groseras y nocivas imitaciones. Por lo tanto y para evitar esa clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias esposiciones con medallas de oro y de plata. Además les prevenimos que para resguardarse de todas imitaciones, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo que los cajones en que van acondicionados. F12v12F 1881

✝

El Sr. Canónigo D. Matias Chavarria

Q. E. P. D.

[illegible]

El Dr. D. Cárlos Durand sobrino y demas sobrinos y sobrinas, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma del finado se celebrará el *Juéves* 23 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de San Nicolás de Bari; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Esta es la única invitacion. S21v23

✝

Da. Rita B de Mariño

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Setiembre de 1878

La familia de Mariño y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el descanso del alma de dicha finada se celebrarán el Mártes 21 del corriente en el Templo de la I. Concepcion de 9 á 11 de la mañana. s19 v21

✝

Miguel G. Molina

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Setiembre de 1879

Su esposa, hijos, é hijos políticos invitan á sus relaciones á las misas que se dirán el dia 25 del corriente, por el descanso del alma de dicho finado, en la Iglesia de San Ignacio de 8 á 11 de la mañana, siendo la de las once, la de la familia.

Unica invitacion. S21v25

Al público Los que suscriben participan al público en general y á sus numerosos relaciones en particular que han abierto una casa de remates y consignaciones en la calle de San Martin núm. 224, donde anticipan dinero por toda clase y cantidad de artículos á vender en remate y á las personas que lo soliciten para remitir sus frutos; previniendo á todas las personas que nos favorezcan con su confianza que nuestra casa trabaja con honradez, economía y actividad á toda prueba siendo la firma social adoptada de Passicot y Arrechea.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1880—*Juan Passicot, Ciriaco Arrechea.* A24v24S

Muebles y pianos Para economizar gasto de remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como toda persona que necesite vender un mueble ó el menaje completo y en ella, avisar á la calle Moreno número 171 primer piso y en ella encontrarán una persona que les compre cualquier mueble á menaje de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar; y en pocos minutos pueden ser vendidos y cobrados.—NOTA—Se compran alhajas ni ropas, solo y exclusivamente muebles, *pianos y arañas de todas clases.* A7 perm

La República Misteriosa 222 Cerrito 222. Casa de compra y venta de muebles y menaje completo, escritorios, pianos, bronces, aparatos para gas, tejidos, máquinas de coser, utensilios y materiales de café, restaurant, carpintería, monturas, etc, etc, toda clase de ropa de hombres y señoras, trajes de [illegible] nuevo y usado. Además se compra toda clase de artículos de carnaval como trages y dominós de todas clases y de color, máscaras, caretas, [illegible] etc etc. Pues vayan todos hallá á probar, [illegible] buen precio tanto el nuevo como el usado. Cerrito 222 entre Corrientes y General Lavalle. NOTA—Las compras se hacen á domicilio. S15v150

Coliseum calle General Lavalle núm 58, antes Parque, este grande, y elegante edificio muy bien situado, conocido y frecuentado por las buenas familias de la ciudad, se abre como el año pasado á la disposicion de las honorables sociedades, para conciertos, bailes, banquetes, esposiciones y otras representaciones honradas. Se alquila separadamente ó en parte, grandes y pequeños salones, como se alquilan sillas y alfombras para el interior y exterior, se toma cargo de la organizacion de pequeñas y grandes orquestas, en todo á precios módicos. Para mejor informe dirigirse en el Coliseum de 3 á 5 de la tarde todos los dias. s19 v19 Oct

Crédito Argentino Antigua casa de comercio, Rivadavia 276 y Buen Orden 1 al 7. Se ha recibido un surtido especial de cojinillos chilenos, [illegible], ponchos de vicuña, guanaco, puyos. Ropa hecha surtido para la estacion, camisas de oxford y percal de todas clases y precios. Lomillería, recados, monturas brasileras, correntinas y del país. Bastos pampas de ocho bastos, cuatro y dos y muchos artículos que no se detallan.—En la misma casa se venden cuatro leguas de campo, con ricas aguadas, pastos tiernos, gramilla, trebol de olor, lengua de vaca, pastos duros precio $5,000 pf. legua, condiciones ventajosas para el comprador. S1v30

NO MAS SORDOS

Micrófono Auricular, Electro Magnético Imperceptible. Creemos que los sordos nos agradecerán que llamemos su atencion sobre los aparatos acústicos imperceptibles de MM. Franck-Valery, 10 calle de Richelieu en Paris.

Estos aparatos aprobados por la Academia de Medicina de Paris (sesion del 8 de Junio último) y por el Cuerpo Médico, prestan al oido los servicios que los lentes á la vista.

El micrófono auricular es una trompetilla minúscula, imperceptible, que se adapta á la oreja y cuyo pabellon oculto en el interior del conducto auditivo, recoge las ondas sonoras para repercutirlas sobre la membrana del tímpano. Es uno de los mas sencillos y no necesita ni remedios ni operaciones. Su eficacia es muy grande en los casos de zumbido de oidos. Gracias á este ingenioso mecanismo llegan los sordos á participar de una conversacion general.

El micrófono se remite á los interesados juntamente con la instruccion, indicando el modo de usarlo, por 50 francos. Franck Valery, 10 calle de Richelieu, Paris. S19v21

GAYOSO Y COMPAÑIA
IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
EN LA CASA INTRODUCTORA
DEL SR. D. PEDRO GERBE
CALLE CHACABUCO NUM. 27 Y 29

Los dias Mártes 21 y Miércoles 22 del corriente á las 11 y 1½

LA CASA PRESENTARA TODO SU SURTIDO

S11-v22

TINTE INIMITABLE
DE
JOSÉ CRISTADORO

PARA TEÑIR EL CABELLO, BARBA Y BIGOTE.

Este gran descubrimiento químico ocupa el primer lugar entre todas las preparaciones para cambiar el color del pelo. Solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color ya negro como azabache ya castaño en sus diversos tintes. Es el único tinte instantáneo infalible fácil de emplearse.

De venta en todas las boticas y perfumerías mas acreditadas.
Su fabrica en el No. 93 WILLIAM STREET, NUEVA YORK.

S19-21

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Las familias encontrarán en este establecimiento un variado surtido de jabones y perfumería de los fabricantes Jabones de Windsor para el uso diario, recomendados por su buena calidad y precio reducido. Completo surtido de esponjas para baño y tocador. Variedad en cepillos para dientes, uñas y para el pelo. Pastas y polvos para dientes de los mas acreditados fabricantes.

S19-22

¡NADA DE FARSA!
OTRO HECHO IMPORTANTE!!

Buenos Aires Setiembre 10 de 1880.—Señor D. Juan [illegible]—Buenos Aires.

Muy señor mio:—Habiendo padecido por muchísimo tiempo de congestion y otros desarreglos del hígado, e incluyendo en mas de dos años que permanecí en la costa haciendo de [illegible] y no habiendo conseguido ningun beneficio permanente de todos los remedios anunciados hasta entonces (cuyo contrario parecia debilitarme) y decidí, cuando llegué á esta en Diciembre último en el buque de S. M. y B. «Forward» ensayar un nuevo remedio (de uso externo) anunciado por Vd. **El Cojin de Holman** que obtuve en la primera oportunidad.

La accion del Cojin fué rápida, habiéndome curado del todo, á pesar de no haberlo usado hace ya dos ó tres meses, tengo el placer de anunciarle que estoy gozando de perfecta salud, hallándome tan fuerte como podria desear.

Lo que Vd. facultado para hacer el uso que crea conveniente de esta, deseando sinceramente que todas las personas atacadas de estas enfermedades sérias y destructivas del Hígado, obtengan el mismo provecho como esto.

Su atento y S. S. Juan Hyde, Comisario pagador de la Marina de S. M. Británica, abordo del «Forward».

J. A. Bennet—195 Calle Florida—195
UNICO AGENTE
Para el Cojin de Holman
E. E. Cranwell, 147 calle de Victoria
F. Scoderff, 84 calle de Reconquista
F. Murray y Ca. 274 Florida
A. Franzoni y Ca., 91 Rivadavia

S19-20

Dolor de muelas

La Cloralina Cranwell es el remedio mas seguro para curar el dolor de muelas; una ó dos gotitas aplicadas en algodon sobre la muela careada, produce un alivio instantáneo. Cada frasco de la legítima Cloralina, lleva el nombre de E. Cranwell, 147 calle Victoria.

S19-22

POMADA DE VASELINA

La mas pura y la mejor que se conoce para abrillantar el cabello, es sana y aseada, cura y evita la caspa, no contiene ninguna materia animal y nunca se pone rancia. Esta pomada, por su calidad superior á las demás, se ha conquistado una reputacion muy merecida en todo el universo.

Se venda en todas las farmacias de esta ciudad, en los principales bazares, y por mayor y menor en la casa de su agente único en el Rio de la Plata.

J. A. BENNET
195—Calle de Florida—195

s19 v22

Aviso oficial

Se llama á licitacion para la provision de dos mil toneladas de carbon Cardiff, con destino al consumo de los buques de la Escuadra, cuya licitacion ha de verificarse á las 2 de la tarde del 3 de Octubre próximo, de la Subsecretaria de Marina en cuya Oficina se recibirán hasta dicha hora las propuestas en pliegos cerrados, en el sello de un peso fuerte—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1880.—El Subsecretario.

s19 v30bre

EL COJIN DE HOLMAN

Es el original y único remedio verdaderamente eficaz para todas las enfermedades del hígado y del estómago, y sus efectos son asombrosos. No confundirlo con la almohadilla de Ferry, que no es sino una grosera imitacion del Cojin de Holman!!!

Mucho ojo con el engaño y no olvidarse que el único y autorizado agente del Cojin de Holman es

J. A. BENNET
195—Calle Florida—195

s19 v21

MAL ALIENTO

Algunas personas llegan á ser repelentes á causa del mal aliento y mala dentadura. Estas personas deben usar «El Dentífrico jabonoso alcanforado de Brown», que purifica las terminaciones de la boca é impide que los dientes se ablanden, al mismo tiempo que imparte limpieza y hermosura. Agencia 195 calle Florida.

s19 v22

EL COMBATE
Del Puente de Barracas
20 de Junio de 1880

Reproduccion exactísima al estereóptico, está ya en exhibicion en la grandiosa Exposicion Panorámica de actualidades [illegible]—Bolivar 69.

S19v22

A L PUBLICO DE BELGRANO

Vicente Millone avisa al público que toda persona que desee suscribirse á algun diario de los que se publican en esta ciudad, pueden dirijir un pedido, á la confitería del Aguila de 7 á 8 de la mañana, que será servido inmediatamente, dejando el domicilio.

19v19Obre

EL COJIN DE HOLMAN

Es el original y único remedio verdaderamente eficaz para todas las enfermedades del hígado y del estómago, y sus efectos son asombrosos. No confundirlo con la almohadilla de Ferry, que no es sino una grosera imitacion del Cojin de Holman!!!

Mucho ojo con el engaño y no olvidarse que el único y autorizado agente del Cojin de Holman es

J. A. BENNET
195—Calle Florida—195

s19 v21

Consultorio gratuito
SISTEMA ESPECIAL
DEL DR. FAIR

Para úlceras rebeldes y cancerosas, fístulas y tumores sin necesidad de operacion, catarro vesical y enfermedades secretas por un sistema nuevo. Tratamiento de muy buenos resultados durante en 40 años de experiencia para enfermedades de las señoras, de los niños del aparato digestivo, asma y reumatismo.

Consultas gratis de 12 á 1 p. m. particulares de 1 á 4 á domicilio, horas convencionales. Alsina 352 entre Buen Orden y Lima.

Alsina 352

Agua colonia de Atkinson
GARANTIDA LEGITIMA
A PRECIO MUY REDUCIDO POR CAJON Ó POR DOCENA
Botica y Droguería Inglesa
DE KELLY É HIJOS
Esquina Suipacha y Santa-Fé

EL COJIN DE HOLMAN

Es el original y único remedio verdaderamente eficaz para todas las enfermedades del hígado y del estómago, y sus efectos son asombrosos. No confundirlo con la almohadilla de Ferry, que no es sino una grosera imitacion del Cojin de Holman!!!

Mucho ojo con el engaño y no olvidarse que el único y autorizado agente del Cojin de Holman es

J. A. BENNET
195—Calle Florida—195

s19 v21

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78
7 POTRILLOS MESTIZO
DE 2 Y 3 CRUZAS
SANGRE DE CARRERA DE OLD WARDEN
Y MARTINET
Del afamado Stud de los "Sajones"
Propiedad del Sr. D. Santiago Lawrie
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El MARTES 28 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la renombrada cria del Sr. D. Santiago Lawrie los siguientes potrillos aptos para entrar en competir dores á los grandes premios en las próximas carreras de 1881:

APROBO—Potrillo saino nació Agosto 28 de 1878, hijo de Martinet por Amelia esta hija de Old Warden.

CAMPEON—Potrillo oscuro nació Noviembre 3 1878, hijo de Martinet por Coronita hija de Old Warden.

HERMOSO—Potrillo saino nació Setiembre 26 hijo de Martinet por Viola, esta hija de Old Warden.

MY BOY—Potrillo alazan nació Noviembre 15 hijo de Martinet por Señorita esta hija Old Warden por Santa Vieja esta hija de Bonnie Dundee.

NIANDUTI—Potrillo saino nació Noviembre 2 hijo de Martinet por Pica Floresta hija de Old Warden.

FLAS—Potrillo saino nació Setiembre 10 1878 hijo de Martinet por Mischief esta hija de Old Warden.

APOLO—Potrillo oscuro nació Octubre 28 1878 hijo de Martinet por Diana esta hija de Old Warden.

Los premios para los carreras de 1881 son:
Lujan: Preparatoria del Derby: 10,000 ps.
Vicen premio Argentino: 110,000 ps.
Lujan Handicap 50,000 ps.
Remp Puros y Mestizos 30,000 ps.
En el Hipódromo de Palermo.
En Abril premio de 25,000 ps.
En Octubre premio de 50,000 ps.

De manera que merece la pena de cuidar uno de estos potrillos cuando se ofrecen 315,000 ps. en premios.

Los animales estarán en nuestra casa Alsina 78 4 dias antes del remate.

S17

Por el mismo

De caballos de sangre pura
Y MESTIZOS
Procedentes del gran establecimiento
"EL ESPARTILLAR"
Propiedad del Sr. D. Juan Fair
Y DIRIGIDO POR EL SR. D. ANGUS ROSS

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 23 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del acreditado establecimiento «El Espartillar» los siguientes animales:

Sangre pura de carrera

Triumph—Picaso, 2 años 9 meses de edad, hijo de Lord Eskdale y Lady Westward.

Mestizo Clydesdale

Strathmore—Hijo de Lord Forgus y yegua mestiza de 3 años y 10 meses de edad.

Mestizos Cleveland

Sumbeam—3 años 10 meses saino | hijos de Malakoff
Sentinel—2 id 10 id, saino | y
Stranger—2 id 10 id, saino | yegua mestiza
Whistler—2 años 10 meses, saino | hijos del Marques of
Rival—2 id 10 id, id | Douglas y yegua mestiza

Inútil nos parece llamar la atencion de los inteligentes sobre los animales procedentes del «El Espartillar» el crédito y fama del establecimiento está arriba de todo elogio y bombo.

Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78 cuatro dias antes del remate.

S8

Por el mismo

HOY
ULTIMO LOTE
DE LA ESTACION
De 60 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la cabaña
SAN VICENTE
Propiedad del señor
D. EMILIO DUPORTAL

En nuestra casa, calle Alsina N. 78

El Mártes 21 y Miércoles 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Emilio Duportal, procedentes de su afamada cabaña en San Vicente.

60 sobresalientes carneros Rambouillets sangre pura imperial, todos de 19 meses de ed.

Podemos asegurar á los señores criadores que los animales que vienen este año á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente, provenientes de esta afamada establecimiento y no dudamos que los señores hacendados han de quedar satisfechos del lote q ue se les presentará para su eleccion.

No entramos en ninguna clase de observaciones respecto al ó cual animal, ni á la clase, calidad, ó largo de lana, dejando todo al competente juicio de los compradores.

Los animales podrán inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78, tres dias antes del remate.

S7

Por el mismo

Magnífica propiedad para renta
DIVIDIDA EN VARIAS FRACCIONES
ALQUILER MENSUAL $ 6,100 m|c.
Base de toda la propiedad ps 550,000 m|c
Calle Cuyo Nos. 559 á 563
ESQUINA TALCAHUANO Nos. 153 á 169
AD-CORPUS

El Miércoles 29 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario la propiedad arriba mencionada dividida de la manera siguiente:

Calle Cuyo 559 á 563 esquina á Talcahuano núms 153 y 155—Este terreno se compone de 15 1|2 varas de frente al Sud por 23 1|2 varas de fondo, ocupado por un almacen y otra pieza con techos de azotea, maderas duras, letrinas, etc. Alquiler mensual 1300 ps mjc. Base de venta ps. 150,000 mjc.

Calle Talcahuano 157 á 159—Contiguo al anterior, edificio de azotea, maderas finas, 9 habitaciones y demás comodidades, su terreno consta de 20 varas de frente al Oeste por 15 varas de fondo. Alquiler mensual 1,800 ps. Base para la venta ps. 180,000 mjc.

Calle Talcahuano 161 á 169—Gran terreno ocupado por un conventillo con 29 habitaciones y casa de altos, 14 de las cuales son de azotea, techos de madera dura.

El terreno consta de 23 vs. de frente al Oeste por 38 1|2 vs. de fondo y por su tamaño de frente para la division de dos frentes de 16 1|2 vs. cada uno que son los [illegible] en intereses.

Produce ps. 3300 mensuales. Base para la venta ps. 300,000 mjc.

Como se vé la área de las tres propiedades conjuntamente forman un soberbio terreno, que de frente para la construccion de soberbias casas, que sus alquileres ventajosamente en cualquier localidad, ahora para el que busca renta, asegura un interés del 1½ mensual. La propiedad puede venderse en un todo y con frente á Cuyo con 23 1|2 á [illegible] 15 1|2 varas de frente á Talcahuano con [illegible] en 3 lotes ó en varias fracciones que se indican al ariste. Para más informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

S19

Por el mismo

DE 3 MAGNIFICOS PADRILLOS
MESTIZOS TRAKENEN
De la afamada cria del Sr. D. Luis Maria Saavedra
Que obtuvieron tres premios en la última Exposicion
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 28 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Luis Maria Saavedra, los siguientes padrillos de su renombrada raza Trakenen, que en prueba de ello obtuvieron tres primeros premios en cuatro animales que presentó en la última Exposicion de la Sociedad Rural.

EL BELGRANERO potrillo oscuro de 2 1|2 años de edad, hijo del puro reproductor «Black» y yegua criolla, animal que llamó la atencion en la última exposicion por sus perfectas formas y elegantes movimientos en el andar obteniendo primer premio de medalla de plata, en el concurso y entrando en competencia con muchos y renombrados criadores.

AL LINDO potrillo oscuro tapado de 2 1|2 años, hijo del «Black» y yegua criolla de idénticas condiciones al anterior, se acordándosele igual premio, por estar en la misma categoría y prohibir el Reglamento discernir dos iguales premios al criador con la misma categoría.—Este potrillo es hermano del magnífico oscuro «Samsons» que el ex-Ministro Dr. Pla usa en su coupé.

EL CHINO zaino negro, hosico pangaré de 3 1|2 años de edad hijo del «Black» y de yegua mestiza de la cria del Sr. Oldendorff. Este magnífico padrillo es de andar, bizarro por su gran alzada para tirar solo.

NOTA El puro «Black» de la propiedad del Sr. Saavedra obtuvo el primer premio (gran copa de plata) en la 1ª Exposicion y en concurso con todos los Trakenen.

Estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78 tres dias antes del Remate.

S17

Por el mismo

VENTA PARTICULAR
'El Paraiso terrenal'
LA MAS LINDA QUINTA
EN ADROGUE
A pocas cuadras de la Estacion

Estamos encargados á la venta de una las mas lindas propiedades en los alrededores de Buenos Aires y la mas linda quinta del pueblo Almirante Brown Estacion Adrogué grandes avenidas, Parque y Jardin inglés, frutal y vegetal, edificio de varias formas y comodidades deseables en fin, todo lo necesario para pasar los meses del Estío, agradablemente y con el confort necesario.

Tiene además dos pequeñas casitas con sus correspondientes jardin, para alquilarse aisladamente.

Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78.

S17 v30

Por el mismo

DE POTRILLOS y POTRANCAS
DE CARRERA
Y PARA CARRUAGE
Procedentes de la Estanzuela
EN MORON
PROPIEDAD DE D. NORBERTO QUIRNO
El Juéves 23 del corriente, á las 2

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor Norberto Quirno los siguientes animales procedentes de su establecimiento á saber:

PRESIDENTE—1|2 sangre, entero, colorado 3 años 8 meses, raza Cleveland y Arabe.

MINISTRO—1|2 sangre, entero, saino, colorado 2 1|2 años raza Cleveland y Arabe.

INTERVENTOR—1|2 sangre, castrado saino, de andar, 3 años raza Cleveland y Arabe.

SECRETARIO—1|2 sangre castrado, saino, colorado de andar, 2 1|2 años raza Cleveland y Arabe.

GOBERNADOR—Caballo chileno, sobresaliente de paso 6 años.

LEONA—Potranca doradilla, 3 1|2 años sobresaliente en el tiro raza Cleveland y Arabe.

LUZ—Potranca, 1|2 sangre, de carrera saina, 3 1|2 años hija del caballo puro «Cheikes», que fué propiedad del señor Cordo.

DORILA—Potranca tordilla 1|2 sangre de carrera de 3 años de edad hija del caballo puro Sebá.

Los animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

S21

Por el mismo

DE MUEBLES
CASI FLAMANTES
Rico piano "Pleyel" gran formato
UN AÑO DE USO
Servicio de mesa de "Christofle"
EN LA CASA HABITACION
DEL SEÑOR DOCTOR DON LUIS MENDEZ PAZ
CALLE PIEDAD 1075
ENTRE ANDES Y OMBU
Por ausentarse para Europa

El Juéves 30 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse su dueño para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala y antesala—1 juego de sala reps de algodon floreado compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 2 sillas doradas asiento y respaldar Lampas, 2 id asiento esterilla, 1 chiffonier de Boulle, 1 piano Pleyel gran formato núm 66018 con funda, 1 banco para id, 1 araña cristal 8 luces, 1 id id 4 luces, 2 brazos cristal, 1 sofá y 2 sillones reps verde á bastones, 1 bonito escritorio nogal para señora, 1 sillon tijera bordado, 1 mesita vieux-chénes, 1 mesa de centro, 1 alfombra delante sofá, 1 mesita vieux chénes, 2 jardineras de pié marqueterías, 2 id piés de bronce, 2 magníficos cuadros al óleo, grabados, salivaderas, adornos de bronce, 1 reloj de mármol, alfombrado Brusélas flamante de las 2 piezas.

Escritorio—1 escritorio de jacarandá, 1 biblioteca id id, 12 sillas jacarandá, 1 escritorio de pino, varias obras de derecho y literaturas en perfecto estado, tintero de bronce, grabados, etc etc.

Dormitorio—2 camas gemelas jacarandá con colchones elástico, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id, espejo, mármol y juego lavatorio porcelana, 1 cómoda jacarandá con tocador, 1 mesa de noche jacarandá con piedra mármol, 1 corona jacarandá con colgadura cretona y cambray, 1 brazo gas con bomba, rico alfombrado estilo pompadour flamante.

Comedor—1 juego para comedor raiz de nogal con adornos negros, compuesto de 1 aparador, 1 mesa para 24 cubiertos, mesa de trinchar, y 12 sillas, 1 araña bronce 2 luces, 1 reloj, 1 juego de damasco, 1 mesa con piedra mármol, 1 rico juego porcelana para mesa compuesto de 1 juego cubiertos «Christofle», 1 id para té, fruteras, bandejas, mantequeras, aceiteras, paliteros, todo de «Christofle», cuadros, alfombrado de tripe, etc etc.

Otras piezas mas—1 cama de fierro, armario de pino, 4 tinas para baño, etc etc.

Cocina—1 mesa de pino y útiles de cocina.

Patio—1 gran araucaria excelsa, otra mas chica, magnolias, id fusnatas, jazmines, diamelas, etc etc.

NOTA—El tramway Lacroze de la Plaza Victoria deja la concurrencia delante la puerta.

S21

Baltar y Quesada

ESPLENDIDO REMATE
GRAN OPORTUNIDAD
Para hacendados y criadores
EN MATANZAS
Estancia San Mariano del Pino
LIQUIDACION DE LA TESTAMENTARIA
Del Señor Juan I. Ezcurra

1600 vacas Durham 7|8 arriba, 300 id y vaquillonas sangre pura, 250 toros puros procedentes de esta hacienda, 3000 cabezas mestizas con pocos terneros y 9 toros puros.

MAJADAS

1200 ovejas Rambouillets puras, 500 id id Lincoln, con 60 carneritos que puedan servir para padres. Manadas de tiro liviano Cleveland, id id id Chilena, id id pesado Fryson, id id de carrera con padrillo de la cria del señor Kemmis. Manada Shetland, caballos para el trabajo etc.

El 30 de Setiembre á las 12 en punto, procederemos á vender al mejor precio y al contado y por órden de dicha testamentaria los animales que en parte arriba expresamos.

La venta se hará liberalmente y sin retirar lote por liquidacion de dicha testamentaria, por consiguiente se presenta á los criadores y hacendados una buena oportunidad para adquirir animales de primer órden tanto en hacienda de cria como en animales finos.

Creemos inoficioso recomendarlos; baste decir que proceden de orígen del establecimiento «Tapiales» y «Alfaro». Hay vacas y vaquillonas puras, preciosos animales. Vacas 7/8 arriba, toros puros, etc.

Las majadas son superiores tanto en Rambouillets, Lincoln y mestizos finos, han sido formadas con padres superiores.

Hay manadas de tiro liviano y pesado con padrillo Cheveland, Chileno y Fryson.

La manada de carrera tiene un padrillo 7|8 de la afamada cria del señor Kemmis.

Hay tambien una manada Shetland y algunos caballos para el trabajo.

El tren que debe conducir de la ciudad la concurrencia sale de la Estacion del Parque á las 6.55 a. m. debiendo bajarse en la Estacion Moron donde habrá carruaje que conducirán la concurrencia á la estancia donde encontrarán preparado un almuerzo campestre.

La estancia queda á tres cuartos de hora de la estacion Moron.

NOTA IMPORTANTE—En seguida de vender las haciendas procederemos á arrendar el campo en remate (cosa que se hace por 1ª vez en Buenos Aires) con garantía á satisfaccion.

El campo q° es de primer órden y se compone de 1126 cuadras cuadradas con los Arroyos de Morales y San Pedro de aguadas permanentes, todo alambrado con 6 alambres. Un magnífico Chalet, poblaciones de material para puestero y para corrales, etc.

Sfuros

Por el mismo

Magníficos campos
A 9 leguas de Juarez y 32 del Azul
12 leguas subdivididas
En seis lotes de dos leguas cada uno
Campos altos sobre el caudaloso arroyo «Cristiano Muerto»
Pastos mezcla
Campos para ovejas y vacuno que fueron poblados el año 1868
Infima base de venta
ps. 130,000 m|c. por legua
En nuestra casa «1 San Martin 31»
El Viérnes 15 de Octubre á las 3

El dia arriba indicado procederemos á vender al contado con la base arriba expresada y por órden de su dueño estos magníficos campos situados en «Tres Arroyos» rodeados de buenos vecinos como Rafael Cardenas, Avelino Oteas, E. Bribrala, C. Forest, Muñiz y Victorino de la Canal, campos inmejorables, con arroyo, campo alto y pastos para ovejas y vacunos.

Estos campos están marcados en el Registro Gráfico con los núms. 47 y 48 son sumamente conocidos por sus buenas condiciones, ricos pastos, campos altos.

Rara vez se presenta un lote de campo en tales condiciones, con escasas recomendacion y solo pedimos á los interesados los hagan ver, pues tienen una base sumamente baja—valen el doble.

La venta se efectuará en 1, 2, 4 ó 6 lotes al gusto de los compradores.

El lote núm. 4 tiene un arrendatario que paga 10,000 $ por una casa de negocio y una majada.

En el lote núm 6 está la estancia y una casa de negocio que paga la última 5000 $; en todos los demás lotes hay poblaciones cuyos arrendatarios tienen la obligacion de dejarlos á beneficio del propietario.

Por planos y demás informes á nuestra casa San Martin 51.

S10

Por el mismo

GRAN REMATE
Para los estancieros
POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD
HACIENDAS AL SUD
3000 á 4000 cabezas
De hacienda vacuna al corte
Y en lotes al gusto de los compradores
2000 á 2500 ovejas, 750 yeguas, 125 caballos
25 yeguas de andar
Poblaciones de primer órden
Corrales de ñandubay
Y demás enseres etc
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 15 de Octubre á la una en punto procederemos á vender por órden de sus dueños y liquidacion de sociedad todas las existencias del establecimiento arriba sitado situado como ya queda dicho en el Partido de Tres Arroyos conocido por el nombre del «Los Sauces».

El remate se efectuará en nuestra casa en Buenos Aires, calle San Martin 51.

Las personas que se interesen en adquirir estas haciendas pueden enviar sus capataces al Establecimiento para que los revisen, no se precisa órden.

Por otros datos á nuestra casa San Martin 51

Por el mismo

De la hermosa y productiva
FINCA
Calle de Cangallo Nos 717 á 723
ESQUINA A MONTEVIDEO
UN ALMACEN Y DOS CASAS
Produce 2000 ps m|c mensuales (garantidos)
17 1|3 vs á Montevideo por 37 vs á Cangallo
INFIMA BASE DE VENTA|PS. 290000 M|C
MAGNIFICA OPORTUNIDAD

El Mártes 28 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mas alto precio la magnífica propiedad arriba expresada, situada en uno de los mas importantes barrios del Nor Oeste de la ciudad y cuyo edificio sólidamente construido todo en cal, con maderas duras, techos embaldosados, cielos rasos de yeso, puertas exteriores de cedro, demuestran una finca de primer órden.

La propiedad está dividida en tres, una parte ocupada por la tienda de la esquina y con casas superiores, las que se encuentran alquiladas á personas buenas, y por las cuales hay siempre inquilinos. Las personas que se interesen en adquirir una finca especial para renta en no la podrán encontrar mejor. Las casas tienen las piezas siguientes: una tiene 5 piezas; la 2ª tiene 8 y la última es un almacen con piezas, cocina, patio y entrada independiente.

Puede visitarse cualquier dia, por mas datos y para ver los títulos que son de primer órden ocurrir á nuestra casa San Martin núm 51.

S18

Por el mismo

REMATE PARA HACENDADOS
EN LA ESTANCIA
"SAN SEBASTIAN"
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
850 á 900 cabezas ganado vacuno
y de 7 á 15,000 ovejas con|lana
En estado de hacer tropa
250 carneros padres para majadas
35 yeguas mestizas para carrera y potrillos id id
Varios toros mestizos Durham
La accion á la marca y demás enseres del Establecimiento
El remate se efectuará en la misma estancia

El Domingo 26 de Setiembre á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio, al contado y por completa liquidacion las existencias del establecimiento arriba expresado.

Las ovejas están divididas en 8 majadas en el órden siguiente mas ó menos:

Puesto la Ramona 2100, id el Ramal 1800, el Pajano 1800, id el Porteño 2000, id el Porvenir 2100, id Santa Maria 2400, id Santa Catalina 1900, id la Adolfina 2400.

La hacienda vacuna se compone de un rodeo compuesto de 850 á 900 cabezas.

Una manada de yeguas bayas, con varios potrillos mestizos hijos del «Prince» preñadas por el célebre padrillo puro de carrera llamado «Nastes». Hay además 1 padrillo mestizo de 2 años, 4 potrancas id id, una tropilla de 20 caballos, 250 carneros padres para majadas y la accion á esta marca.

El establecimiento puede visitarse cualquier dia antes del remate y está situado en el partido de Arrecifes lindando por un costado con la estancia «La Invernada» de Molina, por otro con el arroyo «Caguané» y por otro, con el establecimiento «La Merced» del señor don Carlos Urioste.

S3

Por el mismo

UNA PRECIOSA ESTANCIA
EN RANCHOS
"LOS NOGALES"
A 30 cuadras de la estacion
Campo superior, aparente para cabaña
600 CUADRAS
Con montes, poblaciones alfalfares etc
Base de venta 350,000 pesos m|c
En nuestra casa S. Martin 51

El Mártes 21 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, el magnífico terreno de estancia situado en el Partido de Ranchos á solo 30 cuadras de la Estacion del mismo nombre.

La superficie se compone de 600 cuadras de 150×150 varas campo superior, con buenas poblaciones, montes, alfalfares, aguadas, etc. Este campo es aparente por su posicion para criadero de animales finos. Es conocido por el nombre de «Los Nogales» que fué del Sr. D. Tomás Gowland. La casa es de material, techo de ripia, galpon de id. La base de venta ha sido fijada en 350,000 ps., pues este campo vale hoy mas del doble.

Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

S15

Por el mismo

ULTIMO LOTE
PARA HACENDADOS
30 carneros sangre pura Rambouillet
Procedentes de la cabaña
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Entre ellos varios de la reserva
PARA SER VENDIDOS
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 21 de Setiembre á la 1 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, un selecto lote de carneros Rambouillet procedentes de la cabaña Nuestra Señora del Pilar, cuyos productos son conocidos y apreciados no solo por nuestros hacendados, sino tambien en Europa, por su esmero, finura de la lana, belleza de su tipo, notable tamaño etc.

Los 30 animales tienen de 15 á 17 meses de edad y lana de 1 á 13 meses, todos esquilados á la raiz.

Entre estos animales vienen hijos de 4 padres nuevos, importados puros que son «El Huáscara» «Malakoff» «Sedan» y el núm. 1.

Entre los animales anunciados vienen muchos especiales hijos de los principales de la cabaña y llamamos muy especialmente la atencion de los números 161, 182, 185, 190, 200, 203, 205 y 209, pues cualquiera de estos animales son propios para padres de cabaña.

NOTA—Cuatro dias antes de la venta estarán en nuestra casa San Martin 51, para que puedan ser inspeccionados por los interesados.

S12

Por el mismo

JUDICIAL
GRAN REMATE DE MUEBLES
ALTA NOVEDAD
GRAN FANTASIA
1 magnífico piano Chikering
Espejos, carruajes
CABALLOS, GUARNICIONES etc.
ALFOMBRAS DE BRUSELAS
PLATINAS EN GRAN CANTIDAD
RICAS PLANTAS
En la casa calle Victoria No. 445
Perteneciente á la testamentaria
De la Señora Da. Candelaria B. de Rufino

El Miércoles 22 de Setiembre aunque llueva, á las 12 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado y como perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Candelaria B. de Rufino, los magníficos muebles que á continuacion se expresan:

Sala y ante sala—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 2 banquitos pies de jacarandá y raso granate con fundas, 4 sillitas de fantasia doradas con esterilla, respaldo de raso floreado, 1 piano piernas de caison de Chikering No. 50410, 1 taburete jacarandá y esterilla, 1 centro de mesa para tarjetas y floreros de cristal y bronce, 2 jardineras de bronce y porcelana, 1 almohadon de raso pintado, 2 grandes espejos con marcos dorados, 2 arañas de cristal para gas, 5 galerias doradas con cenefas de raso granate y cortinas de tul con aplicacion con sus brazos dorados y agarraderas de seda, 1 chiffonier de boul, 9 sillones de hamaca, de bronce y tafilete punzó, 1 guarda fuego de bronce en forma de abanico, 1 reloj y 2 candelabros de bronce, 1 mesa de jacarandá, 1 alfombrado de tripe de Bruselas cortado etc.

Alhajas—1 par de aros con brillantes grandes, 1 reloj remontoir de oro para señora No. 16467 con cadena de llave del mismo metal, 1 reloj de plata No. 9567, 1 par de aros de oro, 1 cuadro de plata dorado, 1 prendedor de granates, 1 anillo de granates, 1 pulcera y 2 aros de carey, 10 cucharas, 6 cucharitas, 1 cucharon, 12 tenedores de plata, 1 anillo de oro con pelo, y una perla, 1 dedal de plata.

Dormitorio—1 juego dormitorio compuesto de una cama con colchon elástico baldaquin, ropero con espejo, lavatorio, cómoda y 1 mesa de luz todo de nogal tallado con mármol, plomo, 1 juego de lavatorio de metal blanco compuesto de siete piezas, 1 campanilla de bronce, 9 brazos de cristal para gas, 1 costurero de nogal, 2 palmatorias de plata, 1 consola de Cristofle, 1 juego de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas negras con esterilla, 1 reloj de pared, 1 sillon de hamacas negro y de esterilla, etc.

Comedor—1 juego de comedor compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, 1 aparador con cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 reloj, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forradas en marroquin de roble tallado, 4 cuadros al óleo marcos dorados, 1 araña de roble con dos ojos de porcelana, 1 cuadro fruteras de roble tallado y cristal, 1 espejo igual al juego, 1 tapa fuente de metal blanco, 1 jarra de cristal y 1 copa y plato de metal blanco, 2 bandejas de metal blanco, 1 juego de metal blanco para té, 2 armazones para sal y mostaza de metal, 2 jarras de plata, 1 mantequera de metal, 28 copas de cristal muselina, 5 docenas cubiertos de metal, 1 alfombrado de tripe, 4 mas cristales y porcelanas y demás útiles que no se detallan por su mucha extension.

Cuarto de baño—1 espejo, cuadros, 1 pico de gas, etc.

Cocina—1 bateria de bronce con puerta de 10 piezas, 1 pico de gas, 2 mesas de pino, 1 escalera, etc.

Carruages—1 victoria, 1 coupé, y 1 espléndido caballo como para un coupé.

Patio—Infinidad magníficas plantas.

A30

Gregorio G. Casal y Ca.
JUDICIAL
De un precioso terreno
Situado en la calle de Comercio entre las de Zeballos y Salle
Tasacion ps. 16,250 m|c.
Base para la venta 2|3 partes 10,833 ps. m|c.

El Domingo 10 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de don Juan José Cavallo y doña Ana Ortega este terreno cuya extension es la siguiente: 10 varas 12 cent. igual á 9 metros 29 cent. de frente al Norte por 51 varas igual á 36 metros 81 cent. de fondo al Sud, títulos de primer órden, para verlos á la secretaria del Escribano Martin, por mas informes á los martilleros Victoria 69 (altos).

S11

M. Billinghurst é hijos
88-BOLIVAR-88
EN LA CASA CALLE DE ARTES N. 390
DE LOS MUEBLES
Y DEMAS MENAGE
Perteneciente á la testamentaria de Señora Da. Trinidad Mourroy de Silva
POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE 1RA INSTANCIA
Dr. D. Martin Ruatos

El MARTES 21 del corriente á las 12 del dia procederemos á rematar de órden judicial á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje que adorna la expresada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de muebles de caoba forro de seda turquí y fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas, 6 sillas doradas portátiles asiento de seda turquí, 2 sillones papier maché con incrustaciones de nácar, 1 piano de Erard palo de rosa sierna de caison para conciertos, 1 gran espejo ovalado, 1 araña de cristal para gas con cuatro luces, 1 rinconera de caoba tallada, 2 repisas id, 3 cortinados de muselina con galeria de nogal y jacarandá doradas con cenefas azules, 1 alfombrado triple doble ancho, 1 gran alfombra de sofá, 2 salivaderas, floreros y demas adornos.

ANTESALA—Un juego muebles de nogal forro raso de seda celeste con fundas de hilo compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, 1 espejo marco dorado, 1 brazo de cristal para gas, 1 rinconera caoba, 2 repisas id, 2 cortinados de muselina con galerias iguales á los de la sala, 3 adornos de bronce, alfombrado de tripe, 1 alfombra de sofá y otros adornos.

COSTURERO—Un piano perpendicular de jacarandá de Coiffieur, 1 banco de id con rosca de fierro, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro damasco de seda carmesí, 2 cortinados de muselina con galerias, alfombrado, etc.

DORMITORIO—Un ropero de caoba con espejo, 1 cómoda escritorio con tocador todo de caoba, 6 sillas id asiento de esterilla, 1 brazo para gas de cristal, 1 cortinado y galeria, alfombrado, etc.

ALHAJAS—Un atril cincelado de plata macizo para altar, 8 sacra s id id, 1 cuadro del Corazon de Jesus marco de plata maciza con corona cincelada, 1 mate pié de cáliz de plata, 2 bombillas id, 1 mate paraguayo con boquilla de plata, 1 id boquilla y mango de oro para velaciones, 1 caja para rapé de plata, varios aros, alfileres y varillas de oro y azabache, para adornos de altar, manteles, ramos de flores artificiales de punto, bordados de oro y plata, sobrearanas y otros objetos destinados al culto, alguno de rica clase.

COMEDOR—Un aparador de caoba piedra mármol, 1 mesa para doce cubiertos, 10 sillas y 2 id de brazos de caoba asiento de esterilla, 1 reloj americano, 4 cortinados con sus galerias, 2 rinconeras de caoba, 2 brazos de gas, loza de uso, cristalería, bandejas, 1 mesa de trinchar, alfombrado de tripe, floreros y otros útiles de esta reparticion.

CUARTO INTERIOR—1 cama de fierro y útiles, 9 sillas americanas asiento de esterilla, 2 armarios de pino, 1 cómoda vieja de jacarandá, etc.

PATIO—Plantas con diversas clases de flores, aves caseras y otros útiles y enseres de una casa de familia.

S8

Por el mismo

DE LA IMPORTANTE
PROPIEDAD
Esquina Reconquista y Cangallo
28 varas por 33
DE ORDEN DE SU PROPIETARIO
BASE PARA LA VENTA PS. 1000000 M|C
AD-CORPUS

El Sábado 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base de un millon de pesos m|c.

De la valiosa propiedad arriba designada, comprendiendo altos y bajos en un terreno de 33 varas á la calle Cangallo bajo los núms. 664 á 68 y 28 varas á la calle Reconquista núms 99 á 104. Hoy renta 8000 $ m|c. que con 2000 en que se aprecia el alquiler de la casa baja que ocupa la misma dueña forman diez mil pesos mensuales.

La ubicacion es inmejorable pues se encuentra en el centro mas comercial de la ciudad á una cuadra de la Bolsa y de los principales Bancos.

Para inspeccionar los títulos ó adquirir otros datos ocurrir á los rematadores Bolivar 88.

S11

Por el mismo

DE LA FINCA
Calle Florida Nos. 501 y 505
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
De la Sra. Da. Rafaela Fernandez de Gayoso
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. JOSE M. ROSA
TASACION ps. 528,669 m|c.
BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES PS. 352,447 M|C
AD CORPUS

El Viérnes 15 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de **trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos moneda corriente.**

La finca arriba designada, con un edificio considerable aunque antiguo, en terreno de 15 1|4 varas de frente por 70 de fondo. Tiene tres pequeños martillos, uno en favor y dos en contra, que puedan y deben inspeccionarse por los interesados en su adquisicion.

La situacion de esta casa con tan hermoso terreno, á media cuadra de la plaza General San Martin y del Jardin Florida, es inmejorable; pues la calle **Florida** equivale entre nosotros á la **Regent Street de Lóndres ó Boulevard des Italiens** de Paris, en camino para los Campos Eliseos.

Para inspeccionar los títulos pueden ocurrir á la escribania del señor don Horacio J. Ferrari, Defensa 80 segundo patio y por otros pormenores á los Rematadores Bolivar 88.

S14

Por el mismo

EN EL SALADERO
DE MONTE CASEROS
DE LOS ENSERES
PERTENECIENTES AL CONCURSO
De los Sres. Joselin y Carlos M. Huergo
De órden del Sr. Juez Comisario
D. BERNARDO ITURRASPE

El Viérnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

5 carretas nuevas para bueyes, un carro del tráfico, 250 bordalesas vacías, 80 pipas id 50 barricas y bocoyes id 29 encerados de 45 metros cuadrados, 7 yugos para carretas, como 30 toneladas piedra de Martin Garcia, 28 carretillas y angarillas de mano, 420 bolsas vacías, 5 balanzas americanas con sus pesas, una cantidad de fleje, 1 mesa escritorio, 1 estante para útiles, 1 cocina económica, un lote tirantillos de pino y otros varios artículos que estarán á la vista.

S19

M. B. Calderon
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
DE UNA MAGNIFICA FINCA

El Domingo 17 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, la preciosa finca perteneciente á la testamentaría de D. Luis Iturbotta.

Esta propiedad está situada entre las calles Núms 41 y 54 formando esquina á la Sud, sobre un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo.

Tiene 40 vs de edificio de azotea á las calles expresadas, una pieza contigua de material techos de paja, un espléndido de parral, cocina, pozo de balde y cuarenta y tantas plantas frutales de primera clase [illegible] completamente rodeado por un sólido cerco de material de dos varas de altura.

Su tasacion de 45,000 $ m|c [illegible] y ofrece á los especuladores [illegible] de una especie única [illegible].

Se venderá por las dos terceras partes de su tasacion ó sean 30,000 $ m|c á contado.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera el dia y hora indicado.

Por mas detalles al rematador en Mercedes ó Chivilcoy

S19

Joaquin Rodriguez
De terrenos al Norte
TASACION BAJISIMA

El Domingo 3 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, 3 magníficos lotes de tierra, uno de ellos formando esquina, ubicados en la calle de Andes entre Córdoba y Paraguay, frente al nuevo Hospital General de Hombres, á saber:

Lote 1—13 varas de frente al Este calle de Andes por 50 de fondo al Oeste tasado en 12,000 ps. dos terceras partes 8,000 ps m|c.

Lote 2—13 1|4 varas de frente al Este calle de Andes por 50 de fondo al Oeste contiguo al anterior, tasado en 12,150 pesos, dos terceras partes 8100 ps m|c.

Lote 3—Forma esquina con 32 3|4 varas de frente al Oeste, ó calle Azcuénaga por 27 varas al Norte ó calle Paraguay, tasado en 27,000 ps. base para la venta, dos terceras partes 18,000 ps m|c.

NOTA—Siendo los títulos de primer órden y garantidos por el rematador, los compradores entregarán mil pesos en el acto de serle entregado el boleto de compra, como señal de haber comprado. Por mas informes verse con el rematador calle de Lima núm 315.

S17

Avelino Cabrera
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
Magnífico frente y fondo
CALLE SUIPACHA 464
RETASADA

El Domingo 24 de Octubre á las 4 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues Manuel Maria del Pardo y Doña Felipa B. de del Pardo, la mencionada finca, compuesta de 12 metros 124 mils, igual á 14 varas de frente al Este por 48 metros 63 milímetros igual á 65 varas 50 cent de fondo al Oeste, ensangostando en su fondo á los 37 metros 336 milímetros igual á 43 varas de la linea de la calle, á 11 metros 258 milímetros igual á 13 varas su fondo en este mismo punto y en su costado Sud, tiene un martillo á favor de 1 metro 518 milímetros igual á 1 vara y 75 cents con el cual sigue hasta el fondo donde termina con su ancho de 12 metros 773 milímetros igual á 44 varas y 75 cent.

El edificio se compone de 7 piezas de material, una de madera, cocina, letrina, pozo etc. y cuya retasacion asciende á la suma de 158,407 pesos 80 cents., siendo las 2|3 partes la suma de 105,605 pesos m|c.

Para ver los títulos y tasacion á la Escribania del Sr. Coronado calle Defensa 86.

S31

Pedro Ferrer
JUDICIAL

El dia 26 del corriente mes de Setiembre á las doce del dia procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de este pueblo don Marcelino Romero, todas las existencias pertenecientes á la fonda conocida por el «Chimborazo» situado en la calle Real haciendo cruz con la agencia de mensagerías de don Jorge Valdés.

Estas existencias pertenecientes al prófugo concursado Julio Laborde cuyo detalle es el siguiente: 12 mesas, 1 id grande redonda, 3 lavatorios, 1 escritorio, 1 vidriera, 1 rinconera, 30 taburetes, 4 espejos, 1 ropero, 1 armario vidriera, 4 perchas, 5 cuadros, 18 sillas, 1 mostrador y armazon, 1 reloj de pared, 1 surtido de útiles de cocina, 1 cocina económica, 1 lote de loza, 9 bandejas, 1 montura, 8 camas de hierro, lote de cubiertos de mesa, 7 lámparas, 1 quinqué de dos luces, 1 servicio de té, 1 baño maria, 3 porta-vianda, 1 máquina de hacer café, 1 máquina de hacer hostell, 1 surtido de manteles y servilletas, varios licores y otros bebidas y otros muchos objetos que son indispensables para una fonda que no se mencionan por su larga extension.

Por mas pormenores acudan al rematador en su domicilio en este pueblo—Cármen de Areco, Setiembre 16 de 1880.

S31

Mariano E. Saubidet
DEL ALMACEN "SANTA ROSA"
Calle San Martin Num. 177
ESQUINA A CORRIENTES
Por órden de su dueño
DON FRANCISCO GARAÑA
AL CONTADO

El Miércoles 22 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote. Especialidad en vinos de Jerez y Oporto, coñac de muchas clases, licores finos y ordinarios, conservas españolas, francesas, americanas é inglesas, comestibles en general, bebidas etc. etc.

A las 2 de la tarde—Armazon y mostrador, vidrieras, balanza con mármol, molinillo francés para café, estiva á la moderna con 5 piponcs, altillos, medidas, embudos y demás útiles.

NOTA—Se recomienda los artículos que constituyen el surtido de este almacen, pues todos ellos son de primera clase.

Observaciones—Si hay interesados se oirán ofertas por la venta en particular ocurriendo al mismo almacen ó al escritorio del rematador, Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad.

S19

Julio Viale
COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN MI CASA
Calle Defensa Nos. 95 y 97
El Mártes 21 de Setiembre
A LAS 12 EN PUNTO

Procederé al remate de los artículos siguientes, cuyo detalle es como sigue:

20 bass arroz, 50 cjs bacalao, 20 cjs ginebra doble, 35 basanueces, 50 cjs orejones, 40 cjs coñac Mochenanta, 100 mil cigarros paraguayos, 60 cjs velas estearinas, 30 cjs pitos ingleses, 50|3 yerba argentina, 25|3 yerba paraguaya, 25 cjs vinos Burdeos, 15 cjs azúl en bolita, 2|3 grappa, 30 cjs coñac Bisquit, 50 cjs aceite Rivera 2|2 bocoys tabaco Virginia, 10 barricas cerveza inglesa en 1|2 porrones, 20 latas aceite para maquina, 15 pipas caña, 56 balas papel amarillo, 55 balas papel estraza, 25 cjs pitos italianos, 50 cjs queso Holanda, 5 barricas azúcar refinado, 30 latas pasas de higo, 25 cestos yerba Paranaguá, 40 bolsas porotos, 20 balas papel de hilo, 50 latas dulce membrillo, 50 cj pasas Mendoza, 20 queso, gruyere, 10 cj jamones ingleses, 10|3 aguardiente 50|3 yerba parnagua, 20 esternales ajos en rama, 20 bordalesas vino francés, 50 cj kerosene y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

S18

Deppert y Müller
CALLE PERU N. 96

Se anticipa dinero sobre todas clases de artículos para venderse en remate ó particularmente.

CARRUAGES—Hay varios en venta

Jnl 7Fbre

Por el mismo

De tienda y merceria

El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia. En nuestra casa calle Perú núm 96 al contado. Venderemos un importante surtido de efectos de tienda y merceria por liquidacion. Géneros para sábanas y ropa almohadas bramantos, uso doméstico, percales, pañuelos blancos y de colores, medias hilo de escocia id algodon para señora y niño, camisas blancas id colores, camisetas punto id franela, tohallas varias clases, manteles alemanisco, puntillas, cintas, etc., cepillos para ropa, id pelo, id dientes y francesas, carpetas, botones, bombas, sombreros, ernol en miniaturas, botines prunela para niño y muchos otros artículos que estarán á la vista.

En seguida. Una partida de juguetes y artículos de bazar.

S19

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa Num 43

El Jueves 23 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor oferta y á tiempo de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 fardos tabaco de hoja, 30 bolsas arroz, 30 barricas azúcar fina, 5 cascos caña, 30 cajones fideos, 25 bolsas porotos, 20 cajones bacalao, 40 bolsas yerba paraguaya, 30 frascos, 10 fardos ginebra, 20 tarcos pimenton, 40 cajones velas estearinas, 10 fardos papel estraza, 30 cajones grasa de chancho, 10 tercios yerba paraguaya, 40 cajones pasas de Mendoza, 50 latas dulce de membrillo, 30 cajones descarozados, 10 cascos vinagre, 10 bolsas pimienta, 20 cajones sardinas, 20 id aceite italiano, 20 fardos papel estraza, 20 cajones jerez, 10 id pitos, 30 latas higos, 150 damajuanas ginebra de 2 1|2 galones, 20 id 1 1|4, 100 id mosado, 60 cajones kerosene, 50 barricas cerveza blanca, 40 cajones jabon, 150 docenas naipes, 20 cj te en paquetes, 25 id id suelto y otros artículos.

En seguida, 15 sacos ajíes en rama superior; 30 cajones bacalao fresco y 300 arrobas semilla de alfa fa.

S18

P. Coulin
JUDICIAL
EN QUILMES
SITIO MAS ENCANTADOR
DE TODA LA REPUBLICA

Cuyo clima delicioso y situacion topográfica no tienen iguales en el país, especialmente recomendado por los mas inteligentes doctores higienistas á las personas de salud delicada y á los enfermos.

Brillante oportunidad

El Domingo 3 de Octubre á la 1 p. m. se rematarán infaliblemente por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Escobar, SIETE PROPIEDADES, cuyo detalle es como sigue:

1ª PROPIEDAD—Una finca en este precioso pueblo, calle núm 12, esquina á la número 11 frente al Juzgado de Paz y á la Plaza, compuesta de seis piezas, edificada con buen material, techos de azotea, pisos de tabla y de baldoza, reboques en cal, cielos rasos, sótano, cocina, porton de entrada y demas comodidades necesarias, construida en terreno de 16 varas 90 ctms. ó sean 14 metros 035 milímetros de frente á la calle núm 11, por 40 varas 60 ctms. igual á 42 metros 953 milímetros de fondo y frente á la calle núm 12 formando el todo una superficie de 628 metros, 617 milímetros cuadrados tasada en todos sus ramos en la suma de ps m|c. 40,758 51 ct. siendo la base para la venta las 2|3 que parte importan 27,172 pesos 34 cts. debiendo entregar el comprador al momento de firmar el boleto, el 10 por ciento de precio de venta.

2ª PROPIEDAD—Una finca calle núm 11, contigua á la anterior compuesta de tres piezas al frente de la calle y dos interiores de buen material, con techos de azotea, y otras tres piezas mas de material y techos de zinc, cocina, pozo de balde, pisos de baldoza y ladrillo y demas oficinas necesarias, todo cercado de pared, edificada en terreno de 18 varas igual á 11 metros 59 milímetros de frente al Oeste, por 46 varas 60 centímetros, igual á 40 metros 355 milímetros de fondo, equivalente á una superficie de 454 metros 315 milímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de 47,086 ps m|c 30 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps m|c 31,390.86, debiendo entregar el comprador el 10 p% de la venta al momento de firmar el boleto.

3ª PROPIEDAD—Una finca, calle núm. 12, contigua á la primera, compuesta de cuatro piezas de buenos materiales, techos de teja francesa, pisos de baldoza, reboques en cal, un porton y pared corrida al frente de la calle, un galpon de madera con techos de zinc en el fondo, letrina, pozo de balde y pileta de material, edificada en terreno de 16 varas 90 cs. igual á 13 metros 207 milímetros de frente al Norte por 49 varas 60 cs. igual á 43 metros 953 milímetros de fondo, equivalente á una superficie de 532 metros 083 milímetros cuadrados tasada en todos sus ramos en la suma de ps m|c 15503,80 siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps m|c 10375,86 y debiendo entregar el comprador, al momento de firmar el boleto el 10 ojo del precio de la venta.

4ª PROPIEDAD—Un terreno en la calle núm 12 en seguida de la finca anterior, con pilares de material, baranda de fierro y verja al frente, compuesto de 17 varas 75 cs. igual á 15 metros 375 milímetros de frente al Norte por 49 vs. 60 cs igual á 43 metros 953 milímetros de fondo, equivalente á una superficie de 600 metros 280 milímetros cuadrados, con riquísima arboleda etc. tasado en ps m|c 11500,95, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps m|c 7667 30, debiendo entregar el comprador al momento de firmar el boleto el 10 ojo del precio de la venta.

Los títulos son de primer órden, para verlos dirigirse á la oficina del actuario D. Estanislao Lopez, en la casa de los Tribunales, calle Defensa, tercer patio, en los altos.

NOTA—Estas cuatro propiedades se podrán vender tambien juntas ó á gusto de los interesados.

Inútil es toda recomendacion, puesto que estas propiedades pueden dar hasta una magnífica renta. Por mas amplios pormenores, dirigirse al rematador, Bolivar 83.

5ª PROPIEDAD—A las 3 hs. de la tarde del mismo dia Un terreno en la calle núm. 16, entre los números 8 y 6 á dos cuadras y media de la plaza principal de este pueblo, lindando por su frente, calle por medio, con la quinta propiedad de la señora doña Antonina Armento de Santa Coloma, por su fondo, al Sud Oeste con don Francisco Neto, por el Nor-Oeste con don Orlando Larralde y por el Sud Este con don Rafael Rodriguez, compuesto de 25 varas ó sean 21 metros 650 milímetros de frente, por 50 varas, igual á 43 metros 300 milímetros de fondo, equivalente á una superficie de 937 metros 445 milímetros cuadrados, dicho terreno forma parte del solar señalado en el plano del pueblo de Quilmes con el número 107, tasado en la suma de ps m|c 5,000, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps m|c 3333 34, debiendo el comprador entregar un mil pesos m|c al firmar el boleto de venta. Este remate tendrá lugar en la misma primera finca frente al Juzgado.

6ª PROPIEDAD—Un terreno en prolongacion de la calle núm 12, como á 10 cuadras poco mas ó menos de la Estacion del Ferro Carril, cuartel 1º, lindando con lo del señor don Blas Escobar, riquísimo terreno, alto, dominante á todos los alrededores, todo alambrado, de un porvenir inmenso, hoy á mas de servir de potrero para todos los animales de la testamentaria, produce una renta mensual de [illegible]. Este terreno se compone de 10 cuadras y 12700 varas cuadradas, tasado en ps m|c 31693,30, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps m|c 21128,80, debiendo el comprador entregar el 10 ojo del precio de la venta en el acto de firmar el boleto de compra-venta. El remate tendrá lugar en la finca frente al Juzgado.

7ª PROPIEDAD—Un terreno con frente á la via férrea á 5 ó 6 cuadras de la Estacion al Sud y frente tambien al camino Real de Quilmes á Conchitas, un poco mas adelante de lo del señor Uriñas; terreno sitio sumamente fértil, lo mas lindo y cómodo para una ó varias casas de campo. Estas pichinchas son raras, aprovecharlas! Se compone este terreno de cuatro cuadras cuadradas (de 150 varas cada cuadra), todo alambrado, tasado en la suma de ps m|c 14000. Siendo la base para la venta las 2|3 partes, sean 9333 ps m|c 34 cts. debiendo el comprador abonar el 10 ojo del precio de la venta, en el acto de recibir el boleto de venta. El remate tendrá lugar en la finca frente al Juzgado de Paz.

S14

Por el mismo

A las 11 de la mañana del mismo dia 3 de Octubre, se venderán todos los muebles y semovientes pertenecientes á la misma testamentaria de don Juan Escobar, en la casa 14 calle Num. 12, esquina calle núm. 11.

Al mejor precio pasando las 2|3 partes de su tasacion cuyo detalle es mas ó menos lo siguiente: un brek de cuatro ruedas, un coche fúnebre, una volanta americana, un tilbury, tres carros de bueyes, un carromato, una máquina de cortar pasto, tres arados, una rastra de fierro, una prensa para pasto, un pescante, 10 bueyes, un toro mestizo, 8 caballos, 8 yeguas, 5 potrillos, una balanza grande, ruedas de carro y ejes de fierro, mesas, sillas, cuadros, mostradores, cubiertos, loza, agujas, gallinas finas é infinidad de otros muebles y objetos que no se detallan por ser muy larga la enumeracion.

S14

Por el mismo
JUDICIAL
UNA LINDA CASA
AL NORTE
Calle de Talcahuano No. 566
A UN PASO DEL TRAMWAY
DE LA CALLE SANTA-FE
Precioso barrio de renta segura

El Viérnes 8 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Escobar, venderé la mencionada propiedad que es inútil recomendar su mérito que está á la vista de toda persona especuladora. Consta esta finca de 5 piezas 2 zaguanes, edificada con materiales, de azotea á la moderna, toda embaldosada, hermosas puertas, umbrales de mármol, sótano en el comedor con piso de madera, riquísima arboleda, cocina, pozo de agua excelente y demás oficinas necesarias. Su terreno se compone de 8 varas 60 cts ó sean 7 metros 447 milímetros de frente al Este, incluso sus medianerias, por 73 varas, igual á 60 metros 29 centímetros de fondo al Oeste, equivalente á una superficie de 451 metros 497 milímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos, en la suma de 114960.18 $ m|c., siendo la base para la venta sus 2|3 partes, ó sea ps mjc 76640.12; produce actualmente ps m|c 700 de alquiler al mes y se ha alquilado á un precio muy bajo.

El comprador entregará el 10 ojo del precio de venta en el acto de firmar el boleto de compra. Para ver los títulos ocurrir al actuario Señor Don Estanislao Lopez, calle Defensa, casa de los tribunales, 2º patio en los altos ó al rematador Bolivar 88.

S14

Nicandro Dorr
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
NOTA IMPORTANTE

Este remate queda transferido para el Mártes 12 de Octubre en cuyo dia tendrá lugar infaliblemente. Se previene que en el establecimiento habrá comodidad para los que deseen quedarse como tambien se encontrarán carruajes en San Nicolás, para conducir á los interesados para lo cual deberán munirse de una tarjeta que les será entregada en ese pueblo el Domingo 10 en el Hotel del Comercio, á las 9 de la mañana ó cualquier otro dia en el Escritorio del Rematador.

De un Establecimiento de campo
COMPUESTO
De 2 648|1000 leguas cuadradas
Ó SEA 4500 VS. DE FRENTE
POR 23128 DE FONDO
Como diez mil ovejas
800 CABEZAS DE GANADO
VACUNO
Y demás enseres de un Establecimiento
DE PRIMER ÓRDEN
SITUADO
En la Provincia de Santa-Fé
SOBRE EL ARROYO DEL MEDIO
Distando solo ocho leguas del Pueblo del Pergamino
Y 12 DEL DE SAN NICOLAS

El Mártes 12 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de dicho establecimiento por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Namitz, cuyo remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, siendo su pormenor como sigue:

Terreno—Es magnífico campo de pastoreo compuesto de 4500 varas de frente al Sud Oeste sobre el Arroyo del Medio, por 23128 varas de fondo Nor Este lindando por este rumbo con los señores Guevara y Pereyra por el Noroeste con doña Petrona A. de Zacarias, y por el Sud Este con los herederos de D. Simon Sanchez.

El expresado campo conocido por el nombre de Bajo Hondo, está situado en la Provincia de Santa-Fé, estando á su frente como Administrador don Tomás Connell y sobre dista del pueblo del Pergamino como ocho leguas pasado el camino principal de agua, pueblo al Rosario, por los fondos del campo y de San N. [illegible] leguas.

Los pastos son inmejorables, tanto para ovejas como para ganado vacuno.

La tasacion es muy baja á razon de 500,000 pesos m|c la legua cuadrada, siendo la base para la venta 333,333 $ la legua cuadrada, ó sea en 1.500,881 $ m|c, sus dos terceras partes 1.007,262 ps.

Edificio principal—Se compone de dos piezas de azotea de 4 varas de largo por 5 de ancho con pasos de habitacion. Dos piezas contiguas al anterior con techo de azotea, galpones de 10 vs. de largo por 5 de ancho con techos de fierro galvanizado, mas un cuartos para peones, caballerizas y depósito para útiles. Tasacion 41,600 ps m|c, siendo la base para la venta 27,733 ps m|c.

Puesto numero 1—Su edificio y útiles tasados en 4200 ps m|c base para la venta 2800 ps.

Puesto número 2—Su edificio y útiles tasados en 4400 ps base de venta 2850 ps.

Puesto numero 3—Edificio y útiles, tasados en 5300 ps. base para la venta 3540 ps.

Ovejas—10,000 ovejas divididas en 4 ó 5 majadas tasadas á 45 ps una, siendo la base para la venta 30 ps.

Vacuno—800 animales vacunos tasados á 280 ps uno, base de venta 187 ps m|c.

Utiles del establecimiento—70 cuerdos, 36 postes ñandubay, 1000 medios postes, 35 qq alambre, 12 bebidas, 4 pilotes de madera, 1 carro de cuatro ruedas.

Debo prevenirse que la hacienda se halla en buen estado y que los títulos del campo son inmejorables.

Por mas pormenores ocurrir al mayordomo del establecimiento don Tomás Connell ó para ver las tasaciones, planos y demas datos, al rematador Alsina núm. 79.

A 6

Ebbeke y Biekelmann
JUDICIAL
De una magnífica estancia
CON POBLACIONES &.
EN EL PARTIDO DE LOBOS
CERCA DEL PUEBLO
DEL MISMO NOMBRE
AREA DE TERRENO 18.080,000 METROS CUADRADOS
Que son cerca de 3|4 de legua
CAMPO FLOR

El Domingo 3 de Octubre de 1880 á las 2 de la tarde y en el mismo establecimiento, venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la estancia arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de Doña Francisca Villalba de Cascallares. Los linderos son: por el costado Nor Oeste D. José Herrera y D. Salvador Maria del Carril, por el Nor Este Doña Anastasia de Vergara, por el Sud Este D. Marcos Cascallares y por el Sud Oeste el Rio Salado.

Las tasaciones importan en su total la suma de setecientos ochenta y siete mil quinientos treinta y cinco $ m|c. (787,535 $ m|c.) y la base de venta las dos terceras partes que son quinientos veinte y cinco mil veinte y cuatro ps. m|c. 525,024 ps. m|c.)

El campo que ofrecemos en venta es conocido como de lo mejor y situado solamente á 5 horas de camino de Buenos Aires, así que los interesados con toda comodidad y sin perder mucho tiempo pueden inspeccionar todo antes del remate.

Para ver el plano y las tasaciones á la Escribania de Sr. Don C. Gallardo calle Defensa núm. 86 3er patio ó á nuestra casa calle Perú núm. 80.

ADVERTENCIA—El comprador oblará al tiempo de firmar el boleto 25,000 $ m|c., como seña, ó en su defecto dará una garantía á satisfaccion de los rematadores.

A28

Por el mismo

En nuestra casa Perú N. 80
EL MIERCOLES 22 DE SETIEMBRE
A LAS 12 EN PUNTO
DE ARTICULOS DE TIENDA
MERCERIA Y ROPERIA
Y EN SEGUIDA
Averias—Por cuenta de seguros

1 cajon con cuellos y puños de última novedad, 1 id con hilo negro en madejas para sastres, 1 id id botones de fantasía para vestidos y 3 id tor tos elástica.

Despues, por liquidacion de un negocio, una cantidad de artículos de almacen y de vinos, licores, ferreterías, caña, cerveza inglesa negra y blanca, tabaco, loza y cristalería, una buena máquina para lavar 1 molinillo grande y muchos otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

S15

Massot Hnos.
JUDICIAL
EN EL TIGRE
DE LA MAGNIFICA ISLA
ENRIQUE
SOBRE EL RIO LUJAN
CON MAGNIFICAS PLANTACIONES
Tasacion 23,255 ps. m|c
213 partes base de venta 15,503 ps m|c

El Domingo 24 de Octubre á las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Tiburcio Roberto Holtes la preciosa Isla Enrique situada en el Tigre margen derecha del Rio Lujan con magníficas y abundantes de durazno membrillos, perales, higueras, álamos, sauces, frutales etc.

El terreno se compone de [illegible] de frente al Oeste lindando con la testamentaria [illegible], por el Norte Rio por medio con [illegible] y Sud Este tambien Rio por medio con don [illegible] Sandoval.

Esta isla es conocida por la Isla [illegible], el terreno es alto y muy fértil; su base de venta es sumamente baja, vale mucho mas el plantío que en ella existe.

El remate tendrá lugar en la Estacion del Tigre donde estará la bandera.

Para ver el expediente y tasaciones á la Secretaría [illegible] Gomez y por mas informes á nuestro Escritorio Bolivar núm. 6.

S31

Francisco Constenla
GRAN REMATE EXPOSICION
POR LIQUIDACION DE ANTICIPOS
Hechos por la extinguida firma social
OLIVEIRA Y CONSTENLA
LIQUIDACION DE VARIAS REMESAS DE MUEBLES
En mi casa Florida 130
Las noches Mártes 28, Miércoles 29
Y VIERNES 1º DE OCTUBRE
A LAS 7 DE LA NOCHE
¡20 juegos de sala forrados en seda!
10 ID DE DORMITORIO
12 mesas de centro jacarandá, 10 juegos de Comedor
10 PIANOS DE DISTINTAS MARCAS
Arañas de cristal, id de bronce

Cuadros, espejos, platinas, adornos, alfombrados, lozas, cristalería, etc. etc. etc.

Los muebles estarán en exhibicion tres dias antes del remate.

Pronto se dará el detalle mas extenso.

S21

Duarte y Wright
IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
POR CUENTA
De varias casas introductoras
El Miércoles 22 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Variado surtido de mercaderías Francesas Inglesas y alemanas
En nuestra casa Victoria 113

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y por cuenta de varias casas introductoras remataremos un notable surtido de mercaderías para:

TENDEROS
MERCEROS
SASTRES
ROPEROS
y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos		**Percales**
Lustrinas		**Brines**
Alpacas		**Lienzos**
Vaconas		**Calzado**

y muchos otros artículos que no detallamos.

Por cuenta de una casa introductora—Un importante surtido de calzado de Melié y Calayer para hombres, id para señoras y niños, un especial surtido de sombreros finos y corbatas de fantasia para hombres y niños.

S21

Remates, y edictos judiciales, á la vuelta.

Nazar y Benguria
JUDICIAL
De la finca calle de Tacuari No. 466
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN ESTRADA
Tasacion 113.085 pesos 41 centavos
Base para la venta 2/3 partes que son 84,814 ps 28 centavos

El Mártes 21 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes la finca arriba mencionada edificada en terreno de cinco metros 198 m. m. de frente al Oeste por 59 metros 82 m. m. de fondo, lo que hace una superficie de 611 metros 344 m. m.

El edificio lo componen 7 piezas de material y 2 de zinc, pozo de balde, letrina, sumidero y demas comodidades.

Las casas del tamaño de esta son las mas solicitadas asi es que los que se interesen no deben dejar de inspeccionarla.

La tasacion ha sido hecha por el maestro mayor Don José V. Ramírez y por mas informes á la Escribania de Don Juan Rodriguez, Defensa 86, 2° patio. S8

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Buen Orden núm. 533
ESQUINA DE EUROPA
Perteneciente á la testamentaria
DE D. MARTIN ESTRADA
Tasacion 678,081 pesos 81 cent.
BASE PARA LA VENTA 2/3 PARTES QUE SON 508,514 ps. 10 CENTS.

El MARTES 21 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez doctor Noguera, esta finca ubicada en uno de los parajes de mas porvenir de la ciudad. El terreno se compone de 37 metros 51 de frente á la calle de Europa por 22 metros 17 á la calle de Buen Orden, haciendo una superficie rectangular de 850 metros, 8 6 mil metros cuadrados.

El edificio se compone de 3 piezas de material, letrina, pozo, etc, y está ocupado desde hace muchos años por la gran fábrica de carruajes y carros de la señora María Laplace de Labenine.

La tasacion en todos sus ramos ha sido efectuada por el maestro mayor, D. José V. Ramírez.

Recomendamos á los capitalistas pasen á inspeccionarla, pues no deben perder la oportunidad de hacerse de un terreno formando esquina en un paraje donde nadie vende.

Mas informes escribania de Juan Rodriguez, Defensa 86, 2° patio. S8

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria núm 156

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros etc etc.

Cuyo detalle es en parte como sigue: gran surtido de percales, franela blanca y amarilla, [illegible] doméstico, colchas de colores, ponchos [illegible], bramantes, lienzos, popelinas, zarazas, colcha, percales, paños, casimires, gamuzas, grisetas calandas, listado americano, cotin de varias clases, bramante de varias marcas, lienzos de diferentes marcas, clases finas para vestidos, percales [illegible], zarazas finas, id para colchas, merinos negros y de colores, [illegible] surtido general de medias de todas clases y especialidad de pañuelos de seda, géneros de hilo, lana y seda, juego de manteles y servilletas, frazadas, sabanas, colchas, [illegible] y muchos otros artículos que estarán á la vista. S19

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria Num 156

El Viérnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros etc etc cuyo detalle es en parte como sigue:

Gran surtido de percales, franela blanca, amarilla, [illegible], uso doméstico, colchas de colores, ponchos de lana, bramantes, lienzos, zarazas, [illegible] paños casimires, gamuzas, grisetas, [illegible] listado americano, cotin de varias clases, bramante de varias marcas, [illegible] zarazas finas, id para colchas, merinos negros y de colores, [illegible] surtido general de medias de todas clases, [illegible] sabanas, colchas, [illegible] alemanisco, pañuelos y muchos otros artículos que estarán á la vista. S11

José R. Santana
JUDICIAL
EN LOBOS
De una hermosa casa con 7 piezas de material y techos de azotea
A dos cuadras de la Plaza
Base de venta 15.000 ps. Lo que ha costado 50.000
(POR EJECUCION)
ATENCION ESPECULADORES
AL EDICTO JUDICIAL

El dia treinta del corriente á las 3 de la tarde venderá en el pueblo de Lobos el martillero D. José R. Santana, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del centro, Dr. D. Virgilio M. Tedin, una propiedad ubicada en la calle de Chacabuco á dos cuadras de la plaza principal, cuyo terreno se compone de 14 metros, 293 milímetros de fondo, con cinco piezas de buenos materiales en perfecto estado y revocadas en cal, las del frente, cocina, letrina, pozo con brocal y piletas de material, plantas de varias clases en los patios como son: parras, eucaliptus, cipreses, paraisos, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Jorge Damianovich contra el concurso de D. Segundo Villafañe sobre cobro de pesos, para responder á las resultas de dicho juicio.—Mercedes, Setiembre 13 de 1880.—Manuel Matienzo—Escribano Secretario.

NOTA—Por datos é informes á la Secretaría del señor Malmierca ó al martillero, en Mercedes, calle 30 núm 12.

OTRA—Títulos á satisfaccion del comprador. S17

Rodriguez y Corado
JUDICIAL
Una casa en buen paraje y barata

El Domingo 17 de Octubre á las 4 de la tarde remataremos por órden del señor Juez Doctor Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Martin Ca[illegible], casa calle Arenales núm 641, con sala y zaguan á la calle, 2 piezas interiores, en seguida cocina letrina, pozo de balde cercado todo de pared, techos con baldosas y maderas duras pisos de lo mismo rebocado el frente á la moderna con parapeto y adornos y dos patios—El terreno consta de 8 varas de frente al Este por 30 varas de fondo al Oeste—Su tasacion solo importa 52,500 pesos m/c y la base para la venta serán las 2/3 partes que son 35,000 pesos m/c

Esta casa es recomendada por su posicion, paraje inmejorable, á una cuadra del tramway de la calle Santa-Fé, el edificio bien construido y su tasacion sumamente baja pues no se alcanza á pagar el costo de la construccion y puede producir el 1 1/2 por ciento

Infórmes á la Secretaria del Escribano Rodriguez Defensa 86 2° patio ó á los martilleros Bolivar 44 Títulos inmejorables y pueden verse en la escribania citada donde tramita la testamentaria. S14

Guillermo Gowland y Ca.
DE BUENOS MUEBLES
En nuestra casa Victoria 202
Pertenecientes á una familia que se ausenta del pais

El Miércoles 22 de Setiembre, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico juego de sala, compuesto de un sofá, 2 sillones y 8 sillas de seda, un id id de repe á bastones compuesto de un sofá, 2 sillones y 8 sillas con fundas, un piano perpendicular de buenas voces, juegos de dormitorios compuestos de camas, roperos, sillas, lavatorios, mesas de luz, bibliotecas, mesas, escritorio, mesas de centro, mesas de comedor, etajeres, rinconeras, adornos, alfombrado, cuadros al óleo, camas de fierro, sillas incrustadas, quillangos, loza, cristales, vinos finos, juegos de electro-plata, bandejas, arañas y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

EN SEGUIDA—5 velocípedos.

A MAS—2 aventadoras para trigo, un surtido papel para empapelar de lindos gustos. S18

Por el mismo
De 400 piezas papel de empapelar
Por cuenta de Seguros
En nuestra casa Victoria 202
Al Contado

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda.

400 piezas papel de empapelar con poca avería.
Una partida libros en blanco varios tamaños. S19

Oliveira y Constenla
SEMANAL
LOS JUEVES
En nuestra casa Bolivar 14
MUEBLES! MUEBLES!
ARAÑAS, ESPEJOS, CUADROS

El Juéves 23 del corriente remataremos al mejor postor y dinero de contado los muebles y objetos de adorno que á continuacion especifican.

2 ricos juegos de sala forrados en damasco de seda compuestos de 9 piezas, 1 id de cretona, 12 sillas de comedor, id tapizado, separadores de nogal cristaleros id, mesas de comedor de nogal pié de cabra, 1 rico juego de dormitorio, 1 cama de nogal, 1 ropero id, 1 lavatorio id, 1 cómoda id, mesas de luz y una infinidad de muebles sueltos como son: camas inglesas de nogal y jacarandá, lavatorios, escritorios, mesas, aparadores, etc etc, servicios de porcelana, id de cristal, jardineras, licoreras, juegos de laton etc, cuadros al óleo etc., 2 ricos espejos, arañas de bronce, id de cristal, picos de gas, pendientes, etc etc.

AL MISMO TIEMPO—1 máquina prensa para encuadernadores.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles que se nos remite para vender en remate y cualquier clase de objetos. S12

R. y J. Amoretti
De mercaderías de Tienda, Mercería etc.
En nuestra casa Perú 64

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos.

Lentrinas, gambrones, brin, percales, lienzo, bramante, coco blanco, cambray, folar, zarazas, muselinas, medias, pañuelos, calzados, camisetas, camisas blancas, id de color, sombreros, uso doméstico, camisas, batas y vestidos para señoras, cotonadas, casimirolines, bordados, guarniciones, batonerías, colchas, mantas, y otros muchos artículos. S14

Por el mismo
Importante surtido de mercaderías
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 64

El Viérnes 24 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de un variado surtido de artículos.

Géneros para vestidos, gambrons, cotonada, bordacto, alemanisco, casimires, géneros de hilo, uso doméstico, paños, arpilleras, lonas, lienzos, cotines, camisas blancas, id de color para hombres y niños, calzados, medias largas, id de otras clases, ropa hecha, sombreros, guarniciones, ajuares, batones para señoras, camisetas, [illegible] bramantes, [illegible] fulares, peines y otros muchos efectos. S14

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
Ad-Corpus
De una Finca.
Situada en la calle Defensa núms 290, 292 y 294
Tasacion 216,666 ps. m/c.
Y sus 2/3 partes 144,666 pesos m/c.
16.18 varas de frente por 27.50 varas de fondo

El Domingo 17 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la division de condominio entre dos Pablo Barreta y don José Ramírez, una centralísima propiedad situada en [illegible] números 290, 292 y 294.

Su tasacion practicada por los maestros mayores don Vicente Ramírez y don Sebastian Berreta asciende á la suma de 216,000 pesos m/c, siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 144,000 pesos m/c.

El pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 16.10 varas ó sean 13.831 ms. de frente al Oeste, por 37.60 varas ó sean 32.651 ms de fondo al Este teniendo en el fondo un ancho de 15.70 varas ó sean 13.598 ms.

La casa de material se compone de 7 piezas, cocina, letrina y un galpon de madera.

Las paredes son de 1 1/2 ladrillo en general, pisos de madera en las piezas y los techos de maderas duras.

Los títulos son de primer órden, para ver el expediente y los títulos sírvanse los señores interesados pasar por la oficina del Escribano Secretario don Faustino Miñones.

Por otros informes ocurran á nuestra casa Perú 64.

NOTA—El comprador entregará el 5 o/o de garantía al firmar el boleto de compra venta. S19

Camilo Meneses
JUDICIAL
De dos bien situadas chacras y un terreno con edificio situado todo en el pueblo del Cármen de Areco. El dia 26 de Setiembre de 1880, á las diez en punto de la mañana.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Victorio Gonzalez, el dia y á la hora indicada, procederé á vender en público remate, al mayor precio y al contado las propiedades arriba indicadas, las que tendrán por base para la venta las dos terceras partes de sus tasaciones.

A SABER:

Una chacra situada á 12 cuadras de la plaza principal del mencionado pueblo, con rumbo al Norte y señalada en el plano municipal con el número 44 compuesta de 32 cuadras cuadradas, y lindando por los cuatro costados con terrenos del municipio.

La tasacion de esta chacra es la suma de 30,000 pesos, dos terceras partes y base para la venta 20,000 pesos m/c.

La otra chacra está en el mismo pueblo, en la seccion Norte, señalada en el plano municipal con el número 53, compuesta tambien de 32 cuadras, y linda por el Norte con la chacra número 45, por el Sud con las quintas de segundo órden, por el Este con la chacra número 52 de don Ubaldo Casco y por el Oeste con la chacra número 54.

La tasacion de esta chacra y la base para la venta es igual á la chacra anterior.

Un terreno sito tambien en el mismo pueblo compuesto de 50 1/2 varas de frente por 100 id de fondo con una pieza y una cocina de material, techo de teja, un pozo de agua, etc y todo cercado con alambre.

La tasacion de este terreno con todo lo detallado es la cantidad de 10000 pesos m/c, 2/3 partes y base para la venta 6,667 pesos moneda corriente.

NOTA—El remate se efectuará en el «Restaurand del Ombú» que es donde estará la bandera, para mas datos ó ver los títulos que son de primer órden, al rematador en su escritorio calle 31 número 80, plaza principal, Mercedes. S12

Por el mismo
JUDICIAL
El Sábado 25 de Setiembre
A las 2 de la tarde

Procederé á la venta de un campo de pastoreo en este partido (Mercedes) cuyo detalle se expresa en el siguiente edicto judicial.

Por decreto del Dr. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro ha ordenado se proceda á la venta por las dos terceras partes de la tasacion de los siguientes bienes pertenecientes á D. Sebastian [illegible] embargados en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.

Un campo situado en este partido de 100 cuadras mas ó menos que linda por el Norte con Don Cárlos Pacheco, por el Sud con los herederos de Cabral, por el Este con D. Venancio Castillo y por el Oeste con doña Antonina Toledo, tasado á razon de 180 $ m/c la cuadra.

Dos piezas de azotea en 16000 $ m/c, una id de teja en 3,000 ps m/c, una cocina en 1500 ps m/c, un pozo en 500 ps m/c, un horno en 80 ps m/c.

El remate tendrá lugar en [illegible] plaza principal donde estará la bandera. S12

Manuel B. Laborde
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE MORON
A 15 cuadras al Sud de la Plaza
DE LA GRASERIA CONOCIDA POR DE
DON PEDRO DAVOBE
DONDE ESTARÁ LA BANDERA DE REMATE

El dia Miércoles 22 de Setiembre á las 12 del dia procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don J. M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de don Pedro Davobe un terreno de 2 cuadras con [illegible], cercado de alambre [illegible], con un gran galpon donde se encuentra la grasería y un pozo de balde, [illegible] el todo en la suma de $7,165 $ y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 31,776 pesos m/c, y todos los útiles de la grasería que constan en un tacho para [illegible] y cuatro lotes de terreno situados en el cuartel 1° del de las fórias y carreras tasados en 4,300 $ base para la venta 2/3 partes que son 2,100 $ m/c. Los que compren los terrenos entregarán en el acto de firmar los boletos el 5% sobre el importe, como garantía de la compra. Los útiles se venderán al contado. Por mas datos á la oficina de don Horacio J. Ferrari, Defensa 86, 2° patio, ó al escritorio del martillero, Bolivar 8. S11

Juan Comparada y Lagos
ESPLENDIDO REMATE
JUDICIAL
El mejor en su clase que se ha anunciado hasta ahora de inmenso porvenir
PINGÜE PROPORCION PARA ARREGLAR EL CAPITAL EN POCOS DIAS U OBTENER INTERESES EXORBITANTES
1 1/2 legua y cinco centésimos de otra de campo flor en el partido de Chascomús
CUARTEL 6°
LINDANDO POR UN COSTADO CON EL RIO SAN BOROMBON
El Jueves 30 de Setiembre de 1880
TASACION INMENSAMENTE BAJA
200,000 ps m/c.
Del mismo campo se ha vendido hace poco, á razon de seiscientos pesos cuadra, ó sean seiscientos veinte mil pesos legua cuadrada.
POSICION CENTRAL
Es el mejor terreno del Partido de Chascomús y con condiciones especialísimas para la ganadería.

De órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Patricio Machado, procederé á la venta en remate público, el 30 del corriente mes de Setiembre, á las tres de la tarde, de un magnífico campo propiedad de D. Patricio Machado, situado en el cuartel 6° del partido de Chascomús, con una superficie total de 1385 hectáreas, de 27 areas y 1 centiáreas, ó sea, MEDIA LEGUA CUADRADA Y CINCO CENTESIMOS DE OTRA.

Linda por un costado con el campo de don Pedro Bravo; por otro con mas campo de don Patricio Machado; por otro con campo de los que hoy pertenecen á los herederos de don Patricio Wallace y por último con el Rio San-Borombon.

Ha sido tasado en doscientos mil pesos, y la base de la venta serán las dos terceras partes de dicha suma, pero debo hacer presente á los interesados, que no hace mucho tiempo, se vendió campo del mismo dueño, lindero con este y no con tan buenas condiciones, á razon de seiscientos veinte mil ps la legua.

El remate tendrá lugar en Chascomús «Fonda Francesa» el dia y hora indicado.

NOTA—En este, como en todos los remates que anuncia, el martillero reserva la facultad de exijir el 10 o/o sobre el importe de la venta como garantía del buen comprador. S18

Por el mismo
JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
DE UNA LEGUA DE CAMPO
EN EL PARTIDO DEL TORDILLO
Posicion inmejorable, con buenos pastos y aguadas permanentes
TASADO EN 400,000 $ m/c.
EL ONCE DE OCTUBRE
A LA UNA DEL DIA
La base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á la venta el dia y hora mencionado, de una legua de campo situado en el Partido del Tordillo, perteneciente á la sucesion de doña María Palma de Gorosito el que linda: Por el Oeste con D. Francisco Bosch, por el Este con Don Benito Tissone, por el Norte con Don Daniel Ibarguengoitia y por el Sud.

El campo está tasado en la suma de cuatrocientos mil pesos m/c. siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha tasacion.

El remate tendrá lugar en las poblaciones del mismo campo.

NOTA—El martillero se reservará la facultad de exijir al comprador el 10 o/o del precio de venta.

Por mas informes, en mi Escritorio: San Martin esquina Uruguay en Dolores. S15

Por el mismo
JUDICIAL
AD-CORPUS
EN DOLORES
De un terreno de 51 varas de frente
POR OTRAS TANTAS DE FONDO
CON TODO LO EN EL EDIFICADO
Situado en la calle San Martin
Esquina Montevideo
A DOS CUADRAS JUSTAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
POSICION INMEJORABLE
Tasacion pesos 54,605 m/c.

Base de venta 2/3 partes 36403 pesos m/c.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á la venta el 11 de Octubre á las 10 de la mañana del magnífico terreno situado en la calle San Martin esquina Montevideo, en el que hay edificadas varias piezas de material y el que se encuentra todo cercado de pared alta perteneciente á la sucesion de doña María Palma de Gorosito.

Hago presente que este terreno está situado á dos cuadras de la Plaza principal y que solo el material vale el monto de la tasacion.

Nota—El martillero se reserva la facultad de exigir el 10 p% sobre la venta como garantía de buen comprador. S15

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN LINDISIMO TERRENO
EN EL EJIDO DE DOLORES
A 9 cuadras de la plaza principal al Este
Con frente á las calles Brazil
Y BELGRANO
TASADO EN $ 14.000 m/c.
Base de venta las 2/3 partes

De órden del Juez de lo Civil Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á la venta el dia 11 de Octubre á las 8 de la tarde, de un lindo terreno de quinta de 100 varas de frente por 100 de fondo perteneciente á Doña María Palma Gorosito.

Linda—Por el Norte—con Don Nicolás Calvo Moris—Por el Sud—con D. Lorenzo Fontana y por el Este—con Don José Flores.

Para mas informes en mi escritorio: calle San Martin esquina Uruguay (Dolores). S15

Servando Barruti
JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. Saborido, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado el dia 30 de Setiembre de 1880 á la una de la tarde, en el establecimiento denominado «La Esperanza» en el partido de Rojas, los bienes de la testamentaria de Don Daniel Martinez que consisten en:

1650 ovejas mestizas al corte gordas tasadas á 40 ps. una; 245 vacas al corte [illegible] 250 id; 9 caballos [illegible] 250 id.

No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion.

Los interesados pueden pasar por el establecimiento, para informarse del estado y calidad de las haciendas que se venden, y por informes al rematador.

Prevenimos que la hacienda vacuna está gorda y tiene un 10 o/o de novillada y las orejas señaladas al pasto fuerte. A19

Baltazar Moreno
En San Nicolás de los Arroyos
JUDICIAL
EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1880
A las 12 en punto del dia
A LA MEJOR OFERTA

Sobre las dos terceras partes de la tasacion y de órden de Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, venderé el terreno de propiedad de la testamentaria de D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero: compuesto de 30 varas de frente por 61 1/2 de fondo siendo sus linderos, por el poniente calle General Lavalle, por el Sud-Este un terreno con Don Juan Milighi, por el Sud con D. Servando Gomez y por el Norte la calle Guardia Nacional; tasada en la suma de 210,000 ps. m/c, con lo en él edificado.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, las que ascienden á 140,000 ps. m/c.

El comprador al firmar el boleto, depositará como garantía 5000 ps. m/c.

Otros detalles en nuestro Escritorio Bolivar 184 ó en la Escribanía del señor Gallardo. S14

Francisco Bulnes
JUDICIAL
En San Nicolás de los Arroyos
DE 26 MANZANAS DE TERRENO

Se procederá á la venta con arreglo al presente edicto que al pié de este se publica

La venta se efectuará el 24 de Setiembre á una de la tarde en la calle de Victoria núm 25, el primer lote se compone de 6 cuadras cuadradas tasadas á $ 7000 m/c. una, el segundo lote de 8 cuadras cuadradas tasadas á $ 5000 m/c. una, el tercero lote se compone de diez y seis y 3/4 cuadras cuadradas tasadas á $ 2000 m/c. una y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se ha de proceder por el martillero Don Francisco Bulnes, á la venta en público remate el dia 24 del corriente mes de Setiembre de 18 manzanas de terreno de propiedad de Don Juan B. Martinez, situadas en el Partido de San Nicolás de los Arroyos, lindan por el frente con la calle Real, por el fondo y costado Nord Oeste con la testamentaria de Doña María del Rosario Medina de Salinas y por el Sud Este con Ugarte Latorre y otros. Dichas manzanas han sido dadas á embargo y serán vendidas á eleccion del ejecutado en un juicio seguido por el Fisco de la Provincia contra Don Pedro Barros, previniéndose que si el importe de la venta no alcanza á la suma de 420,000 $ m/c, en que se calcula el importe de la liquidacion final, se venderán en el mismo remate el resto de ocho manzanas, pues han sido tasadas 26 manzanas: previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las 2/3 partes de la tasacion de cada una de ellas que son 7 mil, cinco mil y dos mil pesos m/c la cuadra cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la secretaria del que firma Defensa 86 2° patio donde tramita dicha ejecucion en la que se encuentra el plano y tasaciones y se han ordenado su venta.—Buenos Aires Setiembre 4 de 1880.—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Secretario S10

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena casa de altos muy central calle de Piedras 241 entre Méjico y Chile tasada en ps 591,590-13 m/c.

El 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, se procederá á la venta por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida por el Dr Golfarini contra Doña Isabel R. Sheldon, cuyo detalle es el siguiente. El terreno mide 14 metros y 95 centímetros de frente al Este, por 61 metros 20 centímetros de fondo al Oeste, advirtiendo que á los 37 m 37 de la línea de la calle hácia el fondo sobre el costado Norte tiene un martillo en contra de 8 m 60 con cuya disminucion en el ancho, continúa hasta el fondo que tiene 14 m 15 de ancho. En dicho frente á la calle tiene 3 piezas y un cuarto de escritorio, todas las piezas empapeladas con cielo raso, zócalos, puertas y ventanas de cedro en la sala, una gran portada de cuatro hojas, en el zaguan puerta de reja, las piezas altas son dos en la misma condicion de las otras puertas y ventanas celosías de cedro, escalera de lo mismo y pasamanos de la clase piezas que cuadran al patio, siguen, una pieza, cocina, aljibe con brocal de marmol, una maceta con plantas al fondo 4 piezas empapeladas con cielos rasos puertas y celosías de cedro, galería techo de fierro, letrinas, plantas de todas clases. Rebocada interior y exteriormente en cal, los pisos de los patios de baldosa y piedra; para examinarla tasacion en el Tribunal de Comercio. En el escritorio del Sr. Secretario y por mas informes al rematador calle Tacuarí núm 78. La base para la venta es de 2/3 partes que son pesos 39[illegible] 013 centavos m/c

El comprador dará el 5 o/o de garantía al firmar el boleto de compra venta. S11

Simon Casares
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
DR. BUSTOS
DE UN MAGNIFICO CAMPO Y 7 POBLACIONES
En el Partido de Chivilcoy, campo de Don José Suarez
Ejecucion seguida por D. Manuel Lopez
873 CUADRAS CUADRADAS
1ra. tasacion 884,660 ps m/c.
Segunda tasacion 591,370 ps moneda corriente
2/3 partes 394,913 ps. m/c.

El Viérnes 24 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé el campo y poblaciones arriba indicado, tomando por base las 2/3 partes de la tasacion. El campo se encuentra situado en el Partido de Chivilcoy y el remate se efectuará en el establecimiento principal que dista una legua al Sud-Oeste de la plaza.

Este campo se encuentra afectado al Banco Hipotecario en la suma de 14,000 ftes. mas ó menos, lo que es una ventaja para el comprador si quiere cargar con la deuda.

Por datos al Escribano Secretario D. Federico Mendes ó al martillero, Chacabuco 30.

NOTA—El comprador sin excepcion entregará 20,000 ps. m/c. en el acto de recibir el boleto como garantía de compra. S17

Rodolfo Martin
JUDICIAL
En Ramos Mejia, (ferro-carril del O.)
DE UNA PRECIOSA CASA
SITUADA FRENTE A LA ESTACION
Perteneciente á D. Norberto Olguin
Tasacion 48,271 pesos m/c 65 cents
BASE PARA LA VENTA 2/3 PARTES 32,181 PS.

El Domingo 26 de Setiembre á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate, esta preciosa propiedad perteneciente á la ejecucion seguida por D. Andrés Ginocchio contra D. Norberto Olguin por cobro de pesos, cuyo terreno y edificio se compone del modo siguiente.

TERRENO—58 metros de frente al Norte sobre la calle Real por 86 metros 60 cent. de fondo al Sud-Oeste, calle por medio con don Pedro Lagar, teniendo en su costado Nord Este con don Casimiro Aparicio á los 43 metros 80 cts. de la línea del frente un martillo en contra de 23 metros 88 cent. por 43 metros 30 cent., lo que reduce á 34 metros 08 cent. el frente del fondo; su superficie es de 4011 metros cuadrados.

EDIFICIO—Compuesto de 11 piezas de material techo de azotea con corredores y columnas de fierro, 91 ventanas, pozo de balde y letrina.

ARBOLEDA—71 pies de parras, 40 duraznos, 16 damascos, 7 ciruelos, 4 nisperos, 48 perales, 8 naranjos, 14 higueras, 7 membrillos, 1 tablon de alfalfa y gran número de paraisos.

Títulos de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano Lucena. Por mas informes al martillero, Victoria 49 (altos). S11

Antonino Vidal
JUDICIAL
INMEDIATO
A LA ESTACION RIVADAVIA
FERRO-CARRIL DEL NORTE
Esplendida chacra
DE LA TESTAMENTARIA
DE DON MAXIMO ELIA

El Domingo 17 de Octubre á las 2 p. m. donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que su valor exceda de las dos terceras partes de su tasacion, venderé esta inmejorable propiedad, cuya área de terreno se compone de 14 cuadras, mas 38 m de otra sobre las barrancas que miran al Rio de la Plata. Edificio gran casa con todas las comodidades para una numerosa familia, estanque, caballeriza, palomar y un gran plantío de árboles de todas clases, todo bajo cerco. Tasacion ps 459458 m/c, 2/3 partes y base para la venta ps 306638, precio que no está en relacion con lo que vendo por lo que omito toda ponderacion, pues la chacra es bien conocida de todos los que saben apreciar lo bueno.

EN SEGUIDA—Frente á la chacra y de la misma testamentaria por las 2/3 partes de su tasacion, en lotes ó el todo al gusto de los compradores, cuatro bien situados lotes de terreno con frente á la prolongacion de la calle Santa Fé, lindando calle Santa Fé por medio con la chacra de la ejecucion, por el fondo con don Gregorio Deb[illegible], por el Sud con doña Mercedes Gache y por el Norte con Don Bonifacio Lopez de Fuentes. Su frente se compone de 175 metros fondo 178, costado Norte 619 y Sud 515, forman una superficie de 101019 metros cuadrados, base para la venta 30 ct. el peso papel vara cuadrada. Verdadero regalo para una persona de buen gusto que desee formar una quinta encima de las mas pintorescas barrancas del camino del Norte, á un paso de la ciudad y á pocas cuadras de la estacion Rivadavia.

Para ver los títulos que son garantidos á la escribanía de D. Oregiani Bolivar y por mas detalles al martillero Perú 153. S12

José M. Gimenez
JUDICIAL
AD-CORPUS
De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don José Sanguinetti
2a. retasa 95,931
2/3 partes 63,954

El Domingo 10 de Octubre á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura, la casa calle General Lavalle 970 compuesta, de una linda sala á la calle y otra pieza mas, cocina, letrina, aljibe y pozo de balde.

Todo se construido con los mejores materiales, en cal umbrales de marmol, en la puerta de calle ventanas y puertas interiores; pisos de tabla, cielos rasos de yeso, los techos de maderas duras con dos hiladas de ladrillos y uno de baldosas la puerta de calle, las maderas de las ventanas y puertas que dan al patio son de cedro. Las rejas de las ventanas con elegantes y tienen persianas, la vereda de la calle y su cordon son de piedra de Hamburgo.

El terreno se compone de 10 metro y 58 centímetros de frente al norte por 66 metros y 20 centímetros de fondo al Sud igual á una superficie de 700 metros y 39 centímetros de cuadrados. (El terreno solo casi vale el precio en que está tasado el todo.) Tasacion en todos sus ramos 2ª retasa 95,931 ps 2/3 partes 63,954 ps m/c. Escrituras buenas. Por mas datos al Rematador Defensa 73 y para ver el expediente testamentario secretaría de S. Martinez Defensa 86. NOTA—De órden del señor Juez, el comprador entregará al martillero en el acto de firmar el boleto de compra venta la cantidad de 5000 pesos m/c. S4

Por el mismo
JUDICIAL
AD-CORPUS
DONDE NINGUN PROPIETARIO QUIERE VENDER
Lindísimo y gran terreno
¡Ojo Estancieros del Sud, Ojo!

El DOMINGO 17 de Octubre á las 3 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera la propiedad calle de Defensa números 468 al 464 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Bayá.

La propiedad se compone de una pieza á la calle techo de zinc, entre pisos de tabla. Un galpon al costado Sud, techos de zinc, vereda de piedra y rebouque de cal, al frente de la calle, obras de carpintería y herrería que comprenda.

El terreno consta de 19 varas 75 centímetros igual á 16 metros 27 centímetros de frente al Oeste, por 65 varas 50 centímetros, igual á 90 metros 75 centímetros de fondo al Este, terminando en su fondo de fondo en 19 varas 75 centímetros igual á 17 metros 07 cents.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y cuatro mil [illegible] pesos [illegible] dos terceras partes son ciento dos mil setecientos veinte pesos m/c. Por mas datos á la oficina de C. Gallardo Defensa 80 por donde corre el expediente ó al rematador Defensa 73—El comprador entregará al martillero el 5 p% sobre el valor de la venta en el acto de firmar el boleto de compra-venta S14

Ildefonso Medina y Ca.

Venta ad-corpus. De una valiosa finca, calle Venezuela números 278 al 286, entre Chacabuco y Piedras.

El Juéves 23 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, remataremos esta hermosa propiedad, edificada en terreno de 17 varas de frente por 38 1/2 de fondo, dividida en cuatro compartimientos independientes, ó sean 4 casas, dos altos y dos bajas, con todas las comodidades deseables en cada una de ellas, con dos aljibes, hermosas cocinas, gas, cielos rasos de yeso en los altos, toda edificada con los mejores materiales, maderas duras etc.

El alquiler que produce es de 5,800 pesos, pudiendo llegar á 6,000.

La base para la venta es de 500,000 pesos no admitiéndose oferta que baje de esta cantidad.

Los títulos son perfectos y podrán examinarse en la casa de los rematadores hasta el dia del remate, San Martin número 20.

NOTA—El comprador deberá depositar 10,000 pesos como garantía al serle entregado el boleto de remate.

Remates del Banco Hipotecario
La siguiente nota servirá para todos los remates que van insertos en esta seccion por órden de ese Establecimiento:

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion de Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Mariano Billinghurst é hijos
DE UNOS POTREROS ALAMBRADOS
COMPUESTOS DE 193 CUADRAS
Y 5863 VARAS
EN SAN MARTIN
Contiguos al palomar de Monte Caseros, pertenecientes á los Sres. Joselin y Cárlos M. de Huergo—Base para la venta 96,800 ps m/c., ó sean 500 pesos la cuadra.

El Viérnes 24 de Setiembre á la una y media de la tarde y despues de concluido el remate del saladero, procederemos de órden del Directorio del Banco á vender bajo la base de noventa y seis mil ochocientos pesos moneda corriente.

Los grandes potreros alambrados compuestos de 193 cuadras y una fraccion de 5863 varas, ubicados próximos al saladero, teniendo por límites el S. S.O arroyo de Moron y al N. E. el rio de las Conchas.

Por otros pormenores, ocúrrase á los rematadores. Bolívar 80. S14

Por el mismo
DEL VALIOSO ESTABLECIMIENTO
De saladero, grasería, jabonería
FABRICA DE COLA
CASA HABITACION Y FONDA
Terreno de 80 cuadras, situado frente al Palomar de Monte Caseros, á una legua poco mas ó menos del Pueblo de San San Martin perteneciente á los señores Joselin y Cárlos M. Huergo.
Base para la venta 400,000 ps. m/c.

El VIERNES 24 de Setiembre á la una de la tarde, procederemos de órden del Directorio del Banco á vender en público remate, en el mismo local en que se encuentra dicho establecimiento, [illegible] para fundar un establecimiento modelo de la gente que trabaja [illegible].

El Saladero y Grasería contiene 6 tinas, gran galpon desposteadero con corrales y trascorrales, bretes para matar y correr por reses para conducir reses, dos asientos para la [illegible] y dos piletas para los cueros, [illegible] asientos para las filas de carne [illegible] depósito de agua, gran noria con bomba de gran fuerza y un depósito de agua [illegible] establecimiento, para efectuar la limpieza de [illegible] para operar en caso de incendio, para el regadío de las plantas, baño de la casa, surtir los bebederos de los corrales, que son de material, y todo cuanto pueda precisarse, que sería muy largo de detallar.

La jabonería comprende cuatro tachos de 2,000 arrobas cada uno, galpones altos y bajos, [illegible] donde se pará dejar el jabon elaborado, hasta el punto de [illegible] Consta de todos los adminículos necesarios para elaborar.

La fábrica de cola, contiguo á la misma, está dotada de dos [illegible] y un gran depósito. La noria trabaja á impulso de una máquina á vapor ó por medio de un caballo como en las atahonas.

La casa habitacion para el dueño ó gerente, es alta y baja techo de pizarra, con once piezas, cocina y demas oficinas necesarias, pisos de tabla y circundada de plantas de adorno y frutales. Tiene ademas un gran edificio como para fonda y alojamiento del personal de peones con toda comodidad y basta con cancha de pelota para distraccion de los dias festivos.

Destacadas de la casa habitacion, están las caballerizas y cocheras cuyos techos son de teja francesa. Hay ademas dos cocinas de material como para habitacion de peones, mayordomo etcétera.

La área de terreno, toda alambrada, está dividida en jardines con árboles frutales y de adorno á [illegible] potreros para el pastoreo del ganado.

Todos estos valores distribuidos convenientemente para formar en conjunto un Establecimiento modelo de saladero, jabonería, colería etcétera y que ha costado algunos millones tiene hoy por base de venta, la ínfima suma de 400,000 pesos moneda corriente.

En resúmen la situacion del establecimiento será inmejorable, construyendo un tramway á cualquiera de las dos líneas férreas que lo flanquean y son

La de «Ramos Mejia» del ferro-carril del Oeste, á poco mas de una legua y á la del pueblo «San Martin» del ferro-carril á Campana á igual distancia.

Merece visitarse antes del remate y cualquiera que se interese en su adquisicion, que lo ocurra á los rematadores por mas datos y aun para acompañarlo á su inspeccion si quisiese.

Los interesados pueden trasladarse indistintamente al establecimiento el dia del remate por los trenes del ferro-carril del Oeste ó de Campana.

En poder de los rematadores existe el plano detallado de todo el Establecimiento. S14

Duarte y Wright

El Mártes 28 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 4 p m por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo del Cármen de las Flores, formando esquina á las calles de 25 de Mayo y Caseros cuyo terreno que son los solares D E F de la manzana num 35, consta de 75 varas de frente al Sud, por 50 varas de fondo. Linda por el frente calle con Don Luis Lesto, por el fondo calle en medio con terreno público, por el Este con Don Máximo Gomez, y por el Oeste con Don Pedro A. Frodes.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8 mil pfts. concedidos sobre dicha propiedad á don José M. Gimenez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 816 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas, 136 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts 760.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 750. S4

Julio de Vedia y Ca.

El Lúnes 27 de Setiembre, en la casa del Banco á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á las mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Zárate á cinco cuadras de la plaza al Sud Oeste, su terreno consta de 30 varas de frente por 50 varas de fondo. Linda por el frente calle al medio con don Antonio Capelo, por el fondo con don Augusto Agote, por el costado Sud Oeste con don Francisco Farias y por el otro costado con el mismo señor Agote. El edificio consta de 5 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 1,500 concedidos sobre dicha propiedad á D. Antonio Argento, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 1,367 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 132 de anualidades atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta será de pfts 1540.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 160. S4

Por el mismo

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad. El Domingo 26 de Setiembre, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano calle de Tucuman núm. 61 (antes 28) con 16 varas de frente al Este sobre la plaza del Mercado, por 47 varas de fondo con 5 piezas bajas construidas á todo costo, dos mas de altos, cocinas, galerías con columnas de fierro, aljibe, sótano etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á doña Mariana Ana de Souza, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y ocho mil pesos m/c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entregase el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. S14

Julio Goyena

El Lúnes 27 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Navarro á media cuadra al Este de la plaza, sobre la calle Real, cuyo terreno consta de 28 varas de frente por 75 varas de fondo, con un pequeño martillo en contra en el fondo, por el costado Oeste, compuesto de 2 varas frente por 21 1/2 vs de fondo, Lindando por el frente calle en medio con don Cayetano Rocha, por el Este con don Juan de la Cruz Trejo, por el Oeste con doña María Ursula Costa, por el fondo con el mismo señor Trejo—con 10 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de ps. fts. 1,500 concedido sobre dicha propiedad á Don Adeodato Aguilar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe ps fts. 1,380 segun la tabla de amortizacion série A, debe ademas ps. fts. 220 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de ps. fts. 1,480.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fts. 220. S14

Halbach, Salas é Irigoyen

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.

El Lúnes 27 de Setiembre á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el partido de San José de Flores, sobre la calle Real inmediata á la estacion del Caballito, en cuya finca está establecido el Seminario Anglo-Argentino, cuya área de terreno consta de 144 y 2/3 varas de frente al Norte por 166 varas de fondo en el costado Oeste y 167 varas en el costado Este, previniéndose que la línea divisoria del costado Este forma un diagonal que viene á disminuir el frente del fondo en 113 y 2/3 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 22,800 concedidos sobre dicha propiedad á don Guillermo Juan Reynolds, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos fuertes 26,608 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2,687 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 29,830.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 5.307. S14

Octavio Barra

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad. El Lúnes 27 de Setiembre á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Garantías núm. 261, con 9 1/2 varas frente, por 46, 3/4 varas fondo, con un martillo en su favor en el costado norte que empieza á las cuarenta varas de la línea de la calle hácia el fondo, y se compone de 9 varas de frente al Oeste, y sigue del hasta el fondo. El edificio consta de 7 piezas bajas, dos altas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs 2500 concedidos sobre dicha propiedad á don Domingo Pico, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2332 pfs segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs 408, de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfs 2740.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs 168. S14

Avisos

A LOS ESTANCIEROS

Aproximándose la esquila se les previene que pueden obtener la completa renovacion de tijeras usadas; ademas señas para distribuir en la esquila hechas en lata ó en composicion con el apellido ó otro nombre y el valor correspondiente impresos en ellas.

Se hacen marcas para señalar á fuego las astas de carnero, señaladores para cortar las orejas, torniquetes, tranqueras, abrevaderos, depósitos para agua, molinos, bombas y cualquier otro trabajo de precision ó de herrería á precios sumamente módicos.

Por presupuestos y mayores informes, sírvanse dirijirse á August Fund, Herrería Anglo-Alemana No. 1048 calle Belgrano. S7v10Obr.

PAPAS INGLESAS
Especiales para semilla
Se hallan en venta en el depósito de semillas de Angel Peluffo, Artes 182. S12v27

Indice General de títulos

Las personas que deseen tener conocimiento de algun título de propiedad de casas ó terrenos tanto en la ciudad como en la campaña, ya sea antiguo ó moderno, como tambien testamentos, testamentarias, expedientes, títulos de campos en la Banda Oriental y Entre Rios. Ocurrir de 12 á 3 de la tarde Victoria 103 y de 3 á 5 de la tarde calle Santa Fé 535.

Los interesados no tendrán nada que abonar sino encuentran lo que buscan. Este Indice es de mi exclusiva propiedad, tambien me ocupo en la compra y venta de casas en la ciudad.—*Cárlos Casati.* S12v10Obr.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE AMERICANO
125-Calle Florida-125
ESQUINA CANGALLO

Nuevo sistema de colocar dientes, desde uno solo hasta una dentadura completa, sobre chapas de color igual al de las encías.

Orificaciones ejecutadas sin incomodidad ni molestia por medio de la electricidad, con admirable perfeccion.

Pasta especial para empastar muelas doloridas ó sensibles.

Estando nuestra casa en constante y frecuente comunicacion con las mas acreditadas, tanto de Europa como de los Estados Unidos, estamos en las mejores condiciones de conocer y emplear todos los mas recientes adelantos y progresos de nuestra profesion. A28 perm.

A los industriales

Se vende el Aserradero á Vapor, situado en la calle de Rivadavia núm. 1440, y tambien las existencias de tirantes, alfajías, etc de madera dura.

Ocúrrase al mismo establecimiento. *Antonio [illegible]* S15v25

JOSE M. ROSA
Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Chacabuco num 46. S26v17Obre

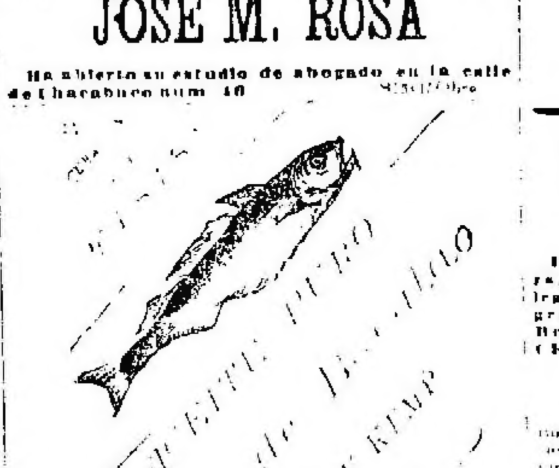

MUNICIPALIDAD DE AJO
Multas recaudadas durante el mes de Agosto del corriente año:

Dia 5	Evangelista Acuña, por robo	$ 500
» 10	José Marzano, por caballos sueltos	» 75
» 11	Martin Pages, por robo	» 600
» 11	Angel Mundiz, [illegible]	[illegible]
» 16	Maximo Butrós, por desacato y uso de armas	[illegible]
» 16	Desiderio Toledo, por desórden	[illegible]
» 17	José Olfati, por desórden	[illegible]
» 19	Belisario Vega, por un caballo suelto	[illegible]
» 20	Pedro Picardo, por desacato	[illegible]
» 24	José J. Ramos, por un caballo suelto	[illegible]
» 26	Celestino Baña, por desórden	» 100
» 26	Corina Lopez, por escándalo	[illegible]
» 26	Joaquin Pacheco, por desórden	[illegible]
» 27	Bartolo Iada, por escándalo	» 200
» 27	Aquiles Dosato, por desórden	» 100
» 28	Pedro Albert, por desórden	» 100
		$ 3335

General Lavalle, Agosto 31 de 1880.—[illegible], Presidente.—[illegible] Serra Secretario. S1v10

PAPEL DE MAIZ
(MEJOR QUE EL ARABE)
A 70 ps. m/c. la resma de 500 pliegos
POR MAYOR
MAS BARATO TODAVIA
EN LA LIBRERIA FRANCESA
De Francisco Sicard
CALLE DE SUIPACHA N. 73
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO S8v8

TIERRAS NACIONALES
Se venden unos lotes de cuatro leguas cada uno, de los comprados al Gobierno Nacional. Quedan á 26 leguas de Carhué y á 30 leguas de Bahía Blanca: ocurrir á Santiago B. Gahan, Reconquista 78 S10v22

Vacuna pura garantida
Recibida directamente de Inglaterra
Se vende en la
DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
De E. E. Canwell - 147 Calle Victoria 147 S 9v28

VASELINA ALCANFORADA
UN REMEDIO EFICAZ
PARA REUMATISMO

Neuralgia, Catarro, opresion al pecho, y usos especiales. Se encuentra en todas las boticas, y tambien en la agencia por mayor y menor
195 Florida 195
J. A. BENNET a10v22

SEPULCROS

Se alquilan bóvedas y nichos en el Cementerio de la Recoleta; ocurrir á la Cochería calle Defensa esquina Chile No 20, á toda hora del dia y de la noche. S26v26Nbre

Mme. ROYERE
Avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir por el último paquete el mas lindo surtido de gorras y sombreros que se puede ver, para señoras, señoritas y niñas.
380—Piedad—382 S8v30

Ojo al aviso

A los corraloneros de Madera, carpinteros, muebleros, ebanistas, talleristas, y empresas de ferro-carriles y tramways, por las siguientes ricas maderas de Tucuman de superior calidad.

Cedro y Nogal en vigas de 14 á 10 piés de largo y diferentes dimensiones un grueso y ancho.

Cebil, arco cebil, Tipa y Lanza maderas superiores y aparentes para los constructores de carruajes, carros y wagones de ferro carril y suelos de tramways.

Jacarandá y Tarco para muebles finos, y tallado el tarco es parecido al Roble, y muchas otras clases de madera á precios módicos, para verlas en las Barracas de Balcarce y Perez y Wallibortos (antes Yulé), para tratar á casa de P. Aznar y Ca. Rivadavia 365. a10v26

A LOS AGRICULTORES
COSECHA FACIL
Sin peligro de lluvia y de viento
Economía y resultados seguros
LOS INTERESADOS EN OBTENER MAQUINAS DEL SISTEMA
Segadora y acarreadora COLOMBO
Que obtuvo el primer premio en la última Exposicion
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

En competencia con las Osborne—atadora Osborne—engavilladora y Hornsby é hijos. Pueden ocurrir á los siguientes puntos:

En Buenos Aires á los señores V. L. E. Casares—Casa de comercio en la Boca del Riachuelo y 11 de Setiembre.

En Santa-Fé—A los señores José Sotomayor y Hnos—Colonia «Esperanza».

En el Rosario de Santa Fé y pueblo del Azul de esta Provincia, se indicarán los Agentes oportunamente.

Para pedidos directos, asi como informes de cualquier naturaleza que éstos sean dirigidos al fabricante en Chivilcoy.

La segadora y acarreadora Colombo presenta la ventaja al labrador de poder cortar y llevarla á la era, una cuadra de trigo por cien pesos m/c calculando el jornal de peones á 40 pesos por día inclusive su manutencion.

Eso, sin tomar en consideracion la menor cantidad de paja que hay que trillar, por razon de poderse cortar el trigo con dicha máquina, desde 6 hasta 36 pulgadas del suelo.

Se previene á las personas que se interesen en obtener máquinas de ese sistema para la cosecha de este año, anticipen sus pedidos por razon del reducido número hasta hoy construidas. S7v10Obre

MEDICACION FOSFORADA
ACEITE FOSFORADO DE MARCA
PARA FRICCIONES SOBRE EL PECHO
Y JARABE DEL DOCTOR REINVILLIER
Laureado de la Academia de Medicina. Caballero de la Legion de Honor
AL FOSFATO DE CAL GELATINOSO

El fosfato de cal es la sustancia mineral la que mas abunda en el organismo. El fósforo existe en considerable proporcion en el sistema nervioso y cada vez que su cantidad normal disminuye resulta una grave afeccion orgánica.

Las infinitas curas obtenidas, desde algunos años con el **Jarabe** y el **Aceite del Dr Reinvillier**, han clasificado estos dos medicamentos como los específicos mas eficaces contra la **Tisis pulmonar, la Bronquitis crónica, la Anemia, el Raquitismo, la Debilidad orgánica, las Enfermedades de los huesos.** El Jarabe del Doctor Reinvillier, dado diariamente á los niños facilita el crecimiento. A las nodrizas y á las madres vuelve mejor la leche impidiendo la carie y la caida de los dientes que siempre sigue á la preñez.

DEPOSITO: Botica VIRENQUE, 8, PLACE DE LA MADELEINE, PARIS
En *Buenos-Ayres*: HAMMER Y PELTZER y en todas las Farmacias.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO
de **Defresne**
FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar;** posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el *café*, el *chocolate* y el *caldo*. Los enfermos mas delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los *eructos*, los *vómitos*, la *diarrea* y el *hastío hácia los alimentos* que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra

El Linfatismo,	La Anemia,	Los Infartos de las glándulas del cuello
El Raquitismo,	Las Enfermedades del Pecho	
El Enflaquecimiento,	La Tisis	[illegible] en la cara y en el cuello.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CAPSULAS DE GRIMAULT Y Cª
AL
MATICO
[illegible] la Gonorrea, [illegible] las Cápsulas de Copaiba [illegible]
Deposito en Paris
GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva [illegible] GRIMAULT y Cª y el sello [illegible]

CERVECERIA
E. BIECKERT
Habiendo aparecido falsificacion de mi cerveza, prevengo á los consumidores, que la cerveza legítima de mi fábrica lleva la marca de la casa grabada á fuego en el corcho de cada botella. Buenos Aires, Setiembre 1° de 1880. E. BIECKERT S

FABRICA DE CALZADO

Botines elásticos de becerro [illegible] para hombres desde 25, 30 y [illegible], zapatos [illegible] para hombres desde 7 á 30 ps [illegible], botines, zapatos y botitas [illegible] para señoras, señoritas y niños. A precio módico se hacen Molier á Luis XIV de charol ó glacés franceses [illegible]. Se hacen botas [illegible] medida en 24 horas, ventas por mayor y menor 301 Cangallo entre Esmeralda y Suipacha. S12 perm

RETRATOS
En tarjetas desde 50 $ m/c. docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantáneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79 esquina calle Piedad
ALFREDO ALEXANDER, RETRATISTA

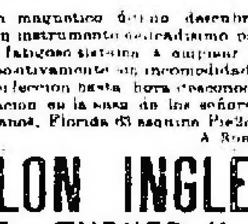

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento maravilloso para curar los dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y con una perfeccion hasta hoy desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores Newbery hnos dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A Boerm

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Cª

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, etc. en la calle Mendoza núm. 325, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas las maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantía de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varilla, torniquetes, etc.

La condicion de venta es al contado sin excepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de [illegible] de la estacion Central de Buenos Aires. A3v20

TRAMWAY A BELGRANO
AVISO

Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea General para el [illegible] Octubre próximo á las [illegible] de la tarde [illegible] local [illegible].

Al mismo tiempo se les recuerda que segun el artículo 24 de los Estatutos de la compañía, los señores accionistas tienen el deber de registrar sus acciones en la Administracion de la Empresa quedando cerrado dicho Registro el [illegible] de Octubre próximo. Buenos Aires Setiembre [illegible] 1880. La Comision S6v80

AVISO A LAS SEÑORAS
PRIMAVERA 1880
MODAS

Sean gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niños y niñas. Desde hoy ofrecemos á nuestras favorecedoras un surtido tan elegante como completo de gorras, sombreros y sombreritos de estacion. Los modelos los mas en voga, las formas las mas recientemente creadas, los adornos y combinaciones del mejor gusto, se encuentran en nuestra casa:

10,000 sombreritos de paseo, paja [illegible] 10, 15, 16, 18, 20, 25 [illegible]
5,000 gorras [illegible] para señoras desde [illegible] 30 $ hasta 150 $
1,000 [illegible]
Surtido [illegible] desafiando toda clase de competencia [illegible]
A mas hemos arreglado un taller anexo en Buenos Aires para hacer [illegible] toda clase de compostura [illegible]
Surtido completo en [illegible] flores [illegible] toda clase para baile y teatro, adornos de fantasía, flores, plumas, armazones [illegible] formas etc. etc.

Este surtido único en Buenos Aires
Se encuentra
38 Perú 38 A la Ciudad de Londres S

Pídase el "Cogñac Gallitos"
EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR
UNICOS IMPORTADORES
Augusto Gabastou y Ca. S12v30

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por órden del señor Director General, se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para el establecimiento de mensagerías en las líneas siguientes:

1° De San Antonio de Areco á Arrecifes.
2° De Arrecifes á San Andrés de Giles.

Las bases para este servicio son:

1ª En las líneas arriba indicadas, se efectuará por mensagerías tres viajes redondos al mes

2ª Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las Mensagerías así como la duracion del viaje sencillo

3ª El itinerario de este servicio se formará por los Administradores de correos de acuerdo con el contratista combinando su movimiento con los arribos que se hallen establecidos ó que se establezcan.

4ª Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regular se le [illegible] entregada por los respectivos Administradores de Correos, debiendo otorgar recibos [illegible] en el tiempo de recibirla [illegible] en caso de pérdida ó violacion incurrirá en las responsabilidades que se establezcan en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las leyes de Justicia Nacional.

5ª El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la línea que debe servir, y podrá servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6ª Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista un compartimiento ó cajon especial cerrado á llave.

7ª Los conductores solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no exista oficina de Correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General y á falta de estos podrá emplear timbres postales; para las que reciban para los pueblos en que éstas existan deberán entregarlas á los Administradores inmediatamente despues de su llegada.

8ª El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado, en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9ª Pondrá á disposicion de la Direccion General un pasaje de ida y vuelta gratis mensual.

10ª Las propuestas se harán bajo la base de que el contrato será por un año, debiendo ser presentadas en papel sellado de [illegible], esto es siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio; y vendrán firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos, presentándose cerradas á esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, vencido que sea el plazo de la licitacion.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1880.—*Augusto Belin Sarmiento*, Secretario General. S6v8Obre d. p/

Aviso Oficial
Licitacion de dos mil quinientos vestuarios para caballeria

Por [illegible] Superior el 20 del mes que rije á la [illegible] en el Ministerio de la Guerra [illegible] por propuestas cerradas para la provision de [illegible] vestuarios de caballería segun el [illegible] á los interesados en la Comisaría [illegible]

[illegible]

A. LIBERT Y Cª
243 VICTORIA 243
CASA ESPECIAL
De sombreros y artículos de moda

Avisamos á nuestras [illegible] y á nuestras favorecedoras [illegible] que acabamos de recibir un lindo y variado surtido de sombreros para señoras, señoritas, niñas y niños desde [illegible]

Gran surtido de adornos de todas clases de las mas alta novedad; plumas las mas ricas, cintas [illegible] Gran surtido de infinidad de adornos de fantasía [illegible] se reforman sombreros de todas clases [illegible] S17v30

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE [illegible] Y ATMIATRIA
148 Suipacha 148

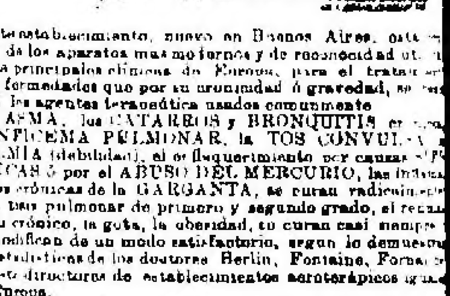

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

EL ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicas, EL ENFISEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas [illegible]ITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Berlin, Fontaine, Forné, etc., directores de establecimientos aeroterápicos [illegible] en Europa.

La Direccion de este Establecimiento, á cargo de [illegible] médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion [illegible] con aquellos médicos que dudasen de la eficacia [illegible] de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas [illegible]

Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde. Los Juéves [illegible] gratis.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos [illegible] serán tratados y [illegible] á domicilio por un carruaje del establecimiento. F4 perm

IMPORTANTE
Plano del Territorio de la Pampa
Y RIO NEGRO

Comprende el trazo de la batida y exploracion [illegible] de la Línea militar al Rio Negro y Neuquen por el Ejército Nacional [illegible] del señor General D. Don Julio A. Roca.

[illegible] planos, croquis parciales [illegible] y cuerpos expedicionarios [illegible] ingenieros militares que acompañaron [illegible] por el Teniente Coronel

Manuel J. Olascoaga
Gefe de la oficina topográfica militar

Este Mapa, que indispensablemente es el mas exacto de todos los que existen de la **Provincia de Buenos Aires**

Se halla en venta á ps. 100 m/c, pegado sobre tela [illegible] en rollo con sus barillas á en papel solamente, para [illegible] doblar pero coloreado á 60 pesos m/c. en

LA LIBRERIA EUROPEA
L. Jacobsen y Ca,
242-FLORIDA-244 J16Perm

Consejo General de Educacion

Los exámenes de Maestros [illegible] debieron verificarse [illegible] y que fueron suspendidos, empezarán el 1° de Octubre

Lo que se hace saber á los interesados, para que presenten su solicitud correspondiente, si no lo hubieren hecho [illegible] en esta Secretaria antes del 25 del corriente [illegible] Setiembre 7 de 1880. S

Interesante á las señoras
EN LA CALLE TACUARI 258
Entre Belgrano y Venezuela

Se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la [illegible] Elegante y Correo de Ultramar 25 $, vestidos de señora [illegible] polonesas, dolmans, jaquets, manteletas, fracs [illegible] 5 $, para las señoritas 10 $ los moldes 10$ y 4 [illegible] todo se hace en el acto y en presencia [illegible] se hacen bordados, tableados, ojales ó otras [illegible] con para tapados y vestidos, todo con elegancia y precios módicos. J127

SECCION DE EDICTOS

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. A. [illegible] ha dispuesto se citen, llamen y emplacen por el término de quince dias, á todos los que se consideren con [illegible] al Patronato de la Capellanía colativa instituida por D. FRANCISCO RODRIGUEZ DE VIDA, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1880—[illegible], Defensa 82. S21v7

Juzgado de Paz de Barracas al Sud—Por el presente cita y emplaza por el término de ocho dias á FRANCOLA, para que comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos y daños le ha interpuesto don Miguel Migmabarrigarray, bajo apercibimiento que si asi no lo hiciere se procederá con arreglo á derecho—Barracas al Sud, Setiembre 20 de 1880. *Araus.* S21v

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FLORENCIO DONOVAN ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de [illegible] dias se presenten ante señoría por conducto de la secretaría de Don Ramon D. Wright en la que se encuentran los autos, que firma á estar á derecho y deducir sus acciones [illegible] bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 11 de 1880.—*Ricardo M. Wright.* S21v

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, autorizado por la Suprema Corte de Justicia para entender en los asuntos que pertenecian al Juzgado que estuvo á cargo del Doctor Rosa, tramitados por la Secretaria de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO GORGA, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria ya mencionada—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1880—*Juan [illegible]* S21v

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber por el término de [illegible] dias á D. EDMUNDO GOODHALL, D. JUAN [illegible] á D. N. LASTRA, que en el expediente seguido por Jorge Ostty sobre mensura, ha recaido la siguiente resolucion: Buenos Aires, Agosto veinte y uno de mil ochocientos ochenta—Visto; resultando del certificado de fojas ochenta vuelta que los linderos que en él se nombran comparecido al llamado que se les ha hecho por edictos, rebelde se dá por evacuado el traslado conferido á fs. veinte y una vuelta, y autos como están llamados.—Bustos—Ante mí: Gregorio V. Carballo—Los autos de la materia tramitan por la secretaría del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto. Barracas, Setiembre 18 de 1880—C. Wright, Defensa [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. [illegible] M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANDRES [illegible] para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante mi Juzgado y Secretaria del Escribano Don Valentin Piñero—Mercedes, Setiembre 17 de 1880.—*Alejandro Altamira*, Escribano Público. S21v

Los edictos siguen en el complemento